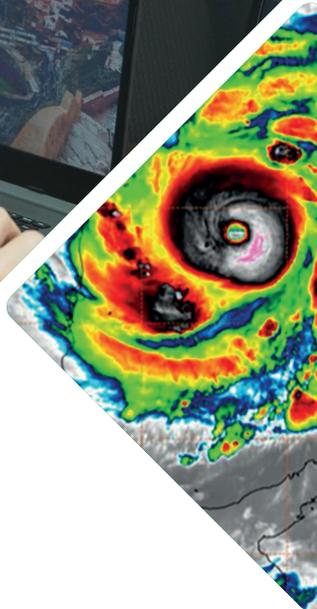




IDEAM

Instituto de Hidrología, Meteorología
y Estudios Ambientales



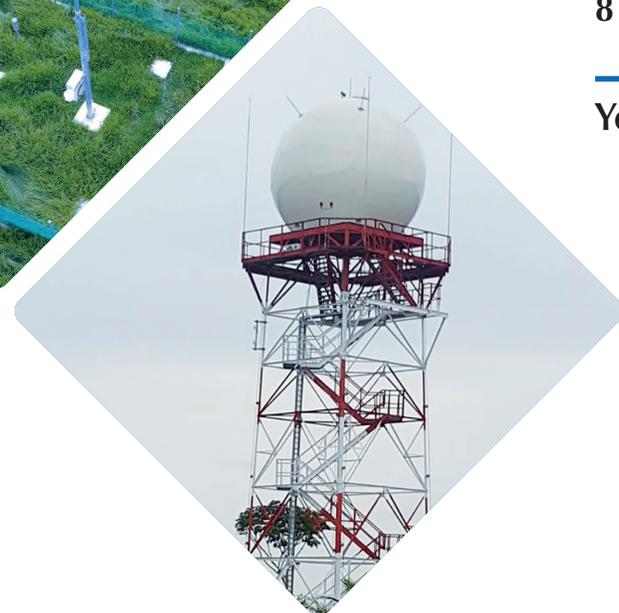
INFORME DE GESTIÓN

8 de agosto de **2022** - 12 de enero de **2023**

Yolanda González Hernández



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE





INFORME DE GESTIÓN

8 de agosto de **2022** - 12 de enero de **2023**

Yolanda González Hernández

YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Secretario General

GILBERTO ANTONIO RAMOS SUÁREZ
Secretario General (E)

NELSON OMAR VARGAS MARTÍNEZ
Subdirector de Hidrología

CONSTANTINO HERNÁNDEZ GARAY
Subdirector de Estudios Ambientales

ANA CELIA SALINAS MARTÍN
Subdirectora de Ecosistemas e Información
Ambiental

HUGO ARMANDO SAAVEDRA UMBA
Subdirector de Meteorología

TELLY DE JESÚS MONTH PARRA
Jefe de Oficina Asesora de
Planeación

JUAN DAVID GARCIA CASTAÑO
Jefe de Oficina de Informática

ANDRES FELIPE ARIAS JIMENEZ
Jefe de Oficina de Informática (E)

MARTHA CECILIA CADENA
Jefe de Oficina de Servicios de Pronósticos
y Alertas

LUIS ALFONSO LOPEZ
Jefe de Oficina de Servicios de Pronósticos
y Alertas (E)

MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO
Jefe de Oficina de Control Interno

GILBERTO ANTONIO RAMOS SUÁREZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

HECTOR GONZALEZ RUBIO
Asesor Técnico

LUIS FREDY TORRES RUGE
Asesor Financiero





MIGUEL ANGEL BERNAL ROJAS
Asesor Financiero

LADY DIANA MAHECHA
Asesora de la Red

MARIA CAMILA HERNANDEZ
Asesora de Cooperación Internacional

ANA CELIA SALINAS MARTÍN
Asesora de Cooperación Internacional (E.)

ÁNGELA MARÍA DÍAZ MEDINA
Coordinadora de Grupo Servicio al Ciudadano

JUAN PABLO MACHADO JIMÉNEZ
Coordinador de Grupo de Comunicaciones y Prensa

ÁNGELA MARÍA DÍAZ MEDINA
Coordinador de Grupo de Comunicaciones
y Prensa (E.)

HERNÁN PARADA ARIAS
Coordinador de Grupo de Gestión Documental y Cen-
tro de Documentación, Correspondencia y Archivo

MIGUEL ALEJANDRO BARRETO RUIZ
Coordinador de Manejo y Control de
Almacén e Inventarios

RAMIRO ANTONIO VILLEGAS ROMERO
Coordinador del Grupo Presupuesto

ESPERANZA BARBOSA ALONSO
Coordinadora de Grupo Tesorería

LUIS FREDY TORRES RUGE
Coordinador (e) de Grupo Contabilidad

PAULA ALEJANDRO AGUDELO TALERO
JAMIL ALBERTO BELTRÁN CALDERÓN
Coordinador Grupo de Control Interno
Disciplinario

AZENETH FLOREZ GUTIÉRREZ
Coordinadora de Grupo Servicios
Administrativos

LADY DIANA MAHECHA
Coordinadora de Grupo Servicios Administrativos(E)



CONTENIDO



INTRODUCCIÓN	13
1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	15
Misión	18
Visión.....	18
Objetivos Institucionales.....	19
Planeación estratégica.....	20
Prioridades Identificadas.....	20
Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG	23
2. NORMATIVIDAD QUE APLICA A IDEAM	27
3. MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	33
4. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	39
Plan de Acción Institucional 2019 - 2022.....	43
Plan Anticorrupción y atención al ciudadano –PAAC.....	44
Rendición de Cuentas.....	46
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano - Servicio al Ciudadano	47
Ley de Transparencia.....	49
Gestión del control y la calidad.....	51

5. ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	53
Plan Nacional de Desarrollo 2018 a 2022	54
Construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022 a 2026	59
Políticas de mediano y largo plazo	60
6. INFORME DE LA ENTIDAD PERIODO AGOSTO 2022 A 5 DE ENERO DE 2023.	63
Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental	65
Subdirección de Hidrología	69
Subdirección de Meteorología.....	73
Subdirección de Estudios Ambientales.....	87
Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas -OSPA.....	113
Red Nacional de datos de Colombia	123
Componente de apoyo a la gestión	127
Oficina de Informática.....	128
Cooperación Internacional	133
7. INVESTIGACIÓN	141
8. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	147
Talento humano.....	149
Almacén e inventarios.....	152
Infraestructura.....	156
9. SERVICIO AL CIUDADANO	159
10. GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	163
11. GESTIÓN DOCUMENTAL	167



12. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	173
Ejecución presupuestal Año 2022	174
Aprobación de vigencias futuras.....	179
13. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	181
Recursos financieros.....	182
Bienes muebles e inmuebles	185
Sedes.....	190
Comodatos	199
Licencias de construcción.....	201
Trámites de venta y traslado con la Central de Inversiones SA - CISA.....	203
Convenio adecuación sede Barranquilla	205
Relación de obras inconclusas.....	205
14. RECURSO DE TALENTO HUMANO	207
Planta de personal a 5 septiembre de 2.018.....	210
Planta a diciembre 26 de 2022.....	214
Planta a 10 de enero de 2023	218
15 CRÉDITOS EXTERNOS EN EJECUCIÓN	223
16. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023	225
17. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	227
Programas.....	228
Estudios	228
Proyectos.....	229
Proyectos de inversión.....	229
Obras públicas.....	231
18. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES	233
Instancias de participación externas.....	234
Instancias de participación internas.....	237

19. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL	241
Acciones Judiciales	242
Procesos disciplinarios.....	246
Estado del sistema de control interno.....	248
Planes de mejoramiento Ideam	250
20. PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	255
21. ESTADO DE RIESGOS DE LA ENTIDAD	257
22. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS	267
Fortalecimiento de los sistemas de infraestructura física	268
Fortalecimiento de los sistemas de infraestructura tecnológica y de gestión de la información.....	269
Fortalecimiento de la misionalidad institucional a nivel regional	270
Gestión estratégica técnica de la entidad	272

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Normatividad que le aplica al Ideam	28
Tabla 2	Procesos estratégicos del Ideam	35
Tabla 3	Procesos misionales del Ideam.....	35
Tabla 4	Procesos apoyo Ideam	36
Tabla 5	Procesos evaluación Ideam	36
Tabla 6	Manuales de organización vigentes del Ideam	37
Tabla 7	Indicadores Plan Nacional de Desarrollo	55
Tabla 8	Ingreso por concepto de auditorias mes de noviembre de 2022.....	94
Tabla 9	Consolidado de PQRS por sistemas año 2022	103
Tabla 10	Número de visitas a las estaciones de la red de Ideam a de enero a 30 de noviembre de 2022	125
Tabla 11	Publicaciones Ideam segundo semestre de 2022.....	142
Tabla 12	Lista de proyectos formulados para financiación del Ideam año 2022.....	145
Tabla 13	Depuración de bienes años 2018 a 2022.....	154
Tabla 14	Tomas físicas de inventario año 2022	155
Tabla 15	Recepción de donaciones años 2021 y 2022.....	155
Tabla 16	Gestión Contractual año 2022.....	165
Tabla 17	Principales logros de gestión documental al año 2022	170
Tabla 18	Ejecución presupuestal del 1 al 19 de diciembre de 2022	176
Tabla 19	Ejecución presupuestal a diciembre 14 de 2022 por dependencias.....	178
Tabla 20	Vigencias futuras tramitadas para el año 2023.....	180
Tabla 21	Estado de la situación financiera vigencia de los años 2018,2019,2020,2021 y 2022...	183
Tabla 22	Composición del patrimonio de IDEAM a 30 de noviembre de 2022	184
Tabla 23	Bienes, muebles e inmuebles de Ideam años 2018 a Octubre de 2022.....	186
Tabla 24	Propiedades, planta y equipo de Ideam a 31 de octubre de 2022	187
Tabla 25	Estados financieros de Ideam a 30 de noviembre de 2.022.....	189

Tabla 26	Cargos de Ideam a nivel directivo a septiembre 5 de 2018.....	211
Tabla 27	Cargos de Ideam a nivel aeropuertos a septiembre 5 de 2.018.....	212
Tabla 28	Cargos de Ideam a nivel administrativos a septiembre 5 de 2018.....	212
Tabla 29	Cargos de Ideam a nivel profesional a septiembre 5 de 2018.....	213
Tabla 30	Cargos de Ideam a nivel directivo a 26 de diciembre de 2022.....	215
Tabla 31	Cargos de Ideam a nivel aeropuertos a 26 de diciembre de 2022.....	216
Tabla 32	Cargos de Ideam a nivel administrativo a 26 de diciembre de 2022.....	216
Tabla 33	Cargos de Ideam a nivel profesional a 26 de diciembre de 2022.....	217
Tabla 34	Número de cargos por denominación con Opec y en concurso.....	219
Tabla 35	Estudios Ideam vigencia 2022.....	228
Tabla 36	Proyectos Ideam.....	229
Tabla 37	Proyectos de inversión Ideam 2022.....	230
Tabla 38	Obras públicas Ideam – Vigencia 2022.....	232
Tabla 39	Instancias de participación externas.....	235
Tabla 40	Instancias de participación internas.....	238
Tabla 41	Procesos judiciales y acciones constitucionales.....	243
Tabla 42	Decisiones judiciales y constitucionales donde el Ideam presta apoyo.....	244
Tabla 43	Tutelas.....	245
Tabla 44	Número de expedientes disciplinarios vigencia 2022 con corte a enero 2 de 2023... ..	246
Tabla 45	Evaluación Sistema de Control Interno Ideam.....	248
Tabla 46	Planes de mejoramientos formulados para el Ideam.....	250
Tabla 47	Plan de mejoramiento suscrito al Archivo General de la Nación - AGN.....	254
Tabla 48	Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Nación - CGR....	256
Tabla 49	Riesgos institucionales.....	258
Tabla 50	Temas prioritarios infraestructura física.....	268
Tabla 51	Temas prioritarios infraestructura tecnológica y de gestión de la información.....	269
Tabla 52	Temas prioritarios fortalecimiento misionalidad institucional.....	271
Tabla 53	Temas prioritarios fortalecimiento gestión estratégica.....	272

LISTA DE FIGURAS

Figura 1	Organigrama del Ideam.....	17
Figura 2	Modelo Integrado de Planeación y Gestión.....	24
Figura 3	Resultados del cuatrienio para los principales instrumentos de calidad.....	25
Figura 4	Mapa de procesos Ideam.....	34
Figura 5	Estructura de planeación del Ideam.....	42
Figura 6	Acciones CONPES.....	61
Figura 7	Laboratorios Ambientales acreditados y organismos autorizados vigencia 2022.....	90
Figura 8	Actos administrativos de acreditación año 2022.....	91
Figura 9	Número de visitas de auditorías de acreditación de laboratorios año 2022.....	92
Figura 10	Número de días de auditorías de acreditación año 2022.....	93
Figura 11	Gestión subsistemas SIAC GSSD 2022.....	100
Figura 12	Informe de PQRS 2022.....	101
Figura 13	Gestión de PQR por subsistemas 2022.....	102
Figura 14	Red de datos ambientales de Colombia.....	123
Figura 15	Proceso de información meteorológica e hidrológica para el año 2022, por cada área operativa.....	126
Figura 16	Puntos focales Ideam.....	135
Figura 17	Iniciativas de cooperación.....	136
Figura 18	Distribución de la Cooperación Internacional por áreas.....	136
Figura 19	Distribución de las donaciones.....	137
Figura 20	Principales cooperantes.....	137
Figura 21	Estructura de la Secretaria General del Ideam.....	148
Figura 22	Estructura de la Secretaria General del Ideam.....	148
Figura 23	Logros y gestión del grupo de almacén e inventarios.....	153
Figura 24	Resultados de la gestión con el ciudadano.....	161
Figura 25	Avances en la gestión documental del Ideam.....	169

Figura 26	Comparativo entidades del sector ambiente de la ejecución vigencia 2022 de compromisos a corte 19 de diciembre de 2022	177
Figura 27	Comparativo entidades del sector ambiente de la ejecución vigencia 2022 de obligación a corte 19 de diciembre de 2022.....	177
Figura 28	Normas asociadas a la planta de personal del Ideam.....	208
Figura 29	Plata de personal del año 2018 a 2.022.....	209
Figura 30	Distribución de las vacantes por grupo	220
Figura 31	Resumen de procesos en contra de la entidad.....	242
Figura 32	Etapa procesal de 148 procesos activos a 31 de diciembre de 2022.....	247



INTRODUCCIÓN

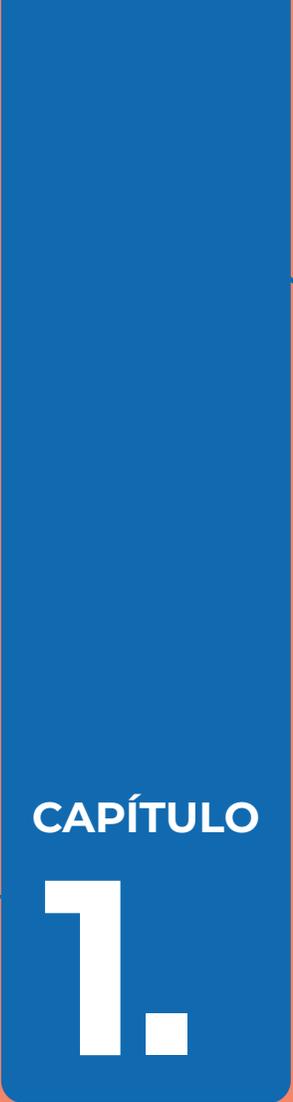


El presente informe se elabora en función del análisis de la gestión realizada en el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam durante el tercer y cuarto trimestre de 2022, así como los primeros doce días del año 2023.

Su principal objetivo es dar a conocer la gestión de las diferentes áreas del Instituto; además, visualizar los logros y avances alcanzados. El documento contiene información de la gestión a partir del 8 de agosto de 2022 hasta el 12 de enero de 2023.

En algunos casos o temas, por ser cierre e inicio de año, se presenta información consolidada de todo el año. Cabe destacar que para conocer la gestión del periodo anterior, del 11 de septiembre 2018 al 7 de agosto de 2022, la información se encuentra registrada en el respectivo informe, el cual va anexo al presente documento.

De igual manera se invita al lector para mayor información consultar el acta de entrega de puesto de trabajo y el acta de entrega de cargo anexo a este informe de gestión, así como, a los informes de rendición de cuentas de todo el periodo septiembre 2018 a 12 de enero de 2023.



CAPÍTULO

1.

SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam fue creado mediante la Ley 99 de 1993 como establecimiento público, adscrito al Ministerio del Medio Ambiente. Su objetivo es realizar el apoyo técnico y científico al Sistema Nacional Ambiental, que genera conocimiento, produce información confiable, consistente y oportuna, sobre el estado y las dinámicas de los recursos naturales y del medioambiente. De esta forma, facilita la definición y ajustes de las políticas ambientales y la toma de decisiones por parte de los sectores público, privado y la ciudadanía en general.

Además de ser parte del Sistema Nacional Ambiental - SINA, dirige y coordina el Sistema de Información Ambiental, que comprende los sistemas de observación, información, bases de datos y modelos sobre el medio ambiente y los recursos naturales. Para ello, ha desarrollado módulos de información y ha promovido mecanismos de articulación con las autoridades ambientales nacionales. De esta manera, formaliza protocolos, metodologías y estándares para el acopio de datos, pro-

cesamiento, transmisión, análisis y difusión de la información ambiental.

La institución, cuyas funciones fueron establecidas en el Decreto 1277 de 1994, ha crecido y logrado una madurez organizacional significativa en la administración de recursos y en el logro de sus objetivos misionales o los que se han propuesto los diferentes planes de desarrollo. La última reestructuración del Ideam se establece en el Decreto 291 de 2004.



ORGANIGRAMA DEL IDEAM

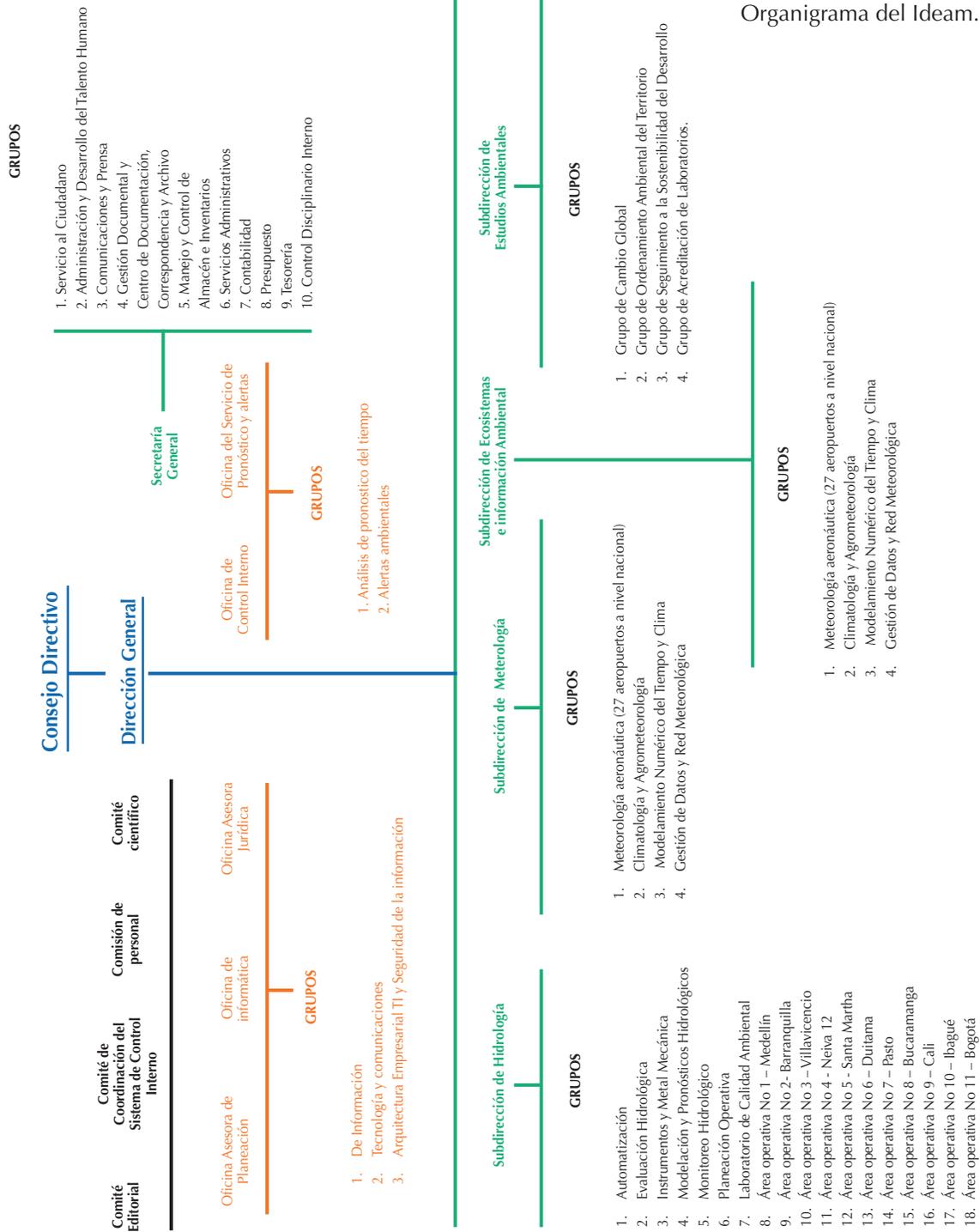


Figura 1 Organigrama del Ideam.

Nota. La Figura 1 describe la estructura actual del Ideam, el cual puede también puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://acortar.link/UbAR5R>.

MISIÓN

El IDEAM es una institución pública de apoyo técnico y científico al Sistema Nacional Ambiental, que genera conocimiento, produce información confiable, consistente y oportuna, sobre el estado y las dinámicas de los recursos naturales y del medio ambiente, que facilite la definición y ajustes de las políticas ambientales y la toma de decisiones por parte de los sectores público, privado y la ciudadanía en general.

VISIÓN

En el año 2026 el IDEAM será el Instituto modelo por excelencia, reconocido nacional e internacionalmente como la Entidad que genera y suministra información hidrológica, meteorológica y ambiental para la definición de políticas públicas y toma de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible y la prevención de los efectos del cambio climático.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El Ideam, en el marco de su política de fortalecimiento institucional ha consolidado un total de 16 objetivos estratégicos para el lograr y cumplir su misión y visión:

- 1 Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.
- 2 Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.
- 3 Acelerar la economía circular como base para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.
- 4 Desarrollar nuevos instrumentos financieros, económicos y de mercado para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.
- 5 Implementar estrategias transectoriales para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación.
- 6 Realizar intervenciones integrales en áreas ambientales estratégicas y para las comunidades que las habitan.
- 7 Generar incentivos a la conservación y pagos por servicios ambientales para promover el mantenimiento del capital natural.
- 8 Consolidar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.
- 9 Avanzar en el conocimiento de escenarios de riesgos actuales y futuros para orientar la toma de decisiones en la planeación del desarrollo.
- 10 Asegurar la corresponsabilidad territorial y sectorial en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación a la variabilidad y al cambio climático.
- 11 Movilizar el financiamiento para la gestión del riesgo y la adaptación e incentivar la protección financiera ante desastres.
- 12 Garantizar un manejo efectivo de desastres y la reconstrucción adaptada y resiliente.
- 13 Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental.



- 14 Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad.
- 15 Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales, con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental.
- 16 Mejorar la gestión de la información y su interoperabilidad entre los diferentes sectores.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam como establecimiento público de carácter nacional adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, formuló el Plan Estratégico 2019-2022 en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, y concretamente con lo señalado en el capítulo “Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo”, que busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente que potencie nuevas economías y asegure los recursos naturales para nuestras futuras generaciones.

El plan estratégico institucional determinó las estrategias que orientaron el quehacer institucional durante los 4 años de gestión, enfatizando en el cumplimiento de las funciones legales, el apoyo técnico y científico a los organismos que forman parte del Sistema de Información Nacional Ambiental (SINA), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y especialmente al desarrollo integral del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC) en concordancia con el Programa Nacional de Seguimiento y Monitoreo Ambiental y las acciones para la gestión del cambio climático y el riesgo de desastres.

PRIORIDADES IDENTIFICADAS

Como fundamento para la formulación del plan, fue necesario identificar prioridades que orientaran el cumplimiento misional del instituto para posicionarlo como una entidad reconocida a nivel nacional e internacional,

partiendo de la oportunidad de la información para la definición y elaboración de políticas públicas, la toma de decisiones y la prevención; así las cosas, el Ideam selecciono los siguientes referentes:

Marco Nacional de Servicios Climáticos -MNSC

El Marco Nacional de los Servicios Climáticos (MNSC)¹ es una iniciativa liderada por el Ideam en asocio con los sectores productivos del país. El marco tiene la finalidad de proveer mecanismos para la coordinación e integración de esfuerzos, que permitan la identificación y priorización de las necesidades, como base para la prestación de los servicios climáticos que requieren los tomadores de decisiones en cuatro esferas prioritarias²: agricultura y seguridad alimentaria, agua, salud y reducción de riesgos de desastres; además del establecimiento de una cadena de valor coherente para la coproducción y aplicación de los servicios climáticos centrados en el usuario.

Debido a que, el Marco Nacional de los Servicios Climáticos está soportado en los lineamientos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), es oportuno mencionar las prioridades que esta organización ha definido para su gestión:

- Reducción de riesgos de desastre
- Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC)
- Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM (WIGOS)
- Servicios meteorológicos aeronáuticos
- Regiones polares y montañosas
- Desarrollo de capacidades

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, fue aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada del 14 al 18 de marzo de 2015 en Sendai (Miyagi, Japón). Este marco, brinda a los países la oportunidad de contar con las siguientes líneas de trabajo: a) Aprobar un marco para la

1 Perspectivas de los servicios climáticos en Colombia: <http://www.ideam.gov.co/documents/21021/71699963/Perspectivas+de+los+servicios+clim%C3%A1tico+.pdf/7bf734cb-e16d-4b2c-b8d5-d2d75f6103b4>

2 Construcción Marco Nacional Servicios Climáticos (MNSC): <http://www.ideam.gov.co/documents/21021/71699963/Construcci%C3%B3n+MNSC+Socializacion.pdf/3c4cc3db-efe0-4562-9fe4-3e4266d092d7>

reducción del riesgo de desastres después de 2015 conciso, específico, preparado con visión de futuro y orientado a la acción; b) Concluir la evaluación y el examen de la aplicación del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la Resiliencia de las Naciones y las Comunidades ante los Desastres³. Dentro de las prioridades del marco, se tiene:

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.

Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.

Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Contribuciones Nacionalmente Determinadas, NDC

El Acuerdo de París establece como principal obligación que los países comuniquen sus acciones climáticas posteriores a 2020; dicha acción se realiza a través de las denominadas Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por su sigla en inglés), de conformidad con lo establecido en el Artículo 4, párrafo 2.

Comprometidos con la acción climática y en cumplimiento del compromiso que asumió el país en 2018 al ratificar dicho tratado, el Gobierno de Colombia ha establecido metas en adaptación y medidas de mitigación que orientarán su accionar en el periodo 2020-2030, mejorando el compromiso presentado en la NDC de 2015, e incrementando su ambición hacia un desarrollo adaptado y resiliente al clima, y compatible con el objetivo de carbono neutralidad a 2050⁴. Así las cosas, el Ideam cuenta con las siguientes líneas estratégicas de gestión en cuanto a la NDC:

- Soporte técnico al ministerio de ambiente para la relación con los sectores y el territorio

3 Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030: <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/20093>

4 Informe NDC de Colombia 2020, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/NDC_Colombia/informe_NDC_de_Colombia_2020_Versi%C3%B3n_Final.pdf

- Desarrollar el Sistema Integrador de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación (SIIVRA)
- Apoyar el cumplimiento de las metas y compromisos nacionales

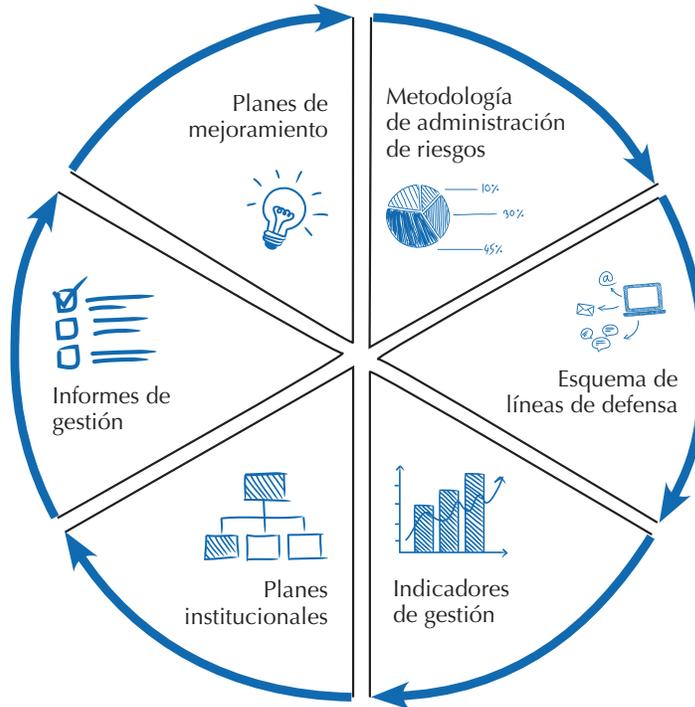
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG

El Ideam establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, evaluar y mejorar la gestión de las entidades públicas, orientado a atender los planes de desarrollo, ser generador de valor como entidad en la identificación de las necesidades y expectativas de los ciudadanos, a fin de prestar un servicio con integridad y calidad. Los resultados de la implementación de las

políticas de MIPG, han fortalecido el instituto en el desarrollo de la gestión informática y documental de la entidad, robustece el fortalecimiento organizacional y simplifican los procesos frente a la gestión y desarrollo administrativo del instituto, como parte de la articulación entre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y el Sistema de Gestión Integrado -SGI.



Figura 2
Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



Fuente: Ideam, 2022

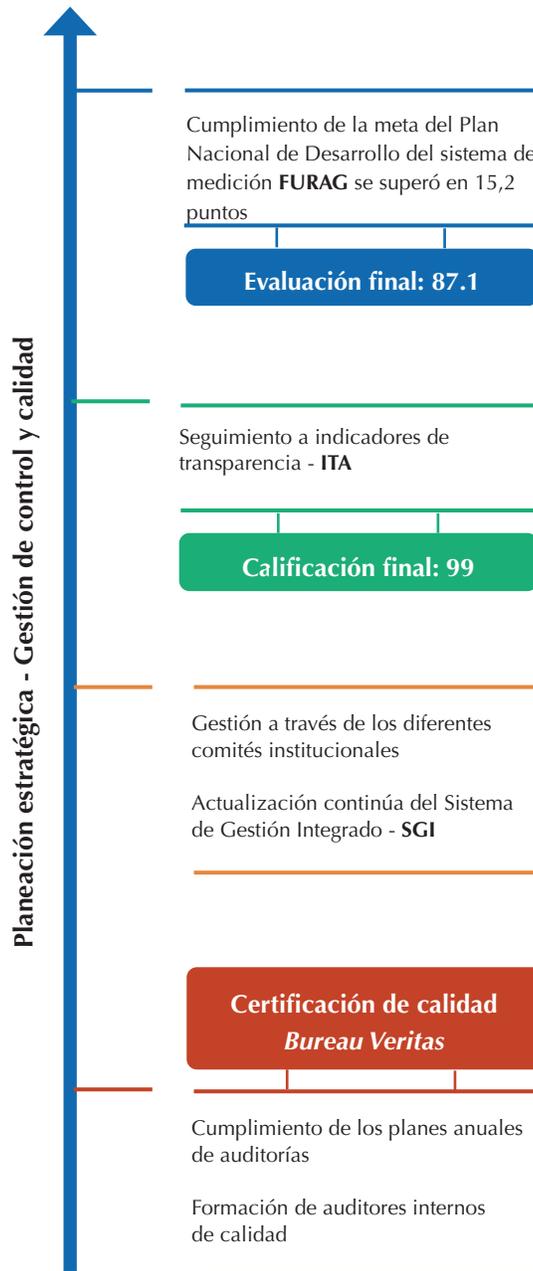
Los resultados de la gestión son medidos a través de diferentes sistemas de seguimiento y gestión. La figura 3, presenta los principales logros de la gestión del cuatrienio.

En el caso de la Evaluación -FURAG, mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y

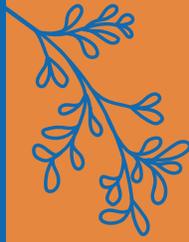
problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, legalidad y transparencia.

Por su parte, el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública -ITA, mide exclusivamente el grado de cumplimiento de las obligaciones de publicar o Transparentizar su información derivadas de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Figura 3
Resultados del cuatrienio para los principales instrumentos de calidad.







CAPÍTULO

2.

NORMATIVIDAD QUE APLICA A IDEAM

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam, fue creado a través del artículo 17 de la Ley 99 de 1993. Actualmente, su organización y estructura están respaldadas por los Decretos 1076 de 2015 y 291 de 2004.



En la siguiente tabla se relacionan las normas que regulan la Entidad, las normas que le asignan sus funciones y aquellas que le permiten crear comités y grupos de trabajo; además, la norma vigente que aplica a su gestión (tabla 1).

Tabla 1
 Normatividad que le aplica al Ideam.

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Ley	99	1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	https://n9.cl/4ev5
Ley	80	1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	https://n9.cl/8gd2z
Ley	164	1994	Por medio de la cual se aprueba la “Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”, hecha en Nueva York el 9 de mayo de 1992.	https://n9.cl/fp4jgd
Ley	253	1996	Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989.	https://n9.cl/la01a
Ley	388	1997	Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.	https://n9.cl/zoqvw
Ley	1196	2008	Por medio de la cual se aprueba el “Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes,” hecho en Estocolmo el 22 de mayo de 2001, la “Corrección al artículo 1 del texto original en español”, del 21 de febrero de 2003, y el “Anexo G al Convenio de Estocolmo”, del 6 de mayo de 2005.	https://n9.cl/egsh1
Ley	1523	2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.	https://n9.cl/kbki

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Ley	1672	2013	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.	https://n9.cl/gwhpn
Ley	1658	2013	Por medio de la cual se establecen disposiciones para la comercialización y el uso de mercurio en las diferentes actividades industriales del país, se fijan requisitos e incentivos para su reducción y eliminación y se dictan otras disposiciones.	https://n9.cl/a4hau
Ley	1712	2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	https://n9.cl/leyley-1712de2014
Ley	1844	2017	Por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de París”, adoptado el 12 de diciembre de 2015, en París, Francia.	https://n9.cl/qsndl
Ley	1930	2018	Por medio de la cual se dictan disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia.	https://n9.cl/r1ud0
Ley	1931	2018	Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático.	https://n9.cl/hf7wg
Ley	1970	2019	Por medio de la cual se aprueba la “Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal”, adoptada el 15 de octubre de 2016, en Kigali, Ruanda.	https://n9.cl/jwgbv
Ley	1972	2019	Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones.	https://n9.cl/dgb2n
Ley	1955	2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.	https://n9.cl/7bqe
Ley	2169	2021	Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones.	https://acortar.link/b2uVJf



Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Decreto	2278	1953	Por el cual se dictan medidas sobre cuestiones forestales.	https://n9.cl/tktp9
Decreto	2811	1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.	https://n9.cl/y83v
Decreto	919	1989	Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.	https://n9.cl/nkvhl
Decreto	1608	1978	Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre.	https://n9.cl/wz4lj
Decreto	93	1998	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.	https://n9.cl/lqjt8
Decreto	1277	1994	Por el cual se organiza y establece el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam.	https://n9.cl/aycdt
Decreto	291	2004	Por el cual se modifica la estructura del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, y se dictan otras disposiciones.	https://n9.cl/fvift
Decreto	1323	2009	Por el cual se crea el Sistema de Información del Recurso Hídrico, SIRH.	https://n9.cl/s3nko
Decreto	377	2009	Por medio del cual se promulga el “Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes” hecho en Estocolmo el 22 de mayo de 2001, la “Corrección al artículo 1 del texto original en español” del 21 de febrero de 2003 y el “Anexo G al Convenio de Estocolmo” del 6 de mayo de 2005.	https://n9.cl/wgwai0
Decreto	1076	2015	Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.	https://acortar.link/Wg7P9
Decreto	298	2016	Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones.	https://n9.cl/nd7lo
Decreto	277	2021	Por el cual se crea la expedición Seaflower Plus 2021.	https://n9.cl/wbth0

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Decreto	172	2022	Por el cual se crea la Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial para la Acción Climática.	https://n9.cl/yv9my
Resolución	176	2003	Por la cual se derogan las resoluciones 0059 de 2000 y 0079 de 2002 y se establece el nuevo procedimiento de acreditación de laboratorios ambientales en Colombia.	https://n9.cl/9z9xn
Resolución	54	2005	Por la cual se conforma el Comité de Archivo del Ideam.	https://n9.cl/osak2
Resolución	224	2005	Con el cual se conforma el grupo interno de trabajo adscrito a la Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental del Ideam.	https://n9.cl/et2mu
Resolución	85	2006	Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales.	https://n9.cl/tdery
Resolución	208	2009	Por medio de la cual se crea el Comité de Gobierno en Línea del Ideam.	https://n9.cl/ye4jo
Resolución	209	2009	Por la cual se crea y reglamenta el Comité de Comunicaciones y Publicaciones del Ideam.	https://n9.cl/6hezbr
Resolución	2367	2009	Por medio de la cual se establecen las normas de gestión de datos e información del Ideam y se adopta el proceso genérico de gestión de datos e información misional.	https://n9.cl/tpfly
Resolución	941	2009	Por la cual se crea el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables – SIUR, y se adopta el Registro Único Ambiental – RUA.	https://n9.cl/rj3n8
Resolución	576	2010	Por la cual se deroga la Resolución No. 0092 del 14 de mayo de 2004 y se crea y reglamenta el Comité de Conciliación del Ideam.	https://n9.cl/gx8zf
Resolución	395	2018	Por medio de la cual se modifica la Resolución 0539 de 2013 “por la cual se crea y reglamenta el funcionamiento del Comité de la Red Hidrometeorológica y Ambiental del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam.	https://n9.cl/epi2q
Resolución	444	2021	Por el cual se modifica el Comité de manejo de bienes del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam y se deroga la resolución 2797 de 2018.	https://n9.cl/66wbh

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Resolución	1022	2021	Por la cual se crean unos grupos internos de trabajo en la Subdirección de Meteorología, se distribuyen unos empleos y se designan unos coordinadores.	https://n9.cl/ky392
Resolución	1516	2021	Por medio del cual se modifica la Resolución No. 0224 del 26 de septiembre de 2005 “por medio de la cual se conforma un Grupo Interno de Trabajo adscrito a la Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental del Ideam.	https://n9.cl/ksak5
Resolución	257	2022	Por medio del cual se adiciona la Resolución No.0624 de 2019, “por medio de la cual se adoptó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del Instituto de Hidrología, Meteorología Estudios Ambientales – Ideam	https://n9.cl/gxd3g

Para mayor información y detalle de la estructura normativa de la entidad se puede evidenciar en la página del Sistema Integrado de Gestión en el siguiente enlace: <https://acortar.link/YtxnXE>



CAPÍTULO

3.

MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

El sistema de gestión de la calidad del Ideam se puede consultar en el siguiente enlace: <http://sgi.ideam.gov.co>

Actualmente, el Instituto cuenta con 17 procesos estructurados de la siguiente manera: 5 procesos estratégicos, 4 procesos misionales, 7 procesos de apoyo y 1 proceso de evaluación (Figura 4).

Figura 4
 Mapa de procesos Ideam.

REQUISITOS PARTES INTERESADAS	ESTRATÉGICOS	Gestión de la planeación	Gestión del SGI	Gestión de las comunicaciones	Gestión de tecnología de información y comunicaciones	Gestión de cooperación y asuntos internacionales
	MISIONALES	Generación de datos e información hidrometeorológica y ambiental para la toma de decisiones		Generación de conocimiento e investigación	Servicios (acreditación, laboratorio, meteorología aeronáutica, pronóstico y redes)	
		GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO				
	APOYO	Gestión de servicios administrativos	Gestión de almacén e inventarios	Gestión jurídica y contractual	Gestión de desarrollo del talento humano	Gestión financiera
Gestión documental			Gestión de control disciplinario interno			
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO					

SATISFACCIÓN PARTES INTERESADAS

NOTA. El mapa de procesos se puede consultar en el siguiente enlace: <https://acortar.link/xQqLNh>

La clasificación del Mapa de Procesos tiene la siguiente descripción:

Procesos estratégicos: son los procesos relacionados con la definición de las políticas internas, estratégicas, objetivos y metas de la entidad, así como asegurar su cumplimiento. Estos procesos definen la orientación hacia donde debe operar la entidad. Están constituidos por 8 procesos y 177 documentos, entre los que se encuentran procedimientos, protocolos, manuales, guías, formatos, programas, entre otros (tabla 2).

Tabla 2
Procesos estratégicos del Ideam.

Nombre del proceso	Número de documentos
Gestión SGI	29
Gestión de la Planeación	9
Gestión SGA	31
Acreditación de Laboratorios	91
Gestión de Comunicaciones	11
Gestión de Seguridad de la Información	16
Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones	74
Gestión de Cooperación y Asuntos Internacionales	7

NOTA. Para mayor información puede visitar la siguiente ruta: <http://sgi.ideam.gov.co/mapa-de-procesos>

Procesos misionales: son los procesos de producción de bienes y servicios de la cadena de valor y responden a las funciones sustantivas de la entidad. También se denominan procesos clave u operativos. Están constituidos por 3 procesos y 416 documentos, entre los que se encuentran procedimientos, protocolos, manuales, guías, formatos, programas, entre otros (tabla 3).

Tabla 3
Procesos misionales del Ideam.

Nombre del proceso	Número de documentos
Generación de Datos e Información Hidrometeorológica y Ambiental para la Toma de Decisiones	199
Servicios (Acreditación, Laboratorio, Meteorología Aeronáutica, Pronóstico y redes)	206
Gestión de Servicio al Ciudadano	11

NOTA. Para mayor información puede visitar la siguiente ruta: <http://sgi.ideam.gov.co/mapa-de-procesos>

Procesos apoyo: incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora. Están constituidos por 7 procesos y 271 documentos, entre los que se encuentran procedimientos, protocolos, manuales, guías, formatos, programas, entre otros (tabla 4).

Tabla 4
Procesos apoyo Ideam.

Nombre del proceso	Número de documentos
Gestión de Servicios Administrativos	14
Gestión de Almacén e Inventarios	26
Gestión Jurídica y Contractual	57
Gestión Financiera	55
Gestión Documental	58
Gestión de Control Disciplinario Interno	11
Gestión y Desarrollo del Talento Humano	50

NOTA. Para mayor información puede visitar la siguiente ruta: <http://sgi.ideam.gov.co/mapa-de-procesos>

Procesos evaluación: brindan información para contribuir a la mejora del sistema de gestión integrado de los procesos, fortaleciendo y mejorando la implementación de acciones correctivas y preventivas a través de la implementación de planes de mejoramiento. Están constituidos por 1 proceso y 25 documentos, entre los que se encuentran procedimientos, protocolos, manuales, guías, formatos, programas, entre otros (tabla 5).

Tabla 5
Procesos evaluación Ideam.

Nombre del proceso	Número de documentos
Evaluación y Mejoramiento Continuo	25

NOTA. Para mayor información puede visitar la siguiente ruta: <http://sgi.ideam.gov.co/mapa-de-procesos>

A continuación, se enlistan los manuales de organización vigentes en el Instituto (tabla 6).

Tabla 6
Manuales de organización vigentes del Ideam.

Nombre del manual	Código de formato
Manual del Sistema de Gestión integrado SGI	E-SGI-M001
Manual de Perfiles Contratistas del Grupo de Acreditación	E-SGI-AC-M001
Manual de Publicaciones	E-GI-M001
Manual de Políticas de Seguridad de la Información	E-GI-M005
Manual de Contratación	A-GJ-M001
Manual de Supervisión e Interventoría	A-GJ-M002
Manual de Acción de Repetición	A-GJ-M003
Manual de Políticas Contables	A-GF-M001
Manual de Radicación de Comunicaciones Oficiales Memorando	A-GD-M002
Manual Radicación de Comunicaciones Oficiales Salida (-1)	A-GD-M003
Manual Código de Ética	C-EM-M001

NOTA. Para mayor información sobre los documentos que componen el Sistema de Gestión Integrado (SGI).

De igual forma, se relacionan las resoluciones internas aprobadas y vigentes, que al interior de la organización regulan los manuales de funciones:

- Res. 0340 - 2019_Manual de funciones_5-04-2019
- Res. 0624-2019_Manuales de funciones_26-06-2019
- Res. 1411-2019_Manuales de funciones_25-11-2019
- Res. 0298 - 2020_Manuales de funciones_2-04-2020

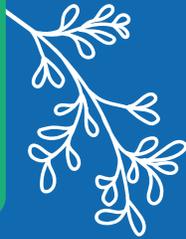


- Res. 0677-2020_Manuales de funciones_24-08-2020
- Res. 108 - 2021_Manuales de funciones_10-02-2021
- Res. 1296-2021_Modificación manuales_29-10-2021
- Ficha manual de funciones 1296 de 2021 completo
- Res. 0108-2022_Fichas manuales de funciones Control Disciplinario Juzgamiento e Instrucción 28-01-22
- Res. 0108-2022_Fichas manuales de funciones Control Disciplinario_Fichas 28-01-22
- Res. 0257-2022_Manuales de funciones_2-03-2022

● Res. 2680-2022_Manuales de funciones_21-11-2022

CAPÍTULO

4.



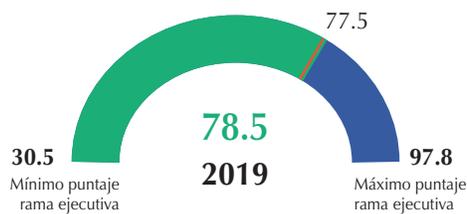
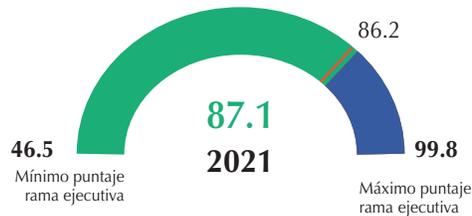
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Descripción de la actividad

El Ideam prioriza dentro de su gestión la planeación estratégica. Para ello, hace uso de las herramientas puestas a disposición por parte del estado colombiano y lideradas por entida-

des como el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, los ministerios y los entes de control.

Índice de desempeño institucional



— Promedio sector administrativo ■ Puntaje consultado

El Ideam entrega al país:

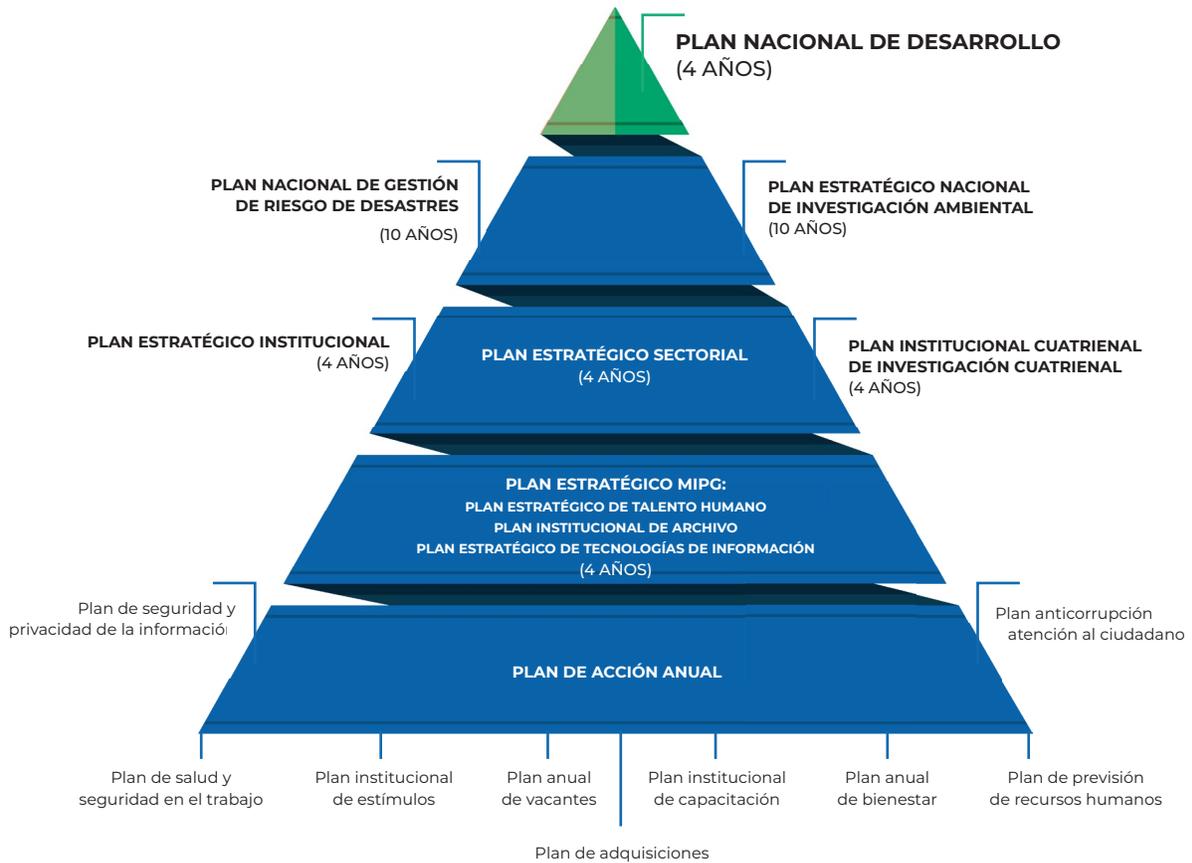
El Ideam promueve en todos sus niveles de gestión:

- Cumplimiento de la meta del Plan Nacional de Desarrollo del sistema de medición **FURAG**. En el año 2018 la evaluación de esta vigencia obtuvo 71.9 puntos, el Gobierno Nacional en su Plan Nacional de Desarrollo, fijo como meta subir en 10 puntos. En este sentido, el Ideam, en 2021 mostro avances significativos, cerrando la evaluación en 87.1 puntos. En el proceso de mejora continua y de acuerdo a los resultados obtenidos se superó en de 15,2 puntos.
- Seguimiento a indicadores de transparencia - **ITA**. La Entidad recibió calificación de 99 sobre 100 puntos, de acuerdo al reporte de la Procuraduría.
- Gestión a través de los diferentes comités, para los cuales se actualizó su funcionamiento y se activaron de forma operativa. Actualmente, el Ideam cuenta con 15 comités.
- Definición de manuales, procesos y procedimientos, a través de la actualización continua del Sistema de Gestión Integrado - **SGI**.

El Ideam formuló su Plan Estratégico 2019-2022, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, y concretamente con lo señalado en el capítulo “Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo”, que busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación

del ambiente que potencie nuevas economías y asegure los recursos naturales para nuestras futuras generaciones. Adicionalmente, se ha venido armonizando con los diferentes instrumentos de planeación tanto externos como internos a la organización, el siguiente esquema presenta la pirámide funcional de planes del instituto (figura 5).

Figura 5
 Estructura de planeación del Ideam.



Fuente: Ideam, 2021



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2019 - 2022

Para la formulación de los planes de acción institucional, el Ideam tiene como marco de referencia lo previsto en la Ley 152 de 1994, y en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, en el que se establece que se debe especificar los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión; así mismo,

los aspectos relacionados con el componente misional como con los relacionados con los planes de que trata el Decreto 612 de 2018. En el siguiente enlace, se pueden consultar los diferentes planes y sus respectivos seguimientos: <http://www.ideam.gov.co/web/atencion-y-participacion-ciudadana/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/planes/plan-estrategico-sectorial>



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO –PAAC

Descripción de la actividad

Su construcción se ha desarrollado en torno a cinco (5) componentes autónomos e inde-

pendientes y un (1) componente de iniciativas adicionales.

Gestión Riesgo de Corrupción

El Ideam identifica, analiza y controla los posibles hechos de corrupción que se pueden generar, en el desarrollo de sus acciones misionales. Para el desarrollo de este componente, se elabora y actualiza el Mapa de Riesgos de Corrupción con el propósito de blindar a la entidad, proteger los recursos públicos, dar cumplimiento a los requerimientos legales y normativos y mejorar la eficiencia y eficacia de la entidad, entre otros, en el siguiente link puede consultar los siguientes instrumentos de gestión de riesgos institucionales:

- Matriz de riesgos: <https://bit.ly/3nePLSY>
- Política de Riesgos: <https://bit.ly/3bhVGdO>

Racionalización de Trámites

El Ideam durante este periodo ha venido mejorando la relación entre el Estado y el ciudadano, a través de la política de racionalización de trámites, su objetivo ha sido facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, así como, el desarrollo de las actividades comerciales y económicas de manera ágil y efectiva, en ese sentido actualmente cuenta con las siguientes estrategias:

- Estandarizar el procedimiento de acreditación conforme a la norma ISO 17011
- Actualizar la Resolución 268 de 2015
- Trámite total en línea



RENDICIÓN DE CUENTAS

El Ideam ha ejecutado a través de este componente las actividades para poder rendirle cuentas a la ciudadanía, informar a los ciudadanos cuáles son los resultados de su gestión, cómo les están garantizando los derechos a todos los ciudadanos y, en general, poder mostrar la información de la planeación de los proyectos que han llevado a cabo durante el año:

A continuación, podrá consultar los diferentes informes de rendición de cuentas, que resumen los logros obtenidos por la entidad en este cuatrienio:

- **2018-2019:** <https://bit.ly/3Ow8wU6>
- **2019-2020:** <https://bit.ly/3xQeI2m>
- **2020-2021:** <https://bit.ly/3tXhIJs>

The screenshot shows the IDEAM website interface. At the top left is the IDEAM logo. To the right is the logo for the 'MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE' and a row of social media icons. Below these are navigation menus: 'PRINCIPAL', 'LEY DE TRANSPARENCIA', 'OPORTUNIDADES LABORALES', and 'PQRS'. The main content area is titled 'LEY DE TRANSPARENCIA' and contains a list of 10 items, each with a plus sign icon:

- + 1. Información de la Entidad
- + 2. Normativa
- + 3. Contratación
- + 4. Planeación, Presupuesto e Informes
- + 5. Trámites
- + 6. Participa
- + 7. Datos Abiertos
- + 8. Información Específica
- + 9. Obligación de reporte de información específica por parte de la Entidad
- + 10. Declaraciones de Renta

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO - SERVICIO AL CIUDADANO

El Ideam tiene una interacción constante con la ciudadanía, la ejecución de actividades en este componente se enfoca en promover la participación ciudadana en la gestión del Instituto.

A continuación, se pueden consultar los productos de información desarrollados a partir de este componente:



Caracterización de los usuarios (actual)

<https://bit.ly/3bm9NyQ>

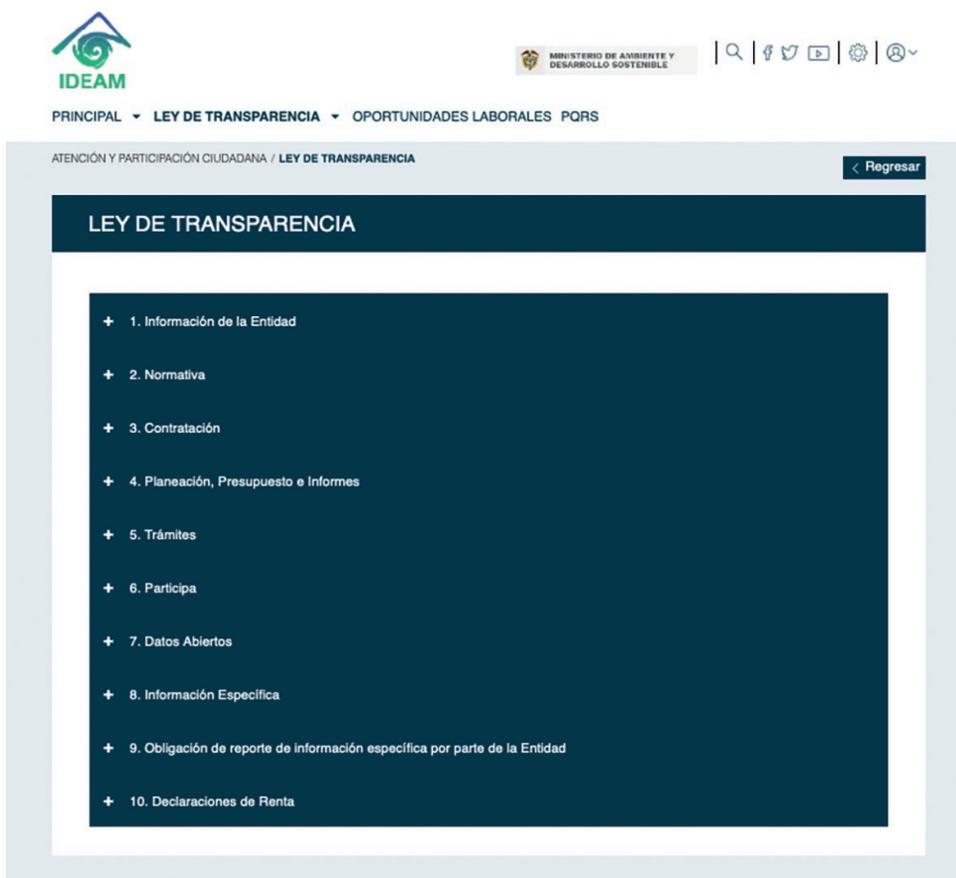
Nivel de Satisfacción de usuarios (Actual)

<https://bit.ly/3zYzP5C>

<https://acortar.link/zne02T>

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

El Ideam ha desarrollado herramientas como el botón participa, que da orientaciones para encontrar información alrededor de ejercicios de participación en escenarios de diagnóstico, de consulta, de colaboración e innovación abierta, de planeación participativa de rendición de cuentas, de control social.



LEY DE TRANSPARENCIA

Descripción de la actividad

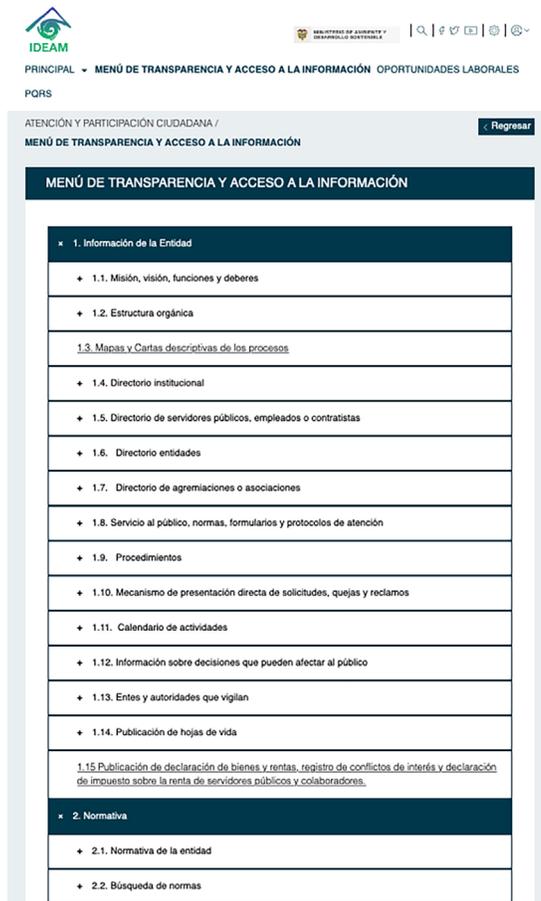
El objeto de la Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, es regular el derecho de acceso a la información pública

que tienen todas las personas, los procedimientos para el ejercicio y la garantía del derecho fundamental, así como las excepciones a la publicidad de la información pública.

El Ideam entrega al país, el análisis de los requerimientos de la Ley de Transparencia, a través de 4 fases:

- Fase 1: Revisión y gestión de información
- Fase 2: Revisión matriz ITA 2022
- Fase 3: Esquema De Publicación
- Fase 4: Establecer el esquema de la web
- Fase 5: Actualización de la información de forma periódica

Consulta en la página web del Ideam a través del siguiente enlace: <http://www.ideam.gov.co/web/atencion-y-participacion-ciudadana/ley-de-transparencia-v2022>



The screenshot shows the IDEAM website's navigation menu for transparency and access to information. At the top, there is the IDEAM logo and the text 'MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA'. Below this, there are navigation links: 'PRINCIPAL', 'MENÚ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN', and 'OPORTUNIDADES LABORALES'. The main content area is titled 'MENÚ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN' and contains a list of items under the heading '1. Información de la Entidad'. The items include: '1.1. Misión, visión, funciones y deberes', '1.2. Estructura orgánica', '1.3. Mapas y Cartas descriptivas de los procesos', '1.4. Directorio institucional', '1.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas', '1.6. Directorio entidades', '1.7. Directorio de agremiaciones o asociaciones', '1.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención', '1.9. Procedimientos', '1.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos', '1.11. Calendario de actividades', '1.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público', '1.13. Entes y autoridades que vigilan', '1.14. Publicación de hojas de vida', and '1.15. Publicación de declaración de bienes y rentas, registro de conflictos de interés y declaración de impuesto sobre la renta de servidores públicos y colaboradores'. Below this list is the heading '2. Normativa' with items '2.1. Normativa de la entidad' and '2.2. Búsqueda de normas'. A 'Regresar' button is visible in the top right corner of the menu area.

IDEAM

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

INICIO QUE ES EL SISTEMA ▾ MAPA DE PROCESOS ▾ NORMATIVIDAD SGI

SGI / MAPA DE PROCESOS / GESTIÓN DEL SGI / SGC [Regresar](#)

SGC

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Documentos

Nombre	Tamaño
Certificado de calidad 2021 NTC ISO 9001-2015	293k
Acta de aprobación de la Política de Riesgos 2019	1,2MB
Certificado de calidad 2018	244k
Certificado de calidad 2015.pdf	244k
Plan de Mejoramiento Acciones de Mejora.xlsx	87k
Plan Mejoramiento Auditoría Externa 2016.xlsx	145k
GUIA PARA LA GESTION DE RIESGO DE CORRUPCION 2015.pdf	692k
Guia Administración del riesgos DAFP 2014.pdf	2,7MB
IDEAM POLITICA INTEGRAL DE GESTION DEL RIESGO (PIGR) 2016.pdf	112k
IDEAM POLITICA SGI APROBADA DIC 2016.pdf	438k

GESTIÓN DEL CONTROL Y LA CALIDAD

Descripción de la actividad

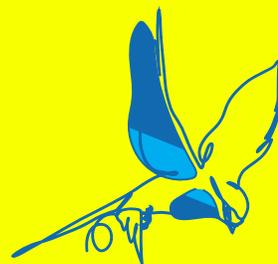
El Ideam, respetando las normas de control y calidad vigentes, se propone dar cumplimiento

to a los planes de auditorías de gestión y calidad, tanto internos como externos.



El Ideam entrega al país:

- Certificación de calidad *Bureau Veritas*.
- Realización y cumplimiento de los planes anuales de auditorías de calidad y gestión internos.
- Formación de auditores internos de calidad.
- Apoyo y seguimiento a la gestión de planes de mejoramiento.



CAPÍTULO

5.

ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Durante el periodo de gobierno 2018-2022, el Ideam no tuvo indicadores del Plan Nacional de Desarrollo para reportar en la plataforma SINERGIA. No obstante, apoyó la generación de información y el cálculo de avance de los siguientes indicadores (tabla 15).



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 A 2022

Durante el periodo de gobierno 2018-2022, el Ideam no tuvo indicadores del Plan Nacional de Desarrollo para reportar en la plataforma

SINERGIA. No obstante, apoyó la generación de información y el cálculo de avance de los siguientes indicadores (tabla 7).

Tabla 7
Indicadores Plan Nacional de Desarrollo.

Programa	Indicador	Avance cuatrienio
Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación.	Reducir la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada por el Ideam (Apoya Ideam - Reporta Minambiente)	Reporta Minambiente
Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	Porcentaje de estaciones de calidad del aire que registran concentraciones anuales por debajo de 30 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de partículas inferiores a 10 micras (PM10) (Apoya Ideam - Reporta Minambiente)	Reporta Minambiente
Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	Puntos de monitoreo con Índice de Calidad de Agua - ICA malo (Acumulación: Reducción) (Apoya Ideam - Reporta Minambiente)	Reporta Minambiente
Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Información de Cambio Climático (Apoya Ideam - Reporta Minambiente)	Reporta Minambiente





CONTROL DE LA DEFORESTACIÓN

La ley 1955 de 2019 que expide el PND 2018-2022 en el artículo 9 crea el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y Otros Crímenes Ambientales (CONALDEF) para la defensa del agua, la biodiversidad y el medio ambiente encaminado a concretar acciones

para detener la deforestación e implementar nuevas estrategias de reforestación y forestación. Establece igualmente que el Ideam prestará apoyo técnico a través de la identificación de la deforestación y degradación de los bosques.



CALIDAD DEL AIRE

El Índice de Calidad del Aire permite categorizar y correlacionar los niveles de inmisión de los contaminantes. Este criterio es obtenido mediante las estaciones de monitoreo con posibles efectos adversos a la salud de la población expuesta. El ICA es un valor adimensional, entre 0 y 500, al cual se le asigna un color y una categoría, que, de menor a mayor,

en orden de importancia tiene una relación con potenciales efectos a la salud.

El ICA en Colombia se normaliza mediante la Resolución 2254 de 2017, la cual expone los puntos de corte para su ponderación y la respectiva categorización de acuerdo con los posibles efectos sobre la salud humana asociados.



CALIDAD DEL AGUA

En el marco de la Política Nacional para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, el Plan Hídrico Nacional, y el Programa Nacional de Monitoreo, se realiza el seguimiento al recurso hídrico, de acuerdo con los compo-

nentes que aseguran un eficiente monitoreo del agua (soportado en los sistemas de observación, medición y vigilancia); la gestión óptima de datos e información; y, la difusión oportuna de los resultados.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

El Plan Nacional de Desarrollo, propuso en su articulado: “Diseñar e implementar un Sistema de Información de Cambio Climático a partir de la integración de plataformas de información existentes”. Lo anterior, con el fin

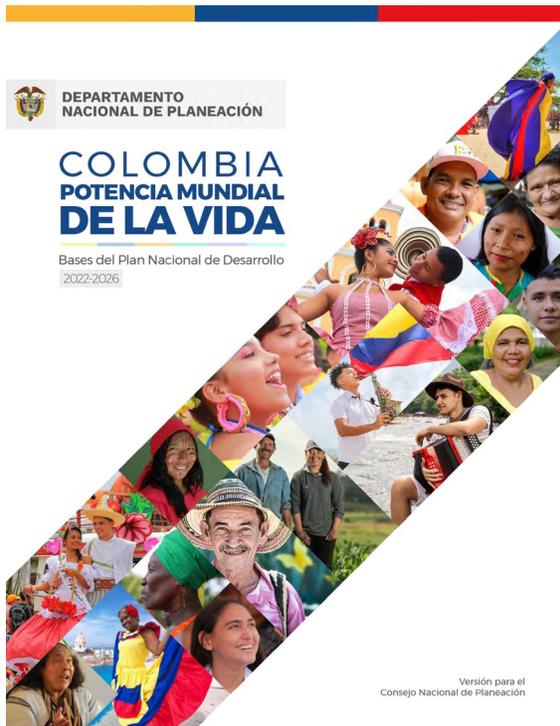
de poner a disposición los indicadores y metas para hacer seguimiento a los compromisos en adaptación y sus medios de implementación, así como para monitorear y evaluar los avances nacionales y el cumplimiento de me-

tas en materia de emisiones de Gases Efecto Invernadero -GEI y su reducción. Todo esto liderado por el Ideam, con el apoyo de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como el Departamento Nacional de Planeación - DNP y las autoridades ambientales regionales.

En este sentido y de acuerdo a la responsabilidad asignada, el Ideam trabajo en avances asociados al cumplimiento de la Resolución 1447 de 2018, que determina la creación del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación - MRV, del cual hacen parte los siguientes componentes y sistemas:

- Registro Nacional de Reducciones de Gases Efecto Invernadero GEI- RENARE.
- Sistema de Contabilidad de Reducción y Remoción de GEI - SNCRR-GEI
- Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono - SMByC
- Sistema Nacional de Inventarios de GEI – SINGEI
- Desarrollo del sistema de información sobre vulnerabilidad, riesgo y adaptación - SII-VRA





CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 A 2026

El Ideam ha participado en los diálogos regionales vinculantes los cuales son espacios donde todos los colombianos están invitados a participar en un diálogo diverso, amplio y multicolor por los territorios. Aquí serán bienvenidas las propuestas sobre el país de los habitantes de todos los municipios, sin distinción de raza, edad, género y clase social, con el objetivo es inspirar las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Las regiones fueron elegidas teniendo en cuenta tres aspectos: la importancia del agua, el conflicto armado y el fin de la desigualdad regional. El equipo del Ideam tanto de la sede cen-

tral como en las áreas operativas participó en los diálogos, talleres reuniones que se han venido dando bajo la orientación de l Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Presidencia.

La última versión se encuentra el siguiente link de DNP: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Gobierno-nacional-presento-las-bases-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2022-2026.aspx>

La versión de 15 de noviembre de 2022 en el link: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND%202022/Bases-PND2022-2026_compilado-CEVC15-10-2022.pdf



POLÍTICAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

Hoy en día, el Instituto participa y reporta el avance de 28 acciones en siete (7) documentos CONPES. La Subdirección con mayor número de acciones es la de Ecosistemas con

10 acciones; seguida por Meteorología con 8 acciones; Estudios Ambientales con 6 acciones y, por último, Hidrología con 4 acciones como se muestra a continuación (figura 6):

Figura 6
Acciones CONPES.

Acciones 1

Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas - 3868

Acciones 6

Política de crecimiento verde - 3934

Acciones 2

Política para el mejoramiento de la calidad del aire - 3943

Acciones 3

Política Nacional de Laboratorios - Prioridades para mejorar el cumplimiento de estándares de calidad - 3957

Acciones 5

Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques - 4021

Acciones 1

Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - 4050

Acciones 5

Política pública para reducir las condiciones de riesgo de desastres y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática - 4058

Fuente: Ideam, 2022



CAPÍTULO

6.



INFORME DE LA ENTIDAD
PERIODO AGOSTO 2022 -
12 DE ENERO DE 2023



Durante el periodo de gestión agosto de 2022 a 12 de enero de 2023, se destacan los logros alcanzados por el equipo Ideam, tanto desde el punto de vista técnico como administrativo. Dichos logros reafirman el compromiso de la entidad como una institución técnica y científica, que apoya los procesos y la toma de decisiones del Sistema Nacional Ambiental - SINA y el Sistema Nacional para la Gestión

del Riesgo de Desastres, así como, para el desarrollo de los diálogos para la elaboración del Plan nacional de Desarrollo.

De igual forma, para cada temática se relacionan las gestiones en curso y una serie de recomendaciones o puntos a tener en cuenta.

A continuación, se describe la gestión y los logros técnicos del Instituto durante el periodo agosto 2022 a 12 de enero de 2023.



Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental

La Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental lidera el monitoreo, levantamiento, manejo y centralización de la información sobre los ecosistemas estratégicos que son parte del patrimonio ambiental de la nación. Es decir, consolida la información a escala nacional como insumo para la formulación, elaboración y seguimiento de las políticas públicas. De acuerdo al artículo 14, la Subdirección de ecosistemas tiene las siguientes funciones:





- Desarrollar el levantamiento, manejo y centralización de la información científica y técnica sobre los ecosistemas que forman parte del patrimonio ambiental del país.
- Coordinar el Sistema de Información Ambiental del IDEAM y el Sistema de Información Ambiental para Colombia, SIAC, y suministrar los conocimientos, los datos y la información ambiental que requiera el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo T territorial y demás entidades del Sistema Nacional Ambiental, SINA.
- Coordinar el Sistema de Información Ambiental en colaboración con las entidades científicas vinculadas al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Corporaciones Autónomas Regionales y demás entidades del SINA.
- Obtener, almacenar, analizar, estudiar, investigar, procesar y divulgar la información básica sobre, aspectos biofísicos, geomorfología, biogeodinámica y morfodinámica de los suelos y las tierras, cobertura vegetal y ecosistemas para el manejo y aprovechamiento de los recursos biofísicos de la Nación desde una visión ecosistémico.
- Efectuar el seguimiento de los recursos biofísicos de la Nación especialmente en lo referente a los aspectos bióticos, biogeopedológicos y eco sistémicos, en especial la relacionada con recursos forestales y conservación de suelos, necesarios para la toma de decisiones de las autoridades ambientales.
- Aportar la información del área cognoscitiva de su competencia para la prestación del Servicio de Información Ambiental, alertas, pronósticos y prevención de eventos geodinámicos e incendios de la cobertura vegetal, así como sistemas de alertas relacionados con la sostenibilidad de los ecosistemas que se establezcan en el futuro.
- Establecer las bases para la zonificación y el ordenamiento ambiental del territorio a partir del conocimiento del estado, uso, oferta, degradación y estabilidad de suelos y tierras, así como de las naturales, estado, la apropiación, uso y manejo de los distintos ecosistemas nacionales.
- Hacer el seguimiento de la interacción de los procesos sociales, económicos y naturales en lo que respecta a la sostenibilidad de los ecosistemas nacionales.
- Producir y proponer modelos e indicadores ambientales en el campo de la geomorfología, los suelos y los ecosistemas nacionales para su preservación y manejo sostenible.
- Producir el informe sobre el estado de los suelos y tierras, así como de los ecosistemas nacionales para el balance anual sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables que debe presentar el Director General al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

- Prestar el servicio de información en las áreas de su competencia a los usuarios que la requieran.
- Las demás funciones que le sean asignadas y que por su naturaleza le correspondan.





A continuación, se describen los logros y resultados de la gestión para el periodo citado, correspondientes a la subdirección de ecosistemas e información ambiental.



Acciones desde agosto a la fecha

- Para el Inventario Forestal Nacional, se implementaron los 108 nuevos conglomerados en las regiones Andes y Caribe
- Se elaboró el boletín forestal del año 2021 con la información allegada por las CAR
- En tema de alertas de deforestación se realizó la elaboración y Publicación del boletín 32 correspondiente al III trimestre del año 2022
- Se cuenta con una propuesta de estrategia de sostenibilidad financiera para el monitoreo de Bosques la cual se debe socializar con el ministerio
- Publicación del informe anual del estado de los glaciares para el año 2021
- Se sometió a certificación la Operación Estadística de Área y Cambio de la cobertura glaciar, recibiendo concepto positivo para la certificación
- Se realizó el lanzamiento del documental “Los hijos del Hielo”, trabajo resultado del proyecto páramos y bosques con USAID.
- Se actualizó el modelo de pronósticos de amenaza por deslizamientos y se ha dejado instalado en la oficina de la OSPA
- Se realizaron capacitaciones virtuales para el uso de las plataformas y herramientas del SIAC

En la última evaluación de la oficina de informática respecto al soporte técnico, tecnológico, humano e informático para la operación propia del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, la oficina determinó un monto de \$ \$28.024 Millones. Información que fue enviada al programa Visión Amazonía del MinAmbiente.



Subdirección de Hidrología

La Subdirección de Hidrología consolida, diseña e implementa metodologías para la obtención de la información hidrológica del país. Así mismo, analiza, procesa y valida la información proveniente de la red. Puesto que, el Ideam es la autoridad nacional sobre aguas superficiales del país. Adicional, aporta a la conceptualización técnica sobre aguas subterráneas.





A su vez y en el marco de sus funciones, evalúa el ciclo hidrológico en relación con el estado y la dinámica del agua en Colombia y sus afectaciones (aguas superficiales, aguas subterráneas; calidad y cantidad).

La subdirección de hidrología cuenta con los grupos de: monitoreo hidrológico, evaluación hidrológica, centro nacional de modelación, laboratorio de calidad ambiental. Así mismo, tiene a su cargo la operación de la red hidrometeorológica nacional con sus grupos de: automatización, planeación operativa, instrumentos, metalmecánica, así como las once áreas operativas distribuidas en el país (Medellín, Barranquilla, Villavicencio, Neiva, Santa Marta, Duitama, Pasto, Cali, Ibagué, Bucaramanga, Bogotá).

Mediante el Decreto 291 de 2004 le fueron asignadas las siguientes funciones a la subdirección de hidrología:

- Operar la red hidrológica, incluyendo la obtención, procesamiento y validación de la información en cuanto variables de cantidad y calidad de las aguas superficiales y subterráneas, así como también sobre su demanda
- Generar información sobre el estado del recurso hídrico que permita realizar pronósticos, avisos y alertas a la comunidad en general
- Investigar y determinar el origen, distribución, oferta, demanda y calidad del recurso hídrico del país y así determinar su estado actual
- Desarrollar, aplicar y validar modelos hidrológicos en términos de cantidad y calidad de aguas
- Conformar y operar el Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH
- Generar indicadores sobre el recurso hídrico
- Operar el laboratorio de calidad ambiental
- Derivado de la Ley de Gestión de Riesgo: Comité de Conocimiento, Evaluación de Amenaza por Inundación

A continuación, se describen los logros y resultados de la gestión para el periodo citado, correspondientes a la subdirección de hidrología.



- Se procesó el 73.68% de información meteorológica y 60.23% de información hidrológica, correspondiente al año 2022.
- Se realizó la validación de datos y el reporte AQS de las muestras de calidad de agua tomadas en los puntos de monitoreo de la séptima campaña. Se realiza monitoreo de los puntos priorizados ICA zona central.
- Se desarrollaron y presentaron Informes mensuales de Avance en Documentos y productos asociados al convenio AC 4 Ecopetrol, (entregas formales a final de junio y final de enero). Incluye versiones preliminares de los siguientes documentos de la VI entrega previstos para enero de 2023: Informe final de la caracterización isotópica del VMM, Informe final calidad del agua VMM, Boletines regionales de calidad del agua, Evaluación del pronóstico Hidrológico en el VMM, Modelación de Oferta Hídrica, Plan Financiero para el PIRMA. https://drive.google.com/drive/folders/1ydYUikND-0qSdSspAc4NgGC52vCxOXTR?usp=share_link
- Se desarrolló en Bogotá en el mes de diciembre, el taller de formulación del plan de implementación de HydroSOS en el marco de las actividades del grupo de Hidrología y Recurso Hídrico de la asociación Regional III de la OMM.
- Se acompaña y apoya en la evaluación y caracterización ambiental de proyectos de interés nacional, como son la gestión de análisis a los proyectos de minería en la Albania-Guajira, Santurbán-Santander, Jericó-Antioquía, Yacimientos no convencionales-Valle Medio del Magdalena, entre otros.



Subdirección de Meteorología

La Subdirección de Meteorología desarrolla investigación básica sobre meteorología para el manejo de los recursos biofísicos del país. Cabe destacar, la construcción de información proveniente de investigación aplicada que se distribuye a los diferentes sectores del país en el marco de los servicios climáticos. La Subdirección es la autoridad meteorológica nacional y es la responsable de los procesos de gestión de la información.





Mediante el artículo 13 del Decreto 291 de 2004 se le asignan las funciones a la Subdirección de Meteorología, dentro de las funciones generales se tienen las siguientes:

- Adelantar la investigación básica y aplicada sobre meteorología como apoyo a los sectores agrícola, de transporte, ambiental, marítimo y demás sectores económicos.
- Establecer los mecanismos para conformar y operar el Sistema de Información Ambiental en lo referente a información meteorológica y climática.
- Orientar y coordinar las labores de meteorología sinóptica, aeronáutica y mareográfica que se desarrollen en los diferentes observatorios del país y Supervisar la generación, disponibilidad y suministro de la información meteorológica aeronáutica, necesaria para la prestación del Servicio Meteorológico Aeronáutico.
- Coordinar las actividades técnicas de observación y predicción de los programas de vigilancia meteorológica mundial de la Organización Meteorológica Mundial, OMM.
- Producir y proponer modelos e indicadores ambientales en el campo de la meteorología.
- Planear y desarrollar el Programa Meteorológico Nacional.

La Subdirección de Meteorología está conformada por cuatro Grupos descritos a continuación:

- Grupo gestión de datos y red meteorológica
- Grupo de modelamiento numérico de tiempo y clima
- Grupo de climatología



GRUPO DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA

A continuación, se describen los logros y resultados de la gestión para el periodo citado, correspondientes a la subdirección de meteorología. Para el año 2022 el Grupo de Datos

centró sus esfuerzos en garantizar la validación de las series de tiempo meteorológicas, así como la configuración de etiquetas en el sistema DHIME.



- Corrección de datos en estaciones climatológicas por parte de la subdirección de meteorología: Toda la evidencia de esta actividad reposa en Aquarius Time Series (AQTS), Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1g_QuR0M1CPh1uHlsN6pQGDArjtMjevSf
- Apoyo a la solicitud de datos por el usuario y contratistas : Inventario de las 11 áreas operativas y actualización de parámetros:
<https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1jBnKqGgo1yRGJZBjRvbdVvnOamWEgkE6>
- Actualización de la base de datos ENACTS con la herramienta CDT del IRI, actividad en proceso de ejecución;
https://drive.google.com/drive/folders/1-UiqrCpaD0xh_fmse-TiXRamWiN7TDKib
- Garantizar de manera oportuna, eficiente y eficaz la modelación del pronóstico del tiempo y la predicción climatológica.
- Modelación para la predicción climatológica, podemos destacar los logros obtenidos con el trabajo conjunto con la Universidad de Colombia, sobre los modelos NEXTGEN.
- Salida de predicción climática mensual con base en los 8 miembros de Ensamble Norteamericano NMME del Climate prediction Center (CPC) de la NOAA para precipitación y temperatura
- En temas de informes permanentes, el grupo mensualmente publica entre el 19 y 21 de cada mes el Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo y hace la presentación de la predicción climática en el comité mensual de predicción climática que lidera el Grupo de Climatología y Agrometeorología. Los productos se comparten en los siguientes enlaces:
- Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo Su contenido consta de un resumen ejecutivo, Condiciones esperadas en el océano, Precipitación en Colombia, Temperatura del aire en Colombia y la Bibliografía
http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/CPT/informe/Informe.pdf

<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/prediccion-climatica-a-cortomediano-y-largo-plazo-sobre-el-territorio-nacional>.

- Presentación Predicción Climática en el comité mensual
http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/CPT/Presentaciones/2021/.
- Entregables: Normales climáticas 1991-2020, formulación de proyecto para actualizar el Atlas Climático, informe Anual del Clima 2021, informe de los nuevos modelos de AR6 de cambio climático, cartillas meteomarinas (Registro ISSN), Notas técnicas y primer año proyecto ENANDES.
- El equipo técnico de ENANDES ha realizado el Diagnóstico de metadatos para variables climáticas e hidrológicas, así como su implementación. Diseño de ficha técnica de metadatos, con garantía de calidad de datos para variables, a través de aseguramiento de calidad de datos.
- Se ha avanzado en cuanto a principales impactos de los peligros por amenazas naturales y eventos hidroclicmáticos, así como el cálculo de umbrales de las series de caudal disponibles para las cuencas piloto.
- Envío al CIIFEN de anomalías mensuales de precipitación, temperatura media, máxima y mínima, de las estaciones meteorológicas más representativas y una reseña de los eventos climáticos extremos más destacables en el país durante el año.
- Participación en la formulación de indicadores de cumplimiento de la política nacional de cambio climático PNCC.
- Documentos en Construcción Subdirección de Meteorología
 - Desarrollo e Implementación en IDEAM de un nuevo sistema de predicciones agroclimáticas de deficiencias y excesos hídricos para el sector agropecuario nacional en escalas locales, a partir de pronósticos climáticos estacionales
 - Cambio del comportamiento mensual de la precipitación en Colombia entre la climatología de referencia de 1981-2010 y 1991-2020 con datos de chirps.

Los cuales los puede descargar desde:

http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2022/

- Plan Nacional WIGOS
- Cartilla meteomarina 2023
- Informe Anual del Clima 2021
- Informe Normales Climatológicas 1991-2020
- Boletines mensuales (Predicción Climática, El Niño-La Niña, Predicción a corto mediano y largo plazo, Clima y salud).
- Mesas técnicas agroclimáticas regionales (17 mensuales)
- Pronostico Modelamiento diario – Grupo modelamiento.
Consultar en:

http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/WRF-12COLOMBIA/PREC6H_MAD_DIA2_d01_12Z.gif



PROYECTO ENANDES



- Se realizó el Plan WIGOS Colombia para incluir veinticinco (25) estaciones del área de influencia ENANDES, que permiten reportar datos de manera continua y de esta manera cumplir con los requerimientos de la OMM.
- Documento de evaluación de la información meteorológica e hidrológica de las redes: calidad de datos, métodos, procedimientos de medición, verificación, validación y almacenamiento.



- Ejecución de rutinas en lenguaje de código abierto (R CLIMATOL, CLIMPACT, INCLICS y Calendarios de Cultivos) usadas para los análisis técnicos correspondientes. Estas rutinas son usadas en la calidad de datos, para comparar procedimientos en lo que refiere al análisis de datos.
- Se generó un documento de diagnóstico de datos climáticos e hidrológicos, que permitió la elaboración de los metadatos de las variables climáticas e hidrológicas del Ideam, así como un documento de implementación de la metadata, obteniendo así la propuesta de ficha de metadatos de variables climáticas e hidrológicas en la zona del proyecto. En la misma línea se realizó un documento de Garantía de la Calidad de Datos (Meteorología- Hidrología), con rutinas de programación para la implementación de calidad del dato. Se cuenta con librería en programa R, series de Estaciones Convencionales y Automáticas, test de calidad: Rango Fijo, Rango Variable y Continuidad Temporal.
- Se realizó el documento de análisis de la información proveniente de estaciones hidrometeorológicas en las subzonas hidrográficas asociadas al proyecto ENANDES, para validar la información de sensores remotos y otras fuentes. Este documento enfatiza en el análisis general de estaciones Ideam, otras entidades y estaciones cuasi-reales de La Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas (OSPA) del Ideam, en articulación con el análisis exploratorio de los datos de estaciones seleccionadas (25 estaciones convencionales).
- Evaluación de índices de sequías y/o excesos hídricos en campo, diagnóstico agropecuario de la zona de estudio, zonificación agroclimática, generación y procesamiento de datos e información cartográfica, mapas y climatogramas correspondientes.
- Se generó documento de caracterización de la producción agrícola y sistemas agropecuarios del área de influencia del proyecto ENANDES
- Análisis de la estrategia de modelación orientada a pronóstico de inundaciones en las cuencas piloto. Recomendaciones para aplicaciones operacionales, así como realización de Simulación hidrológica a partir de los campos de predicción de precipitación con horizonte de seis (6) meses.



- Documento con el análisis de modelos estadísticos o de procesos que relacionan las amenazas meteorológicas / climáticas con los impactos específicos del sector en los sectores objetivo y las regiones piloto.
- Identificación de umbrales para variables, productos o índices de clima / agua monitoreados / pronosticados más allá de los cuales se pueden esperar impactos significativos para un sector y región objetivo.
- Se realizaron cálculos de umbrales de las series de caudal disponibles para las cuencas piloto; cálculo con el método de IDW los campos de precipitación a partir de los registros de las estaciones y cálculo del error de las series de precipitación de predicción con respecto a lo reportado en las estaciones automáticas que maneja La Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas OSPA del Ideam.



- Documento de análisis espacio - temporal de la precipitación y variables derivadas de la misma para la zona de influencia del proyecto ENANDES.
- Se realizó el codiseño de medidas de adaptación en el territorio de los municipios de Popayán, Totoró y Puracé, al momento se implementaron **100 medidas de adaptación**, en las comunidades indígenas y campesinas que hacen parte del área de influencia del proyecto, específicamente a los **cinco (5) resguardos indígenas** de Quintana, Poblazón, Puracé, Polindara y Novirao, **cuatro (4) asociaciones de campesinos** ASOCAMPO, ASOPRO-QUINTANA, ASOPESCA, ARPAM y ASPROVIT, **ocho (8) Juntas de acción comunal** de las veredas el Hogar, San Alfonso, Pisojé Alto, Pisojé Bajo, Santa Bárbara, Unión Cabrera, Claridad y El Sendero y a las **nueve (9) sedes de instituciones educativas** de Santa Helena, Liceo Alejandro Humboldt Sede Rural, Las Huacas sede Los Llanos, Resguardo Indígena de Poblazón, Novirao, Polindara Agropecuaria, Resguardo Indígena de Quintana y los Centros Educativos Vueltas de Patico y San José.
- Con las medidas de adaptación implementadas en el área del proyecto ENANDES en Cauca, se estima un número aproximado de **1125 familias beneficiadas de manera directa y 6107 de manera indirecta**. Es importante resaltar el trabajo comunitario en mingas, que con el direccionamiento de los profesionales de ENANDES, el apoyo de Promotores Comunitarios Locales adscritos a ENANDES y el apoyo de la comunidad en general, se logran realizar las implementaciones.
- Se realizó el fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas Comunitario SATC. En las cinco (5) microcuencas del área de influencia (Río Molino, Río Pisojé, Río Piedras, Río Palacé y Río Vinagre).
- Se llevó a cabo la **instalación de once (11) pluviómetros** Hellmann y capacitación a comunidades para su lectura diaria y registro en planillas
- Ejecución de la estrategia de comunicación integral y participativa como eje transversal fundamental para el desarrollo de las actividades del proyecto; esta estrategia contiene lo siguiente:

- Identificación y trabajo conjunto con emisoras locales, para la difusión mensajes para las comunidades
- Diseño de estrategias Escuelas de Campo.
- Mesas Agroclimáticas Comunitarias - MAC.
- Divulgación de contenidos en redes sociales y a través de grupos de WhatsApp.
- Documentación de lecciones aprendidas.
- Generación de material gráfico y de vídeo, para difusión y divulgación.
- Fortalecimiento de capacidades específicas de género como enfoque transversal del proyecto.
- Fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas.
- Se estableció el espacio web (Ideam), para la divulgación y visibilización del proyecto ENANDES, como, por ejemplo: Boletín Agroclimático ENANDES, documentación ENANDES y actividades de Campo.





METEOROLOGÍA AERONÁUTICA

Descripción de la actividad

Provisión de información meteorológica y ambiental en tiempo real a todos los usuarios

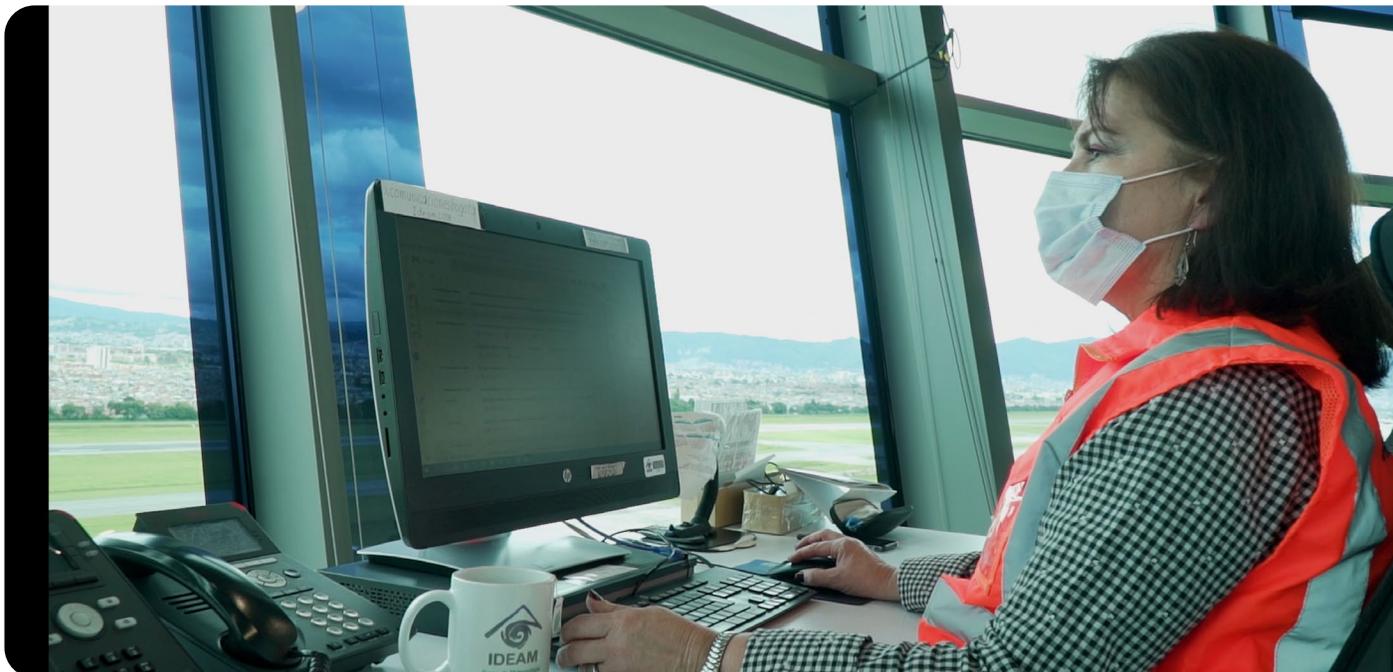
beneficiados del servicio meteorológico aeronáutico.



El Ideam entrega al país:

- Se realiza la operación de la meteorología aeronáutica del país, a través de la creación de 6 coordinaciones (5 regionales y 1 nacional).
- Estudio en la recuperación de costos del servicio de Meteorología Aeronáutica.
- Los 27 aeropuertos del país implementan la herramienta **DHIME** como plataforma de gestión del dato.
- El Ideam cuenta con la siguiente página web para el servicio de meteorología aeronáutica: <http://bart.ideam.gov.co/treal/treal.htm>.

El Grupo de Meteorología Aeronáutica está compuesto por 113 funcionarios distribuidos en 27 aeropuertos del país, se encarga de realizar la prestación del Servicio de Meteorología Aeronáutica para la aeronavegación nacional e internacional en 27 aeropuertos del país.





Aeropuertos y horarios de operación

Las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Creación de 6 Grupos Zonales del Servicio de Meteorología Aeronáutica: Zona Norte - Zona Insular - Zona Centro - Zona Oriente - Zona Sur y Zona Occidente. con el fin de: Organizar, planear, y desarrollar oportunamente las actividades metodológicas dirigidas al sector de la aviación y asegurar la calidad de los datos monitoreados en las estaciones del programa de meteorología aeronáutica en cada una de las zonas (regionales).
- Se generaron, en cumplimiento del Servicio a los usuarios del sector aéreo del país los siguientes reportes operativos que se elaboran cada año para la operación y planificación de operaciones de los diferentes usuarios del sector aéreo:
- Operación de la Red de Radiosondeo del país, que en la actualidad el IDEAM opera en 6 estaciones de los principales aeropuertos, donde en cada uno de ellos se realiza un lanzamiento diario a las 12GMT (7 de la mañana HLC).



Subdirección de Estudios Ambientales

La Subdirección de Estudios Ambientales recolecta y genera información sobre el uso de los recursos naturales renovables. También, identifica las diferentes actividades económicas como la contaminación y la degradación por diferentes factores. La Subdirección se consolida como el apoyo técnico a los sectores del Sistema Nacional Ambiental y la sociedad civil para el conocimiento del impacto de sus acciones.





Desde la subdirección de Estudios Ambientales se realizan diversos estudios e investigaciones ambientales que permitan conocer los efectos del desarrollo socioeconómico sobre la naturaleza, sus procesos, el medio ambiente y los recursos naturales. Realiza análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, coordinar la elaboración del Informe Anual sobre el Estado del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, apoyar técnica y científicamente al Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial para fundamentar la toma de decisiones en materia de política ambiental y acredita los laboratorios ambientales del sector público y privado que produzcan información física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales. Esta subdirección cuenta con cuatro grupos:

- Grupo de seguimiento a la sostenibilidad del Desarrollo
- Grupo de Cambio Global
- Grupo de Ordenamiento Ambiental del Territorio
- Grupo de Acreditación de Laboratorios

A continuación, se describen los logros y resultados de la gestión para el periodo citado, correspondientes a la subdirección de estudios ambientales.



GRUPO DE ACREDITACIÓN

Enero a diciembre de 2022

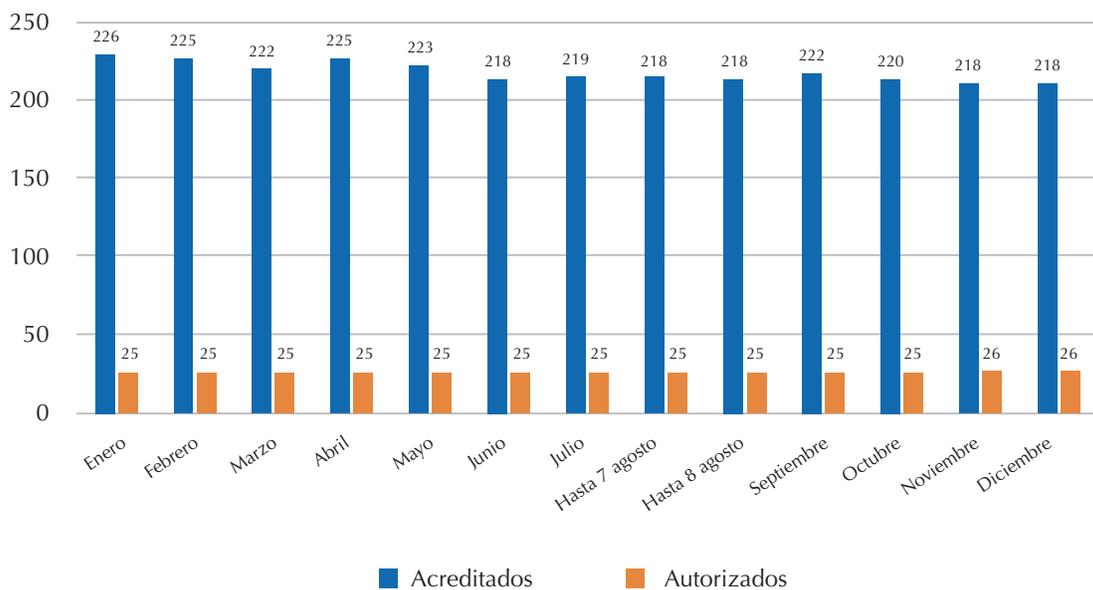
Los trámites de Acreditación de Laboratorios Ambientales y la Autorización de organismos para la medición de contaminantes en las emisiones de fuentes móviles, en lo corrido del año 2022, ha sido desarrollada por el Grupo de Acreditación de la Subdirección de Estudios Ambientales del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales del IDEAM, como respuesta a la misionalidad establecida en los artículos 2.2.8.9.1.5⁵ (parágrafo 2) y 2.2.5.1.2.3⁶ del Decreto 1076 de 2015.

-
- 5 Los laboratorios que produzcan información cuantitativa, física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes, y los demás que produzcan información de carácter oficial relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, deberán poseer certificado de acreditación correspondiente otorgado por el IDEAM
 - 6 Las autoridades ambientales, los comercializadores representantes de marca, fabricantes, ensambladores e importadores de vehículos y/o motocicletas, motociclos y moto triciclos, así como los laboratorios ambientales que realicen medición de emisiones contaminantes para cumplir lo establecido en la presente resolución, deberán contar con la autorización del proceso de medición de emisiones contaminantes otorgada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM



Como producto de dicha labor, actualmente se cuenta con 218 laboratorios acreditados y 26 organismos autorizados a nivel nacional⁷, los cuales están respaldados por actos administrativos emitidos por el instituto que acreditan la competencia para emitir información de interés ambiental en la toma de decisiones por parte de las autoridades ambientales en Colombia y demás partes interesadas, en lo relacionado con la calidad del ambiente y de los recursos naturales renovables. (figura 7).

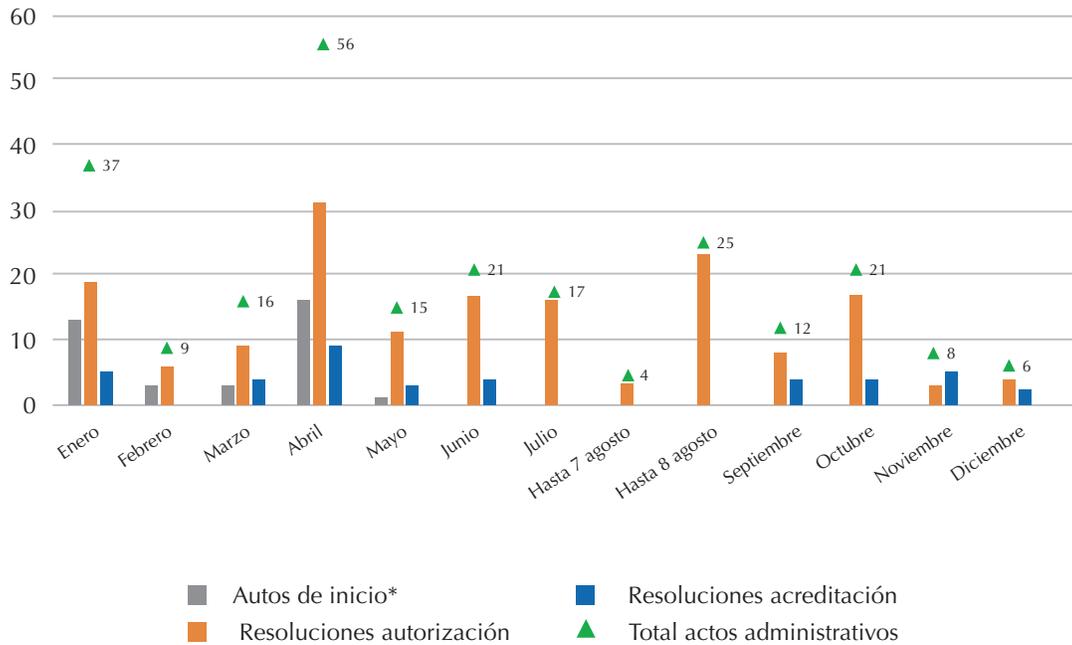
Figura 7
 Laboratorios Ambientales acreditados y organismos autorizados vigencia 2022.



Los actos administrativos otorgados, son producto del proceso de revisión bajo la modalidad de auditoría y atestiguamiento in situ, de la implementación de los requisitos de las normas técnicas y del manejo de los sistemas de gestión que realiza cada organización, lo cual permite a las autoridades ambientales, proyectos, obras y actividades, ciudadanía, y demás partes interesadas verificar los alcances acreditados u autorizados, y acceder a los servicios y productos de manera confiable.

⁷ Cifras entre el 1 de enero y el 7 de agosto de 2022 y a partir del 8 de agosto a diciembre 9 de 2022.

Figura 8
Actos administrativos de acreditación año 2022.



* Debido a la expedición de la Resolución 104 de 2022⁸ desde el mes de mayo no se expiden autos de inicio, debido a una acción de racionalización del trámite.

Como se observa en la gráfica anterior, durante la presente vigencia se emitieron 36 autos de inicio y 211 resoluciones relacionadas con el otorgamiento, renovación, extensión, suspensión, cambio de instalaciones, etc, de la acreditación de laboratorios o autorización de la medición de fuentes móviles. De estas 175 se notificaron antes del 7 de agosto de 2022, y 72 desde el 8 de agosto a la fecha.

Por otra parte, durante la presente vigencia se realizaron 176 visitas de auditoría, correspondiendo 147 al proceso de acreditación de laboratorios ambientales (5 a etapa 1 – documental y 142 a visita in situ) y 29 al proceso de autorización de la medición de fuentes móviles. Por otra parte, y en un análisis temporal, de las 176 visitas de realizadas, 90 fueron efectuadas con anterioridad al 7 de agosto de 2022 y 86 con posterioridad a dicha fecha.

8 Resolución N.º 0104 de 28 de enero de 2022 de IDEAM - “Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la Acreditación de Laboratorios Ambientales en Colombia y se toman otras determinaciones”



Para la realización de estas visitas, se emplearon 2423 días de auditor, de los cuales 1184 días se ejecutaron en el periodo enero – julio de 2022 y 1239 días en el rango agosto – diciembre. Las diferentes especialidades involucradas permitieron cubrir un alcance de evaluación que cubre 10 matrices ambientales (Agua, Aire, Residuos Peligrosos (RESPEL), Lodo, Suelo, Agua Marina, Biota, Sedimento, Aceite Dieléctrico, Biosólido) distribuidos en 16 componentes, 60 grupos, 902 variables y 1475 métodos los cuales permiten la caracterización ambiental y de los recursos naturales renovables del país. En cuanto al procedimiento de autorización de la medición de fuentes móviles, actualmente cubre el alcance establecido en las Normas Técnicas Colombianas, NTC 4231, NTC 4983 y NTC 5365, que reglamenta los procedimientos y equipos necesarios para la medición de emisiones de vehículos a ciclo Diesel, ciclo Otto y motocicletas, motociclos y/o mototriciclos de 2 y 4 tiempos.

Figura 9

Número de visitas de auditorías de acreditación de laboratorios año 2022.

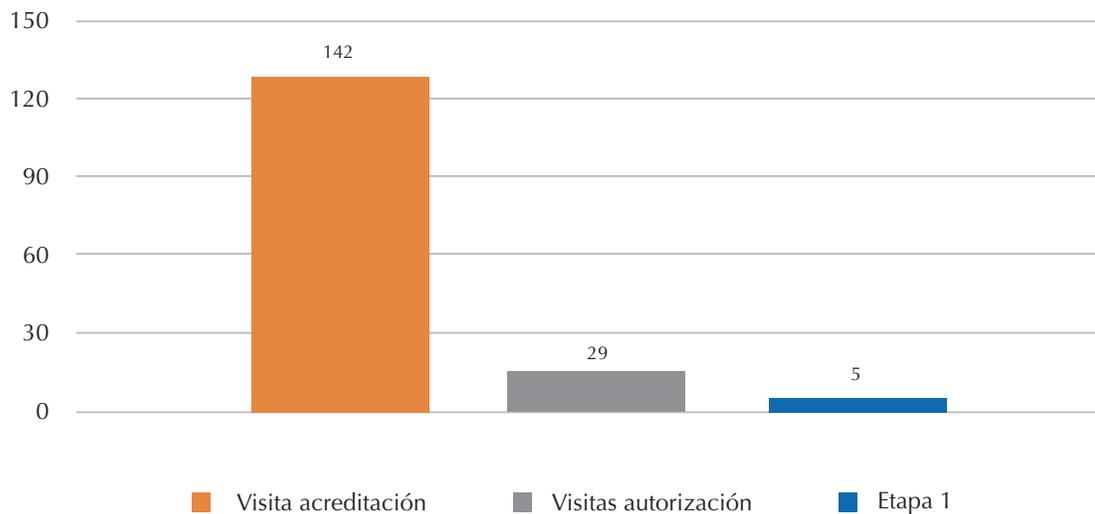
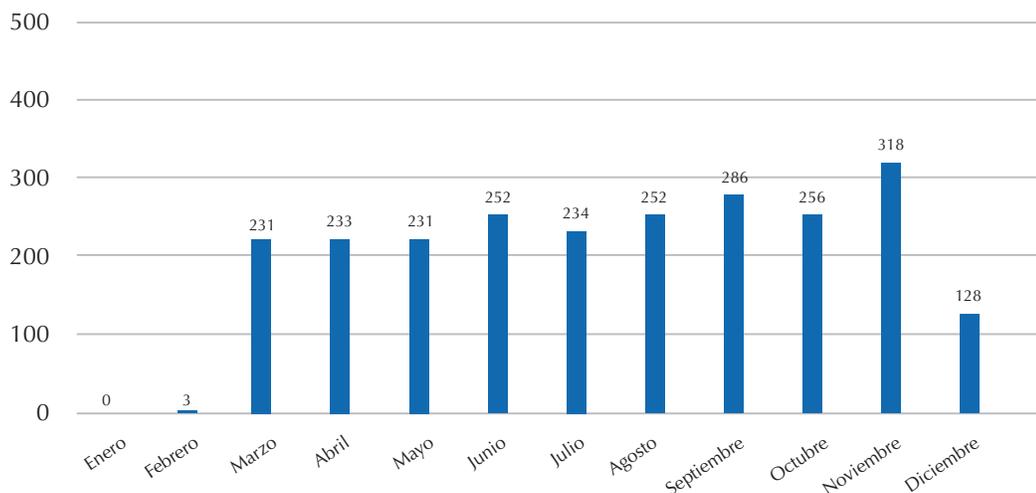


Figura 10
Número de días de auditorías de acreditación año 2022.



Nota 1. En diciembre 2021 el grupo de vigencias futuras quedó limitado a sólo 6 colaboradores por la premura de las fechas de contratación contra el fin de año y en enero la contratación contra apertura fue muy lenta.

Nota 2. Las visitas iniciaron a partir del 28 de febrero, por requerirse 2 semanas de capacitación para un 30% de los contratistas nuevos en el grupo. Dicha capacitación abarcó más de 140 horas presenciales.

Nota 3. Diciembre fue programada con limitaciones debido a las condiciones que establece el cierre financiero.

Por último, el recaudo asociado al cobro de los servicios de acreditación de laboratorios ambientales y autorización de la medición de fuentes móviles, con corte al 30 de noviembre de 2022, superó los tres mil ciento veinticinco millones de pesos (\$3.125.177.988,00), lo cual supera la expectativa de recursos propios asignados, que al iniciar la vigencia correspondían a tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000,00).

Tabla 8
Ingreso por concepto de auditorias mes de noviembre de 2022.

RESUMEN DEL 1° AL 30° NOVIEMBRE			
	TOTAL INGRESOS	EFECTIVO	CUENTAS POR PAGAR
1° NOVIEMBRE – 30 NOVIEMBRE	\$ 555.371.869,00	\$ 355.073.579,00	\$ 200.298.290,00
IVA	\$ 88.672.819,42	\$ 56.692.420,18	\$ 31.980.399,24
NETO	\$ 466.699.049,58	\$ 298.381.158,82	\$ 168.317.890,76
ACUMULADO DE ENERO A NOVIEMBRE 2022			
	TOTAL INGRESOS	EFECTIVO	CUENTAS POR PAGAR
ENERO - NOVIEMBRE	\$ 3.125.177.988,00	\$ 2.924.879.698,00	\$ 200.298.290,00
IVA	\$ 498.977.998,08	\$ 466.997.598,84	\$ 31.980.399,24
NETO	\$ 2.626.199.989,92	\$ 2.457.882.099,16	\$ 168.317.890,76



GRUPO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO – GOAT

Para el periodo de agosto a diciembre de 2022, el Grupo de Ordenamiento Ambiental del Territorio – GOAT ha venido desarrollando sus labores en las líneas de trabajo relacionadas a continuación:

- Metodologías
- Elementos para el ordenamiento ambiental
- Participación en espacios interinstitucionales
- Publicaciones



Metodologías

Para el periodo en mención el Grupo de Ordenamiento Ambiental del Territorio finalizó los ajustes de la “*Guía Metodológica para la identificación de problemáticas y conflictos ambientales*” con el propósito de exponer dicho documento para una consulta de pares en el Instituto y proceder a entregarla a la oficina de comunicaciones para la respectiva publicación en el banner de la entidad.

Elementos para el ordenamiento ambiental

Esta línea de trabajo se ha desarrollado a partir de las acciones enmarcadas en la dinamización de los Centros Regionales de Diálogo Ambiental – CRDA que hasta la fecha ha liderado técnicamente el IDEAM. A continuación, se relacionan los avances generados para el periodo de tiempo agosto – diciembre de 2022.

CRDA Sur del Huila

Entre el 8 y el 15 de septiembre de 2022 se llevaron a cabo tres (3) talleres presenciales en el Sur del Huila, con la participación de actores locales, en donde se contempló la aplicación de herramientas participativas mediante las cuales se promovió la gestión del conocimiento, su intercambio, así como la exposición de lecciones aprendidas. Lo anterior, con el propósito de preparar a los actores en herramientas para el desarrollo de diálogos en torno a la conflictividad socioambiental identificada por ese CRDA.

Los talleres se realizaron en las ciudades de Pitalito los días 8 y 15 de septiembre, San Agustín 9 y 10 de septiembre e Isnos 11 y 12 de septiembre; a estos fueron convocados líderes sociales de la región, representantes de organizaciones sociales, ambientales y agremiaciones locales.

Adicional a lo anterior y como elementos complementarios al trabajo realizado en los talleres se generó el Plan de comunicaciones y el Programa de Entrega de Información como documentos orientadores para la definición de los diferentes elementos que condicionan la entrega de información y la generación de comunicación para la zona, con el fin de fortalecer los procesos de participación para el diálogo de los diferentes actores vinculados al conflicto socioambiental.

Participación en espacios interinstitucionales

En el marco de los compromisos adquiridos a partir del CONPES 4050 – SINAP se realizó una primera aproximación de ruta de trabajo para el cumplimiento de las responsabilidades com-

partidas por el IDEAM frente al plan del trabajo del CONPES 4050 de 2021, la cual contiene la propuesta de objetivos del Instituto frente al plan de acción que establece indicadores de cumplimiento y los hitos a desarrollar para el alcance de los mismos, identificando las responsabilidades y con qué entidades se comparten. Lo anterior se relaciona con el quehacer misional de equipos de trabajo al interior de la Subdirección de Estudios Ambientales, como el Grupo de Ordenamiento Ambiental del territorio y el Grupo de Cambio Global.

De igual forma se generó la propuesta de ruta crítica para orientar la metodología para la construcción de productos técnico-científicos sobre ordenamiento ambiental del territorio que se articulen con uno o más hitos del CONPES SINAP, asignados al IDEAM. Además de realizar la revisión conceptual de los diferentes hitos asignados a la SEA en el marco de las acciones 1.11 y 1.12 del PAS del CONPES 4050. Lo anterior, aunado a la primera aproximación en la identificación de insumos técnicos en el marco del SINA para abordar la construcción de los hitos asignados a la SEA en el marco de las acciones 1.11 y 1.12 del PAS del CONPES 4050.



El abordaje del plan de acción del CONPES 4050, ha generado la articulación interinstitucional para el cumplimiento de acciones adicionales como la 2.1, la cual contempla la participación técnica de la Subdirección de Ecosistemas e Información ambiental y la Subdirección de Estudios Ambientales, desde el IDEAM, así como el liderazgo técnico del IAvH y el apoyo de entidades como Parques Nacionales Naturales e Invemar. En el proceso de articulación entre instituciones para el periodo en mención se participó en diferentes reuniones quincenales con el propósito de aportar desde el GOAT los elementos metodológicos para la construcción del hito dispuesto en la acción mencionada; de igual manera se dio apoyo en el taller interinstitucional el día 16 de diciembre de 2022, para la definición de la metodología estandarizada para el análisis de presiones por impulsores de pérdida de biodiversidad y conflictos socio ambientales en los ecosistemas marinos y ambientes dulceacuícolas.

Publicaciones

Para el periodo en mención el Grupo de Ordenamiento Ambiental del Territorio finalizó la selección y el ajuste de contenidos correspondiente a la publicación “*Problemáticas ambientales y gestión territorial en Colombia. Aportes metodológicos desde el análisis*”, la cual se trabajó en coautoría con el Instituto de Estudios Ambientales – IDEA, de la Universidad Nacional de Colombia. Lo anterior, a partir de los elementos generados por el IDEAM y del fortalecimiento realizado desde la academia al ejercicio de identificación de problemáticas ambientales por áreas hidrográficas en Colombia.

El proceso editorial de la mencionada publicación se encuentra a cargo de la Universidad Nacional, por inconvenientes en la financiación durante el 2022 para la diagramación de esta publicación desde el IDEAM.



GRUPO DE SEGUIMIENTO A LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO – GSSD

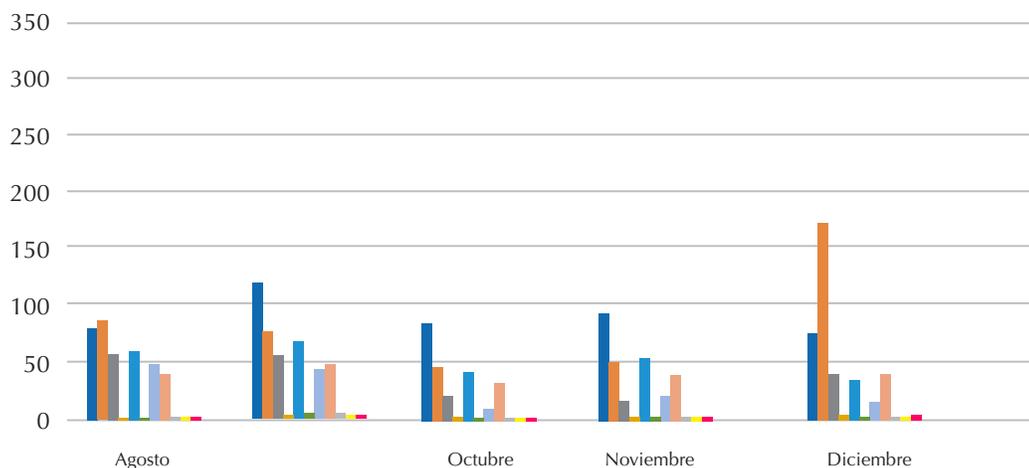
Administración de Subsistemas del SIAC

Desde el Grupo de Seguimiento a la Sostenibilidad del Desarrollo se realiza la administración de cinco subsistemas o aplicativos que hacen parte del Sistema de Información Ambiental de Colombia – SIA, estos subsistemas / aplicativos permiten la captura de información ambiental; dichos subsistemas corresponden a: el Subsistema de Información sobre Calidad del Aire (SISAIRE), el Registro Único Ambiental Manufacturero (RUA-MF), el Registro

de Residuos Peligrosos (RESPEL), el Registro Único Ambiental para el Registro de Emisión y Transferencia de Contaminantes (RUA-RETC) y el Inventario Nacional de PCB. Como parte de dicha actividad los profesionales temáticos, prestan permanente soporte técnico a los diferentes usuarios de estos subsistemas / aplicativos. A continuación, se presenta la gestión de PQR realizada por los respectivos profesionales durante agosto a diciembre de 2022:

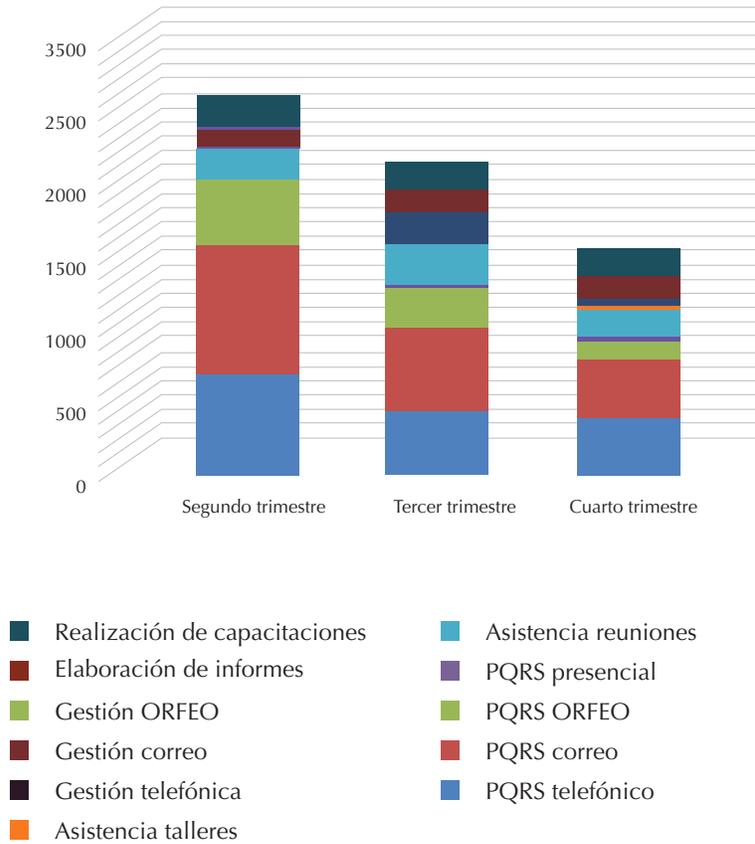
Gestión de PQR

Figura 11
 Gestión subsistemas SIAC GSSD 2022.



- Suma de PQRs Telefónico
- Suma de PQRs Orfeo
- Suma de asistencia reuniones
- Suma de Gestión Telefónica
- Suma de Gestión ORFEO
- Suma de realización de capacitaciones
- Suma de PQRs correo
- Suma de PQRs presencial
- Suma de asistencia talleres
- Suma de gestión correo
- Suma de elaboración de informes

Figura 12
Informe de PQRS 2022.



En seguida se presenta el consolidado anual de gestión de PQR disgregados por aplicativo / subsistema:

Figura 13
 Gestión de PQR por subsistemas 2022.

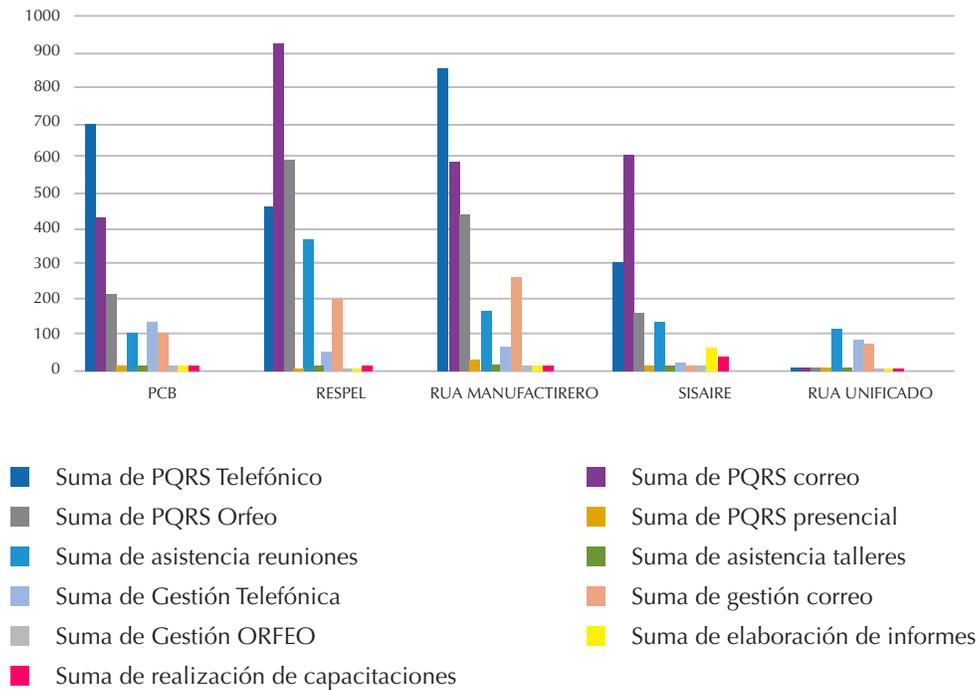


Tabla 9
 Consolidado de PQRS por sistemas año 2022

Subsistema	PQRS telefónico	PQRS correo	PQRS ORFEO	PQRS presencial	Asistencia reuniones	Asistencia talleres	Gestión telefónico	Gestión correo	Gestión ORFEO	Elaboración informes	Capacitaciones	TOTAL
PCB	706	429	216	2	104	4	132	105	4	1	4	1707
RESPEL	458	917	590	0	364	4	47	191	2	3	19	2595
RUA MANUF.	851	582	437	21	165	11	62	247	0	0	5	2381

Productos y actividades

A continuación, se detallan los productos técnicos alcanzados o actividades más relevantes con respecto a cada uno de los subsistemas y/o temáticas a cargo del GSSD:

RUA -RETC

Actividades desarrolladas para el Registro Único Ambiental – RUA como herramienta de captura de información para la implementación del Registro de Emisión y Transferencia de Contaminantes – RETC en Colombia:

1. Se participó en 9 reuniones de trabajo, para el ajuste del contenido del proyecto normativo, de acuerdo con los comentarios recibidos durante la consulta pública del documento.
2. Establecimiento y desarrollo de reuniones de mesas de trabajo para la definición de requerimientos temáticos correspondientes al establecimiento de las funcionalidades de interoperabilidad entre el RUA y las Informes de Cumplimiento Ambiental – ICAs y el Sistema de Información sobre el Recurso Hídrico – SIRH, de acuerdo con lo establecido en el proyecto normativo, a saber:
 - Mesa de Interoperabilidad RUA – ICAs:
 - Entidades participantes: ANLA, Minambiente e IDEAM.
 - Mesa de Interoperabilidad RUA – SIRH:
 - Dependencias participantes de IDEAM: Subdirección de Estudios Ambientales y Subdirección de Hidrología.
 - Entidades participantes: Minambiente
3. Continuación con el desarrollo e implementación del módulo de inscripción en línea, actualizando el proceso de acuerdo a lo establecido en el proyecto normativo, y elaboración del documento “INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN EN LÍNEA DE ESTABLECIMIENTOS EN EL REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL (RUA) ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE”; documento que presenta la descripción y las orientaciones necesarias para el adelantamiento del proceso de solicitud de inscripción en línea en el RUA (por parte de los establecimientos) y del proceso de revi-

- sión, inscripción y/o rechazo de solicitudes de inscripción en línea en el RUA (por parte de las Autoridades Ambientales).
4. Elaboración de versiones iniciales de las siguientes Historias de Usuario, de acuerdo a necesidades de interoperabilidad establecidas en el proyecto normativo:
 - Mediciones de año en Curso: Funcionalidad que permitirá el reporte, consulta, validación e intercambio de información capturada en el RUA, que sea requerida por las Autoridades Ambientales en los Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA, para su entrega en una temporalidad que requiera el reporte de información durante el año que se está cursando, entre los establecimientos y las Autoridades Ambientales.
 - Interoperabilidad RUA – SIRH: Funcionalidad que permitirá asistir en el reporte de información a los usuarios de los establecimientos en el RUA, en relación a la información disponible en el SIRH sobre Fuentes de Captación y Receptores de vertimientos líquidos, asociados a permisos otorgados por las Autoridades Ambientales del país y reportados por las mismas en el SIRH.
 - Validación permisos otorgados por Autoridades Ambientales diferentes a la que inscribió el establecimiento en el RUA: Funcionalidad que permitirá que la Autoridad Ambiental que tiene competencia sobre el seguimiento de las obligaciones establecidas en los permisos, concesiones, autorizaciones o licencias (trámites) que otorgaron a establecimientos inscritos en el RUA, consulte y valide la información reportada en este registro relacionada con dichos trámites, cuando el establecimiento no es inscrito en el RUA por parte de la Autoridad Ambiental que otorgó el permiso, concesión, autorización o licencia.
 5. Dentro del cronograma de actividades, se encontraba el encuentro virtual con Autoridades Ambientales, donde se buscaba presentar el perfil de administración de la información del RUA por parte de estas entidades y el perfil de diligenciamiento disponible para los establecimientos sujetos a reporte. Sin embargo, por la contingencia en la Oficina de Informática, este evento no pudo ser llevado a cabo.



CALIDAD DEL AIRE - SISAIRE

A partir de la información procedente del SISAIRE se culminó la Operación Estadística de Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire, como producto de ello, en diciembre de 2022 se logró entregar a diagramación el principal insumo que corresponde al Informe del Estado de la Calidad del Aire en Colombia 2021, así mismo, se realizó la actualización de los respectivos indicadores de calidad del aire y se logró la publicación de los mismos en la página de indicadores ambientales del Instituto.

Se elaboró y publicó un Boletín Especial de Calidad del Aire, a partir del cual se presentaron las cifras de los indicadores de seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia Nacional de Calidad del Aire y los CONPES 3918 y 3943 de 2018, los indicado-

res y sus metas de calidad del aire se consolidaron para el periodo 2018-2022.

De agosto a diciembre de 2022 se publicaron 4 Boletines mensuales de Calidad del Aire, a partir de los cuales para los respectivos meses se presenta el panorama nacional de posibles afectaciones a la calidad del aire, se realiza el seguimiento a la calidad del aire mediante mediciones satelitales, se realiza el seguimiento de las condiciones climatológicas y la predicción de las mismas.

Se publicó un Boletín de Especial de Calidad del Aire referente al Sistema de Vigilancia de la Calidad el Aire de Buenaventura, a partir del cual se presenta la contextualización y avances del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire – SVCA del Distrito de Bue-

naventura, los Indicadores de operación del SVCA, y el estado de la calidad del aire a partir de los Niveles de inmisión diarios de material particulado PM_{2,5} y PM₁₀ y del Índice de la Calidad del Aire – ICA.

En diciembre, se logra entregar formalmente a título de donación dos estaciones de calidad del aire ubicadas en el Distrito de Buenaventura. Mediante el Convenio Interadministrativo de Donación No. 474 de 2022, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM entrega a título de donación a favor del Establecimiento Público Ambiental – EPA del Distrito de Buenaventura, dos (2) estaciones para el monitoreo de la calidad del aire ubicadas en los sitios: 1) Segunda brigada de infantería de marina (coordenadas 3°53'28.03"N; 77° 4'13.19"O) y 2) Universidad del Pacífico (coordenadas 3°50'52.47"N; 76° 59'57.67"O). Cabe mencionar que el Instituto continúa prestando especial soporte técnico a la respectiva autoridad ambiental y continúa apoyando la operación de dichas estaciones a partir de la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos efectuados como parte de los contratos 230 de 2019 y 232 de 2020. Así mismo, el Instituto continúa apoyando a la entidad en el manejo y análisis de los datos.

En el mes de septiembre el GSSD participó en el Día del Aire limpio por cielos azules

presentado el Informe del Estado de la calidad del aire en Colombia y el comportamiento de los indicadores de calidad del aire 2018-2022, así mismo, en la Universidad de Los Andes se realizó el Lanzamiento oficial del Informe del estado de la Calidad del Aire en Colombia 2021.

Sumado a lo anterior, como parte de un Proyecto de Cooperación Internacional del Ideam con US-EPA, que otorgó un docente becario en el marco del U.S. Air Quality Capacity Building Program y con el apoyo de Minambiente se vienen desarrollando espacios de transferencia de conocimientos, en temas como “La evolución del desarrollo de inventarios locales, regionales y nacionales en Colombia”. Además, con este proyecto se lograron articular los saberes de la academia y de la experiencia mediante la revisión y respectiva retroalimentación de documentos de especial interés formulados por Ideam y Minambiente en temas relativos a inventarios de emisiones y modelización de la calidad del aire, logrando significativos aportes en la construcción de los respectivos instrumentos normativos.

Con respecto al reporte de los diferentes indicadores de calidad del aire considerados en los diferentes instrumentos de política, a diciembre de 2022 se realizaron los siguientes reportes:

- Reporte de Indicadores Nacionales de seguimiento: Plan Nacional de Desarrollo, CONPES 3918 de 2018 – ODS, CONPES 3943 de 2018 - Política para el mejoramiento de la calidad del aire y Estrategia Nacional de Calidad del Aire – ENCA
- Reporte de Indicadores Ambientales misionales – Temática Calidad del Aire (Portal Ideam)



- Reporte y actualización de Base de datos de información misional del Ideam – Temática Calidad del Aire
- Reporte SISCONPES.
- Sexto reporte de Economía circular – DANE.
- Reporte mensual a Sinergia.

Inventario Nacional de PCB

De agosto a diciembre de 2022 se adelantaron las siguientes actividades:

- Debido a los inconvenientes que presenta la herramienta de captura de PCB y en aras de aportar insumos para el desarrollo del nuevo aplicativo se identifican las mejoras requeridas en la herramienta informática del Inventario nacional de PCB; para lo cual, se levanta información mediante Historias de Usuarios HU de las funcionalidades actuales y las que debería tener la aplicación.
- Se ha apoyado a Minambiente con la consolidación de datos de propietarios terceros (propietarios diferentes a las empresas de energía) con cifras del período de balance 2020 entre otros reportes solicitados.
- Fortalecimiento de la gestión a las autoridades ambientales mediante comunicaciones por correo electrónico.
- Se prestó capacitación en el Seminario Internacional de sustancias químicas COPS RESPAL RAE, a los PIGAS de la Secretaría Distrital de Ambiente SDA y a funcionarios de las Autoridades Ambientales CORPAMAG Y CAS
- Revisión de los contenidos técnicos de la documentación relacionada con la operación estadística del Inventario Nacional de PCB en marco de la NTC PE 1000, así como el apoyo a la implementación de las acciones de mejora, derivadas de las auditorías realizadas a la operación estadística del Inventario Nacional de PCB.
- Gestión de mesa de trabajo técnico jurídica con Minambiente con relación a los plazos solicitados por las AA para realizar la transmisión de la información.



RUA MANUFACTURERO

En marco de las funciones asignadas al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, me permito informarle que el IDEAM es un establecimiento público de carácter nacional adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y sus funciones han sido asignadas a través de la Ley 99 de 1993 y los Decretos 291 de 2004 y 1277 de 1994, compilado en el Decreto 1076 de 2015.

Así mismo, las competencias establecidas a través del Decreto 1076 de 2015 y el artículo 9 de la Resolución 1023 de 2010 “(...) *Parágrafo. “El IDEAM, como administrador de la información del RUA para el sector manufacturero, mantendrá disponible para la autoridad ambiental competente la información diligenciada por los establecimientos, para su consulta, revisión, procesamiento, generación de reportes y divulgación de información consolidada (...).”*



Desde el grupo de seguimiento a la sostenibilidad del desarrollo de lidera la elaboración del Informe Nacional del Registro Único Ambiental Manufacturero de Colombia RUA MF 2021, el cual fue entregado a la oficina de comunicaciones del IDEAM para los procesos de corrección de estilo y diagramación. Complementario a la anterior publicación se realizó entrega de información técnica para el informe del estado del ambiente y recursos naturales 2021.

En paralelo como resultado del proceso estadístico con el cual se agrega información reportada en la herramienta de captura RUA Manufacturero se publicaron 7 indicadores ambientales correspondientes a la vigencia 2014 - 2021 con la desagregación nacional, departamental, autoridad ambiental y actividad económica CIIU. Por su parte se realizó gestión conjunta con el grupo SIA quien articula el trabajo con DANE para él envió de información RUA Manufacturero al sexto reporte de económica circular.

Dentro de los procesos de mejora continua se adelantó la oficialización de capas demanda de agua y vertimientos de agua residual, las cuales permitirán entregar información en tiempo real por medio de un visor geográfico administrado por IDEAM para la libre consulta de información técnica y espacial de los establecimientos manufactureros del país.

Muy importante para la consecución de los resultados antes mencionados se encuentra el constante soporte y capacitación para autoridades ambientales y usuarios objeto de reporte.

Por otra parte, en marco de la NTC PE 1000:2017 se implementó de plan de mejoramiento de la operación estadística estadísticas de monitoreo y seguimiento al registro único ambiental manufacturero (EMSRUAMF), cual fue evaluado y aprobado en su totalidad por la oficina de planeación del instituto.

RESPEL

IDEAM como administrador del registro de generadores de residuos peligrosos, de acuerdo a la resolución 1362 de 2007 “*El IDEAM administrará mediante el Sistema de Información Ambiental SIA, la información capturada en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos a nivel nacional*”. Producto del trabajo del talento humano de la subdirección de estudios ambientales, y siguiendo procedimientos estadísticos documentados de acuerdo con la norma NTC - PE 1000:2017, se elaboró el informe nacional de residuos o desechos peligrosos en Colombia 2021 siendo entregado para los procesos de corrección de estilo y diagramación, actualmente en esta última etapa.

Adicionalmente al proceso estadístico antes mencionado y el mejoramiento continuo de la calidad de datos publicados anualmente, formulación e implementación del plan de fortalecimiento de la operación estadística ante el DANE, en marco del diagnóstico de registro administrativo denominado operación estadística de generadores de residuos o desechos peligrosos - OEGRDP.

A su vez, en cumplimiento de compromisos internacionales desde IDEAM se consolidaron datos que fueron reportados al Convenio de Basilea en marco de la Ley 253 de 1996 “*Por medio de la cual se aprueba el Convenio de*

Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989”. También los datos analizados se enviaron como insumo de políticas ambientales como la Política nacional de RESPEL 2022 -2030.

Por su parte, se realizó entrega de información técnica para el informe del estado del ambiente y recursos naturales 2021. En paralelo se publicaron indicadores nacionales 2021, en conjunto con el grupo SIA del instituto.

Así mismo, con el aporte técnico y conocimientos en la gestión de residuos peligrosos se viene trabajando en proyectos y/o actividades como el proyecto ártical el cual se desarrolla en dos líneas 1. Capacitación a laboratorios en el manejo de residuos peligrosos, y 2. Economía circular con residuos de escorias. Aunado a lo anterior, se participó activamente en la actualización de la Resolución 062 del 2007 “*Métodos de laboratorio para caracterización de residuos peligrosos*”, la cual se encuentra transitando en consulta pública para la recepción de observaciones.

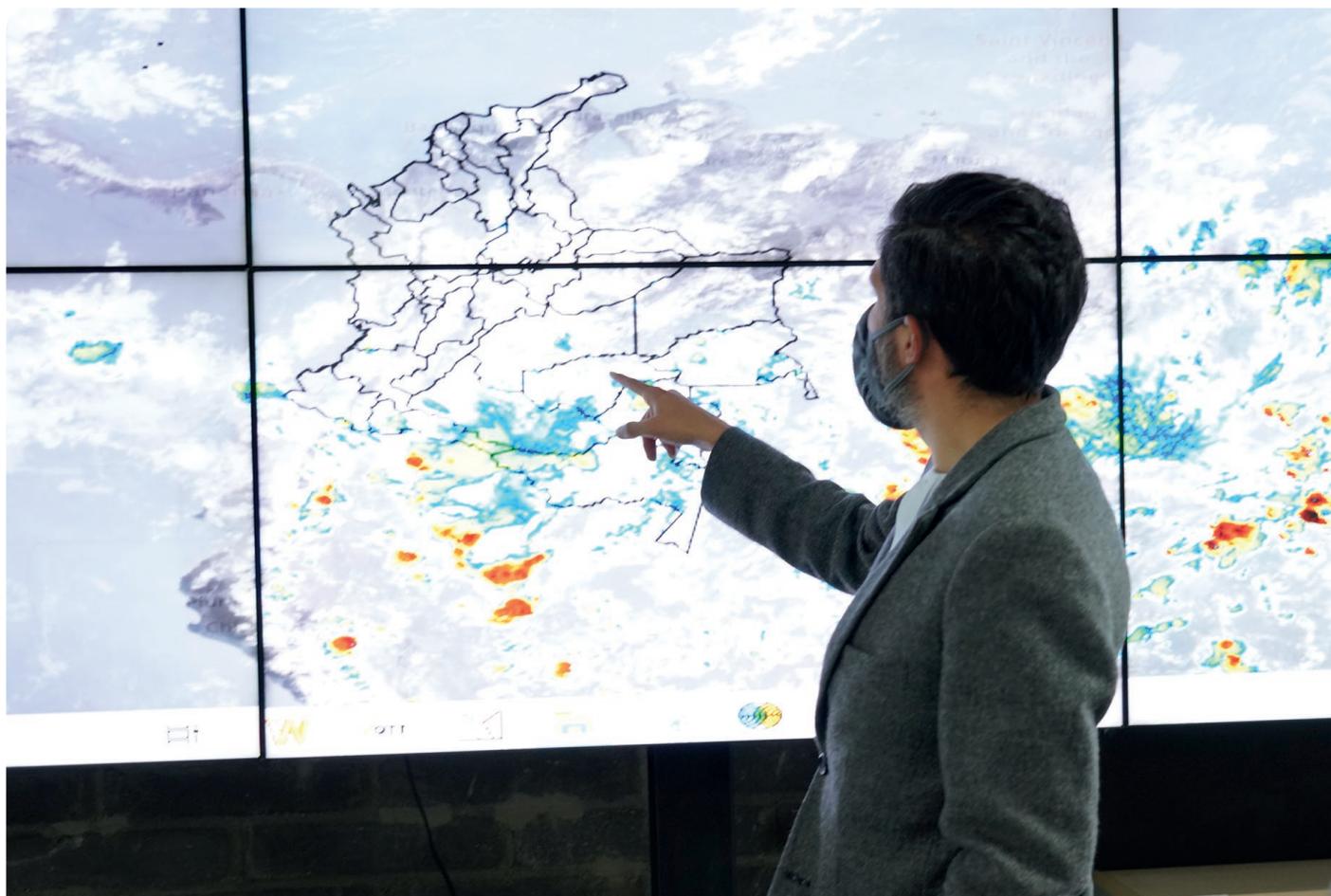
Cabe notar el trabajo realizado a lo largo de la vigencia anterior con el constante soporte y capacitación para las 42 autoridades ambientales y 17.651 usuarios objeto de reporte al registro de generadores de residuos peligrosos.





Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas -OSPA

La Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas es una dependencia de carácter operativo para el seguimiento continuo de la información meteorológica, hidrológica y ambiental en tiempo real. Su operación mantiene la vigilancia permanente sobre el estado y evolución de las condiciones hidrometeorológicas y ambientales para informar a la población nacional.





Mediante el artículo del Decreto 291 de 2004, se le asignan las siguientes funciones:

- Prestar el servicio de pronósticos y alertas con información básica, oportuna y eficaz.
- Hacer seguimiento continuo de la información meteorológica, hidrológica y ambiental en tiempo real y mantener vigilancia permanente sobre el estado y evolución de las condiciones hidrometeorológicas y ambientales.
- Garantizar que la infraestructura necesaria del servicio permita el proceso de la información y la difusión de los productos de acuerdo con los compromisos institucionales.
- Elaborar los informes y boletines técnicos y especializados sobre alertas hidrometeorológicas y ambientales, pronósticos del estado del tiempo, diagnósticos y análisis del clima.
- Preparar y transmitir nacional e internacionalmente, de acuerdo con los protocolos establecidos para estos fines, los informes meteorológicos de intercambio mundial.
- Informar sobre las condiciones hidrometeorológicas y ambientales en tiempo real y sobre pronósticos y alertas en forma directa y a través de los distintos medios de comunicación.
- Mantener un intercambio permanente de información con los sistemas de prevención y atención de desastres a nivel regional y nacional sobre el estado hidrometeorológico y ambiental del país.
- Apoyar al Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres-UNGRD y al Sistema Nacional Ambiental – SINA.

La OSPA está conformada por el grupo de análisis y pronóstico del tiempo y el grupo de Alertas ambientales los cuales fueron creados mediante la resolución 1498 de 2015 donde se les asignaron sus funciones descritas a continuación:

Grupo de análisis y pronóstico del tiempo

Es el encargado de prestar manera eficaz el servicio de meteorólogo de turno y del grupo de datos los 365 días del año, coordinar las salidas de información y análisis en lo que respecta a las condiciones del estado del tiempo, salidas graficas de los datos recolectados para emitir boletines, avisos y alertas sobre fenómenos hidrometeorológicos o ambientales que presenten amena-

za para la población. Así mismo, apoya el desarrollo de protocolos, estándares, procedimientos y metodologías para mejorar la calidad de la captura, almacenamiento, procesamiento y difusión de información en tiempo real.

Grupo de alertas ambientales

Encargado de prestar el servicio de alertas por incendios de la cobertura vegetal, deslizamientos de tierra e inundaciones para difundir la información de manera oportuna, realiza modelación de eventos hidrometeorológicos, elabora el informe técnico diario de alertas hidrometeorológicas y ambientales. Presta el servicio de asesoría a otras entidades y apoya al SINA y SNGRD mediante el envío de informes diarios y especiales.

Situación inicial	Situación entrega
Centros regionales de pronósticos y alertas.	El Ideam lidera la operación de centros regionales de pronósticos para el apoyo de la gestión en el territorio y mejorar la dinámica del flujo de información.
Soporte para el Sistema Nacional para la de Desastres.	El Ideam mantiene su apoyo y soporte al Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres con información oportuna y consistente.

A continuación, se describen los logros y resultados de la gestión para el periodo citado, correspondientes a la oficina del servicio de pronósticos y alertas.

Monitoreo de las condiciones hidrológicas, meteorológicas y ambientales 24/7

La OSPA presta apoyo a los sistemas de orden nacional tanto de información ambiental requerida para el ordenamiento del territorio como para los encargados de gestionar el riesgo; en ese sentido se elaboran boletines de alerta y pronóstico del tiempo, con servicio 24/7; dicha información también aplica a los demás sectores y a los usuarios en general. Adicionalmente, se encarga de la difusión de dicha información a través de diferentes medios de divulgación audiovisual, escrita, en redes sociales y la plataforma institucional.

En la escala nacional se destaca el Boletín de alertas Ambientales, con periodicidad diaria, así como el Boletín de Condiciones hidrometeorológicas, que se actualiza tres veces por día, boletines hidrológicos y de incendios de la cobertura vegetal. Además, se dispone de herramientas

de monitoreo en tiempo real como información satelital GOES 16, imágenes de 6 radares, propios y en asocio con otras entidades, además de la información recibida a través de la red nacional de estaciones hidrometeorológicas; esta información ya procesada se dispone en la página institucional a través de mapas, gráficos y tablas. Se elaboran boletines de la situación sinóptica mensual y un boletín agrometeorológico semanal.





MONITOREO Y SEGUIMIENTO

A FENÓMENOS DE ORIGEN METEOROLÓGICO

Descripción de la actividad

El Ideam apoya al Sistema Nacional Ambiental - SINA y al Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD en el

monitoreo y seguimiento de fenómenos de origen meteorológico que pueden llegar afectar al país.



El Ideam entrega al país:

- Temporada de huracanes 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
 - Durante el año 2022, el Ideam publicó 117 comunicados especiales sobre el monitoreo de las condiciones y la evolución de la temporada ciclónica. El primer comunicado especial se publicó el jueves 7 de abril, “COMUNICADO ESPECIAL N°014 TEMPORADA DE HURACANES 2022”, en donde se compartía el pronóstico de la temporada por encima de lo normal. El segundo comunicado se publicó el martes 24 de mayo, dando inicio a la temporada en el océano Atlántico, mar Caribe y golfo de México el 1 de junio, “COMUNICADO ESPECIAL No. 029 EL PRIMERO DE JUNIO COMIENZA LA TEMPORADA DE HURACANES”. El seguimiento y evolución incluyó comunicados relacionados con el tránsito de ondas tropicales, depresiones, tormentas y huracanes, de los cuales por su cercanía al territorio nacional y la incidencia directa o indirecta sobre las condiciones océano-atmosféricas en la zona continental e insular del territorio nacional se destacan la Tormenta Tropical Bonnie en junio, el huracán Ian en septiembre, el huracán Julia en octubre y la Tormenta Tropical Lisa finalizando octubre e iniciando noviembre.

La información del seguimiento a la temporada se encuentra disponible en: <https://acortar.link/kbdYdT>

- Heladas
- Sequías
- Seguimiento de la temporada de lluvias del país.
- Seguimiento de la temporada de menos lluvias del país, con énfasis en la época de incendios.

El consolidado de los boletines y comunicados especiales, se encuentra disponible para consulta en: <http://www.pronosticosyalertas.gov.co/pronosticos-alertas>.

Dentro de la información adicional que se elabora se pueden mencionar los boletines especiales dirigidos a zonas específicas, requeridos por la presencia de eventos extremos, tal es el caso de: Mocoa, Argelia, Volcán Puracé, La Mojana, Canal del Dique, Chocó, Vichada, San Andrés, Guatavita, San Jacinto del Cauca, Nechí, Nariño, Huila, Quindío, Cundinamarca, Manizales, Medellín y Casanare. También se publican boletines para el sector agropecuario, para sector del transporte, como el de la Vía al Llano, para el sector energético como El Cerrejón e Hidroituango, para los parques nacionales naturales, como La Sierra Nevada de Santa Marta y para ciudades principales, como Bogotá. Eventualmente y por la celebración de eventos de carácter nacional se emiten boletines específicos para las elecciones, semana santa, carnaval de Barranquilla y para los usuarios en general se hace un informe audiovisual para el canal de Radio y Televisión nacional que es emitido en el canal institucional.

Durante el 2022 se generó y publicó la siguiente información:

- **Boletín de condiciones hidrometeorológicas:** se elaboraron y publicaron 1.090 boletines. Estos se actualizan cada seis horas y su objetivo es incluir los últimos reportes de las condiciones y la evolución de los fenómenos hidrometeorológicos.
- **Informe técnico diario:** el Ideam tiene a disposición del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y la comunidad en general, el informe técnico diario de alertas ambientales de origen hidrometeorológico. De igual manera, se pueden consultar los informes anteriores. En caso de eventos extraordinarios que puedan ser detectados por nuestra red ambiental, se publica un comunicado especial. Se elaboraron y publicaron 365 informes.
- **Boletín hidrológico diario:** en general, el seguimiento que hace el Ideam del comportamiento hidrológico en los principales ríos del país se realiza con la información horaria en tiempo real que se recibe de las estaciones automáticas, complementadas con más de 40 estaciones hidrológicas que transmiten en las primeras horas cada mañana, los 365 días del año. Esta red hidrológica automática del Ideam está diseñada básicamente para cubrir algunos de los grandes ríos del país, en especial en la cuenca Magdalena-Cauca. Su objetivo es contar con los elementos técnicos que permitan alertar a las poblaciones ribereñas sobre la posibilidad de inundaciones.

Además, en las cinco vertientes hidrográficas del territorio colombiano, el Ideam tiene 834 estaciones hidrológicas (389 limnimétricas y 445 limnigráficas) para suministrar datos sobre el régimen hidrológico de los cauces y cuerpos de agua principales. Esto con el fin de hacer seguimiento al proceso de la escorrentía en el ciclo hidrológico y a los

eventos extremos asociados. Algunos parámetros se observan dos veces al día, como el nivel del río y la concentración de sedimentos. En total, se elaboraron y publicaron 722 boletines.

- **Alertas por deslizamientos de tierra:** el Servicio de Seguimiento y Pronóstico de la amenaza diaria por deslizamientos tiene como objeto proveer información oportuna acerca de la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos asociados a lluvias. Es importante destacar que para el Ideam el término *deslizamientos* se utiliza de modo genérico e incluye a los movimientos en masa definidos como todo desplazamiento hacia abajo (vertical o inclinado en dirección del pie de una ladera) de un volumen de material litológico (roca, formación superficial o suelo) importante, en el cual el principal agente es la gravedad y que puede o no incluir el efecto del agua (Ideam, 2004).
- El modelo de seguimiento y pronóstico de la amenaza diaria por deslizamientos diseñado por el Instituto tiene como base el mapa nacional de susceptibilidad o propensión del terreno a presentar movimientos en masa y la precipitación diaria como agente

Boletín de Detección Temprana de Deforestación -DTD

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -Ideam
Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental
Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC)

El ambiente es de todos

Minambiente

Boletín 29

Cuarto Trimestre
Octubre -diciembre
2021

@ideamcolombia

Núcleo 1

Meta, PNN Tinigua
La proliferación a gran escala para la implementación de prácticas insostenibles de ganadería extensiva y el mejoramiento de tierras, constituyen la principal causa de deforestación. La expansión de la infraestructura de transporte no planificada, al interior del PNN Tinigua, y la explotación de quemas que generan incendios forestales, contribuyen en gran medida al proceso de transformación. La extracción de madera es un recurso de manera legal entre otras cosas respecto de valor comercial.

Este núcleo se localiza en el departamento de Meta, en jurisdicción del municipio de La Macarena (veredas Parque Tinigua, El Tapir y Alto Raudal). Se presenta una considerable cantidad de alertas dentro de los límites del Parque Nacional Natural Tinigua, la gran mayoría de las detecciones se localizan en el sector el Tapir en cercanías a los ríos Guayabero, Guaduas y Duda.

Núcleo 2

Caquetá, Ciudad Yari
La deforestación a gran escala ocurre principalmente por la explotación de áreas de alto potencial agrícola y ganadero, así como por la explotación de bosques. La explotación de prácticas ganaderas no sostenibles. La alta explotación de los recursos naturales y la explotación de cultivos de coca ilícita en algunas zonas tienen un impacto reducido y localizado sobre el bosque.

Este núcleo de deforestación en el departamento del Caquetá ha concentrado la mayor superficie de deforestación de Colombia en los últimos 9 años, en los municipios de San Vicente del Caguán (vereda Ciudad Yari) y Cartagena del Chaira (vereda El Billar). Algunos de las detecciones se encuentran en la jurisdicción del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, sector occidental Sabanas del Yari. La zona con mayor densidad de detecciones se encuentra en el interfluvio de los ríos Cuemari y Yari.

Núcleo 3

Guaviare, Marginal de la Selva
Las explotaciones a gran escala en grandes áreas de bosques en parcelas cercenadas al mejoramiento de tierras y para su uso en ganadería extensiva. La explotación de infraestructura de transporte no planificada, así como la explotación de los recursos naturales y la explotación de cultivos de coca ilícita en algunas zonas tienen un impacto reducido y localizado sobre el bosque.

Núcleo localizado al occidente del departamento de Guaviare, en áreas de influencia de la vía denominada Marginal de la Selva. Los principales municipios afectados son: San José del Guaviare (veredas San Antonio Alto, Angoleta y Alto Cachicamo) y La Macarena (veredas Yaguara II, El Jordán, El Morichal y San Martín). El sector Angoleta norte del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete se encuentra afectado. Asimismo, se identifican amplias zonas de afectación al interior del Resguardo indígena Llanos del Yari - Yaguarú.



Leyenda:
Deforestación
No Deforestación
Categoría de Alerta
Deforestación
Alerta
Sin Alerta

Escala: 1:100,000,000

Núcleo 4

Meta, PNN Sierra de la Macarena
Se identifican quemas agrícolas que derivan en incendios forestales que dinamizan los procesos de transformación, así como el escape de torres y de otros productos de ganadería extensiva. El establecimiento de cultivos de coca ilícita en algunas zonas del núcleo se motiva por el proceso de deforestación, en algunas zonas del núcleo se motiva para comercialización.

Este núcleo se encuentra en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, en especial en el sector nororiental, en jurisdicción de los municipios de Vistahermosa (veredas Alta Caño Cafra y Las Animas) y Puerto Rico (vereda Los Comeneros).

Núcleo 5

San José del Guaviare
La expansión de la frontera agropecuaria para escapar tierras para uso agrícola de manera no sostenible o, en menor medida, para cultivos de coca ilícita que representa la principal causa de la deforestación, inducida por el límite occidental del PNN Serranía de Chiribiquete. Este proceso se encuentra dinamizado por la quema que pueden derivar en incendios forestales y la expansión de infraestructura de transporte no planificada, respectivamente asociada a comunidades cercenadas de la vía Marginal de la Selva.

Este núcleo de detección temprana de deforestación se localiza en jurisdicción de los municipios de San José del Guaviare (veredas Chuapal, Mavires y Caño Pescao) y Calamar (veredas Tortugas, San Miguel e Itilla). Algunos de los parches talados se encuentran al interior del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, sector Manavires.







detonante de dichos eventos. Diariamente el Ideam genera los mapas y el boletín de pronóstico de la amenaza por deslizamientos de tierra detonados por lluvias. En total se elaboraron y publicaron 365 boletines.

- **Alertas por incendios en la cobertura vegetal:** los pronósticos y alertas tempranas sobre la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal que emite diariamente el Ideam, se realizan a través de un modelo desarrollado específicamente para este fin. Este modelo, denominado SIGPI (Sistema de Información Geográfica para la Prevención de Incendios) incorpora la amenaza que existe por aspectos climáticos (precipitación diaria acumulada y temperatura máxima diaria), biológicos (susceptibilidad de la cobertura vegetal a los incendios) y antrópicos (cercanía a centros poblados) a fin de identificar las zonas de riesgo para la ocurrencia de estos fenómenos. Esta información se constituye en un insumo importante para las autoridades regionales y locales, las brigadas para la prevención y control de estos eventos y la comunidad en general, porque a partir de éste se puede priorizar la gestión y las regiones de atención. Sin embargo, es importante mencionar que estos eventos en su gran mayoría son producidos por el hombre, lo que pone de manifiesto el acompañamiento educativo que debe realizarse permanentemente con el fin de disminuir la existencia de incendios. En total se elaboraron y publicaron 364 boletines.
- **Boletín del sector agrícola:** se elaboraron y publicaron un total de 52 boletines.



Red de
calidad del aire



Red
**hidrometeorológica
nacional**



Red
nacional de isotopía

Red Nacional de datos de Colombia

La red de datos ambientales de Colombia, es el conjunto integrado de acciones y áreas que permiten consolidar la base de datos ambiental de Colombia. La Figura 14, realiza la representación de las diferentes temáticas que la componen.

A continuación, se describen los logros y resultados de la gestión para el periodo citado, correspondientes a la red Hidrometeorológica nacional.

Figura 14
Red de datos ambientales de Colombia.



Red nacional de radares



Red nacional de radiosondeo



Sistema de transmisión de imágenes GOES 16



RED HIDROMETEOROLÓGICA NACIONAL

Descripción de la actividad

Buscando mantener la información hidrometeorológica nacional, el Ideam da soporte y garantiza la operación de la red de estaciones nacional. Gestiona procesos de renovación tecnológica y la articulación con el sistema de información **DHIME**.

El Ideam entrega al país:

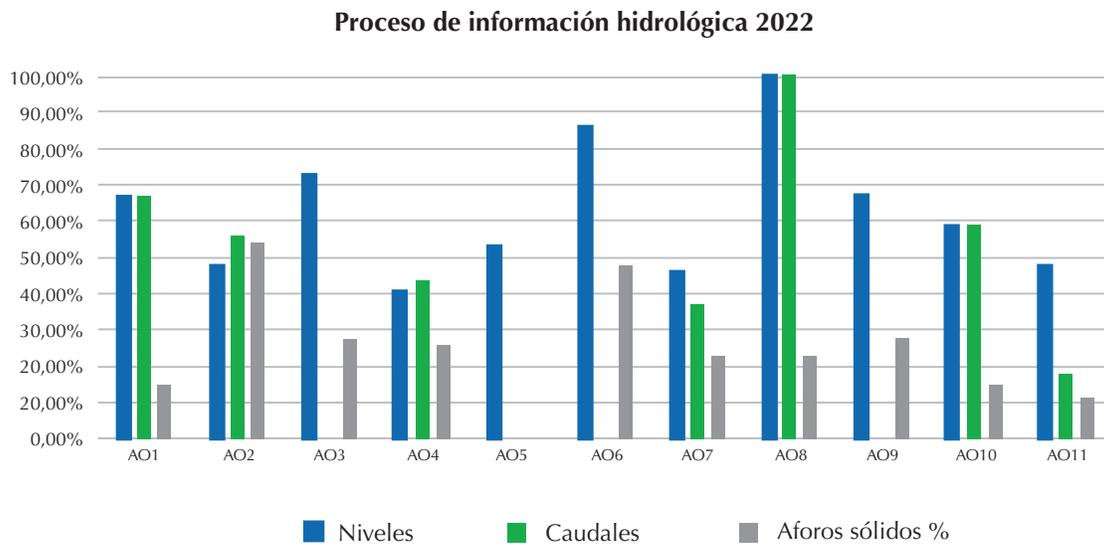
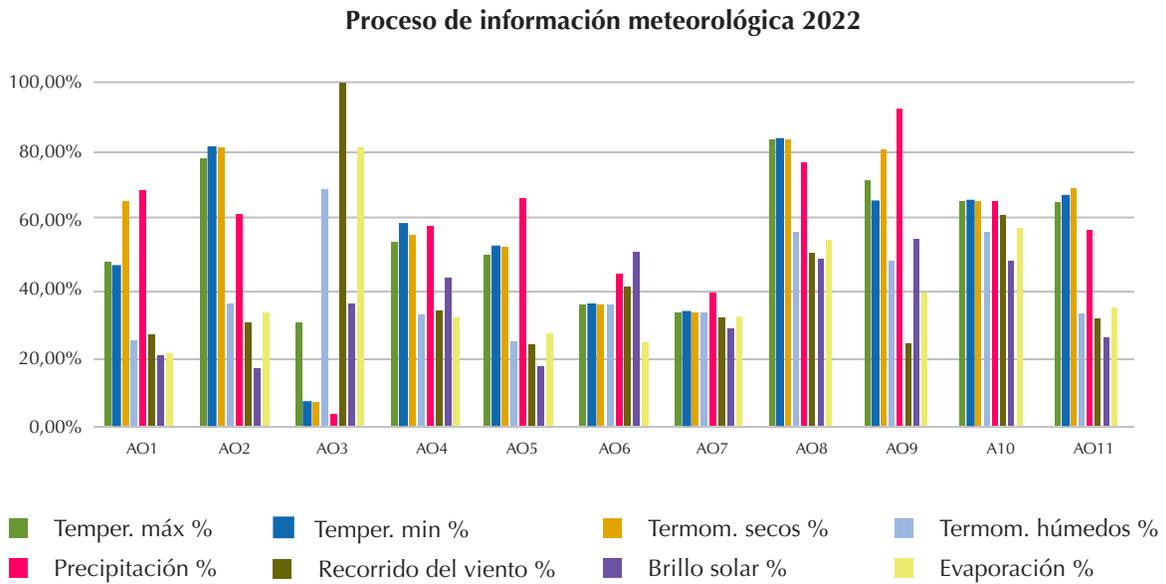
- En el año 2022 realización de 3 pagos a observadores, último pago período mayo-agosto 2022 para una efectividad de 1844 observadores por un valor total de pagos de \$662.573.330
- Se cuenta con 11 áreas operativas para la gestión regional y local para en el monitoreo operación y mantenimiento de la red hidrometeorológica nacional del país
- Operación y mantenimiento de 2614 estaciones hidrometeorológicas.

Tabla 10
Número de visitas a las estaciones de la red de Ideam a de enero a 30 de noviembre de 2022.

AO	Hidroológicas			Climatológicas			Pluviométricas			Porcentaje visitas			
	Estaciones	Meta	Realizadas por Operac. y Supev. %	Estaciones	Meta	Realizadas por Operac. %	Estaciones	Meta	Realizadas por Operac. %	H+C	H+C+P		
1	55	66	98%	74	66,6	40	60%	143	85,8	79	92%	79%	84%
2	77	92	88%	34	30,6	34	111%	148	88,8	85	96%	99%	98,16%
3	168	202	38%	31	27,9	38	136%	9	5,4	111	96%	87%	90%
4	62	74	175%	38	34,2	52	152%	107	64,2	44	69%	163%	132%
5	78	94	313%	25	22,5	60	267%	114	68,4	230	336%	290%	305%
6	67	80	112%	44	39,6	59	149%	105	63	108	171%	130%	144%
7	60	72	124%	43	38,7	73	189%	94	56,4	79	140%	156%	151%
8	69	83	124%	40	36	30	83%	194	116,4	109	94%	103%	100%
9	75	90	89%	88	79,2	73	92%	119	71,4	47	66%	91%	82%
10	59	71	93%	38	34,2	38	111%	91	54,6	11	20%	102%	75%
11	34	41	118%	77	69,3	71	102%	89	53,4	32	60%	110%	93%
TOTAL	804	965	120,54%	532	478,8	568	119%	1213	727,8	935	128%	120%	123%

Figura 15

Proceso de información meteorológica e hidrológica para el año 2022, por cada área operativa.

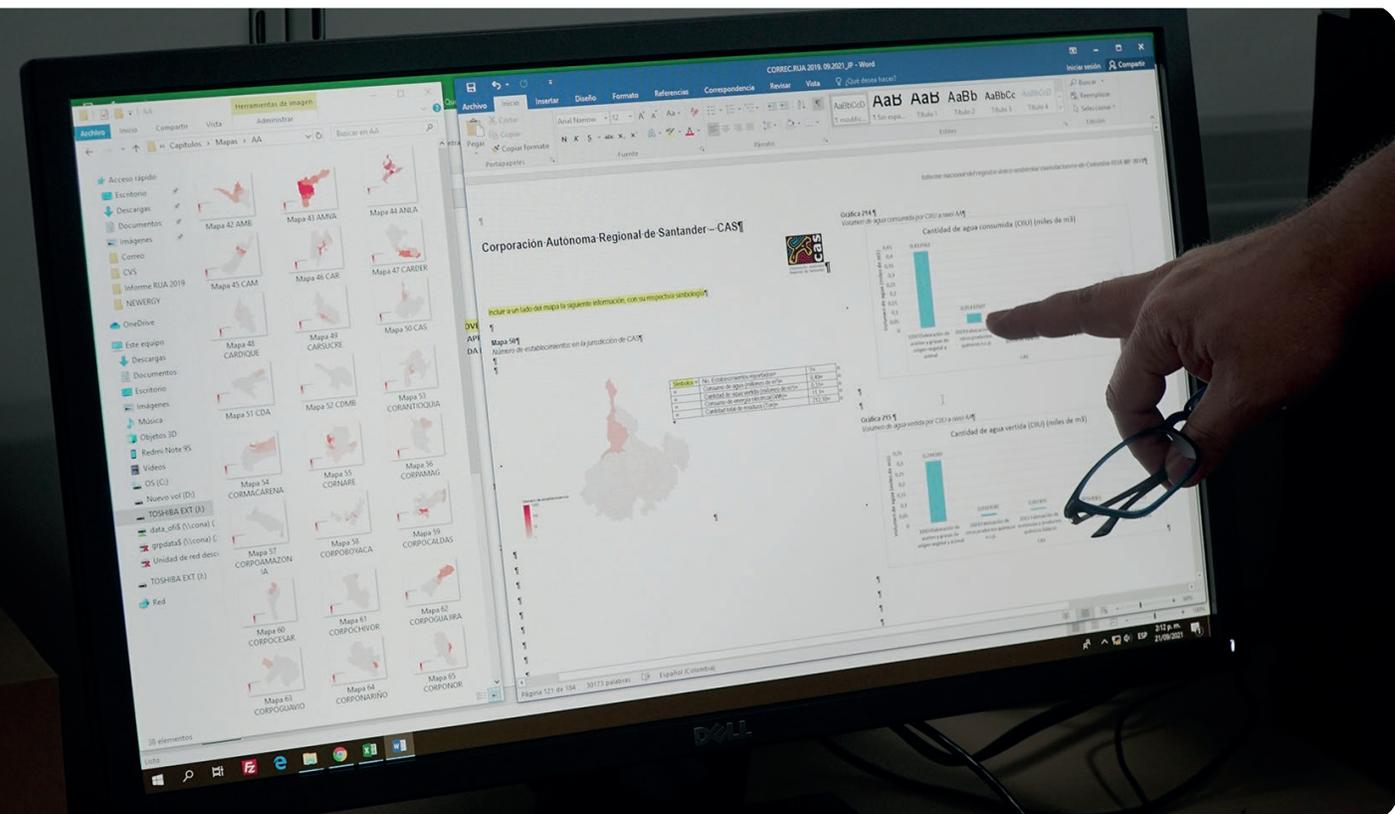


- Suministro y adquisición de 22 estaciones hidrometeorológicas automáticas en el marco del cumplimiento a las metas NDC.
- Restablecimiento clave BUFR.
- Incorporación estaciones sistema OSCAR de OMM y apoyo otros países de la región de Suramérica.
- Adquisición 172 baterías y 46 reguladores para la red automática.
- Reactivación del 75% de estaciones automáticas que se encontraban en mantenimiento a fecha de agosto 2022.

COMPONENTE DE APOYO A LA GESTIÓN

El Ideam se caracteriza por ser una entidad líder en el componente científico y técnico del Sistema Nacional Ambiental. Se encarga de dar soporte a las decisiones para el monitoreo de los ecosistemas y la gestión territorial. Por lo mismo, se requiere del apoyo administrativo para que dicha gestión sea una realidad.

A continuación, se describen cada una de las temáticas que han apoyado, resistido y dinamizado la gestión misional de la Entidad.



OFICINA DE INFORMÁTICA

La Oficina de Informática lidera la gestión de los sistemas de información y plataformas que almacenan y soportan las bases de datos de la información hidrometeorológica y ambiental del país. Por tal razón, la entidad requiere

mantener, operar y prestar soporte técnico a los diferentes subsistemas.

Desde esta oficina la entidad realizó las siguientes gestiones:

Democratización de la información sobre los ejes de transformación

- Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.
- Seguridad humana y justicia social.
- Derecho humano a la alimentación.
- Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática .
- Convergencia regional.

Prospectiva evolutiva - TIC

- Fortalecimiento de infraestructura computacional.
- Actualización de más de 40 sistemas de Información Misionales, Normativos y de Cooperación Internacional.
- Fortalecimiento de Nube – Bases de Datos de Servidores Oracle.
- Estandarización de procesos, productos y servicios.
- Gobierno y Gobernanza de los Datos.

Plataforma tecnológica

- “Renovación del servicio de soporte y mantenimiento de correo electrónico y colaboración en la nube”
- Se realizó la renovación del servicio de soporte y mantenimiento del correo electrónico y adicionalmente en colaboración en la nube lo que nos permite tener a nuestra disponibilidad muchos más servicios.
- “Renovación de extensión de garantías, actualización y soporte para web access firewall, firewall y red inalámbrica” y seguridad perimetral
- “Renovación del servicio de soporte de los productos oracle nube vigentes en el ideam”
- Servicio de infraestructura en la nube.
- Renovación del servicio de soporte, actualización y mantenimiento del software suit visión empresarial
- Mesa de ayuda outsourcing
- Tiempo de servicio desde el 15 de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre 2022.



- CASO DE ÉXITO – PLATAFORMA VIHDAG (Tiempo 8 meses, Costó \$6.400 Millones Convenio 012 FA- IDEAM, Alcance Científico)
- TRABAJO EN CONJUNTO PARA PODER RESTABLECER LAS SIGUIENTES APLICACIONES QUE SE VIERON AFECTADAS POR LA VIRTUALIZACIÓN.
- Se logra poner en funcionamiento nuevamente las siguientes aplicaciones las cuales sufrieron afectaciones por el tema de virtualización:
 - Orfeo versión 3.9, Licenciamiento Argis, Sisaire, RUA rect, RUA unificado, Carteleras Digitales, Ambiente Moodle (Capacitación), Documentación Ideam (Koha), Geoservicios (Catalogo y Metadatos), Sistema Acceso Biométrico (Panel de administración), Istysuca (Transmisión buffer), Zaitania Almacenamiento Externo (OSPA)
- Se logra realizar la implementación y puesta en marcha del aplicativo Sistema de Gestión Documental ORFEO en su versión 6,1 reemplazando la versión 3.9



ASUNTOS INTERNACIONALES

Descripción de la actividad

Desde la gestión de asuntos internacionales se gestionan las relaciones del Instituto con el fin de fomentar alianzas para el cumplimiento de su misión e impulsar el posicionamiento de Colombia en materia de hidrología, meteorología y estudios ambientales a nivel internacional.

El Ideam es punto focal técnico para temas de cambio climático, observación de la tierra, coberturas, así como representante nacional ante organismos como:



- Organización Meteorológica Mundial -OMM
- Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés)
- Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global – IAI
- Grupo de Observaciones de la Tierra – GEO
- Programa Hidrológico Intergubernamental – PHI Unesco
- Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático – CMNUCC
- Convención de naciones unidas de lucha contra la desertificación - UNCCD
- Convención de Diversidad Biológica - CDB

En este rol, el Ideam se propone consolidarse a nivel internacional prestando el respaldo técnico y científico que le compete.

El Ideam en los últimos 4 años ha logrado posicionarse a nivel internacional a través de los siguientes hitos:

- Presidencia de la Asociación Regional AR III, para Suramérica 2020-2022 ante la OMM.
- Representación en las sesiones de la conferencia de las partes (COP 27) de la CMNUCC.
- Participación del Ideam como punto focal en más de las 30 sesiones del IPCC-54 y WGI-14.
- Creación del WG-EMA y avances en la agenda del Grupo de Alta Montaña de Ameri-GEO.
- Participamos en la 29° reunión de la Conferencia de las Partes y la 51a reunión del Consejo Ejecutivo de la IAI.
- Participación en el XVI Reunión de Comités Nacionales y Puntos Focales del Programa Hidrológico Intergubernamental – PHI de la Unesco para Latinoamérica y El Caribe.
- Información disponible en el siguiente enlace: <http://www.ideam.gov.co/web/cooperacion-y-asuntos-internacionales/asuntos-internacionales>.



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Descripción de la actividad

El área de Cooperación y Asuntos Internacionales de la Dirección General tiene como objetivo identificar, formular y negociar programas y proyectos de cooperación internacional, con el propósito de acceder a recursos de asistencia técnica o financieros por parte de gobiernos, organizaciones internacionales, socios, donantes, agencias, instituciones educativas internacionales, entre otros actores internacionales interesados en el fortalecimiento y la consolidación de la misión del instituto.

De otro lado, el área de Cooperación y Asuntos Internacionales busca establecer los lineamientos y actividades necesarias para lograr una adecuada recepción, registro y reporte de las donaciones de bienes (muebles, inmuebles y en efectivo) y servicios a nivel internacional.

Por medio del área de cooperación y asuntos internacionales se canaliza las oportunidades de capacitaciones, seminarios virtuales (webinars), talleres y conferencias internacionales, y las notifica a la comunidad Ideam. Además de ser el enlace o punto focal del Instituto.

El Ideam en los últimos 4 años ha logrado gestionar recursos de cooperación internacional fortaleciendo al instituto de la siguiente forma:

- Consolidación de un portafolio de cooperación internacional con un total de más de 30 millones de USD en proyectos que actualmente están en ejecución, cooperación técnica y cooperación en especie.
- Formalización de más de 24 instrumentos de cooperación internacional.
- Creación de la matriz de seguimiento de proyectos de cooperación internacional permitiendo evidenciar datos completos de los proyectos de cooperación, y se generó una matriz de seguimiento de instrumentos de cooperación suscritos por el Ideam. Disponibles en el siguiente enlace: <http://www.ideam.gov.co/web/cooperacion-y-asuntos-internacionales/cooperacion-internacional>
- Incremento y formalización del portafolio de cursos y convocatorias virtuales y presenciales. Disponible en este enlace: <http://www.ideam.gov.co/web/cooperacion-y-asuntos-internacionales/cursos-y-convocatorias>
- Actualización del procedimiento de cooperación internacional incluyendo un capítulo de donaciones internacionales.

A nivel internacional, el Ideam desempeña un papel en diversos escenarios, se destaca su rol como punto focal en temas de cambio climático, ecosistemas, hidrología y meteorología. De igual forma, al ser la autoridad nacional y referente en temas de meteorología y meteorología aeronáutica participa en órganos de decisión y gestión. La figura 24, presenta los puntos focales y escenarios dónde el Ideam representa al sector ambiente y al país.

Figura 16
Puntos focales Ideam.



ORGANIZACIÓN
METEOROLÓGICA
MUNDIAL

Organización Metereológica Mundial

Punto focal
Intercambio de datos
Presidencia de la ARIII



Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI)

Punto focal
Miembro del Consejo Ejecutivo (2 años)



Convention on
Biological Diversity

Convención de diversidad biológica

Líder técnico
Participante de la Conferencia de las Partes - COP



ipcc
INTERGOVERNMENTAL PANEL ON
climate change

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático - IPCC

Punto focal
Contribución técnica a los informes



unesco
Programa Hidrológico
Intergubernamental

Programa Hidrológico Intergubernamental de la UNESCO

Representante legal



GEO GROUP ON
EARTH OBSERVATIONS

Iniciativa mundial Group Earth Observation - GEO

Representante de Colombia



United Nations Framework
Convention on Climate Change

Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático

Participación los últimos años



United Nations
Convention to Combat
Desertification

Convención para la lucha contra la desertificación

Líder técnico
Corresponsal de ciencia y tecnología en Colombia

Para el período del año 2018 a 2022, se ha gestionado la participación y liderazgo del Ideam en al menos 76 mecanismos de Cooperación Internacional. Actualmente se encuentran en ejecución 29 iniciativas de cooperación a las cuales se les hace acompañamiento desde ésta área para un efectivo desarrollo y cumplimiento de actividades. Se han gestionado 14 proyectos, los cuales se encuentran en fase de formulación (ver descripción en la figura 25).

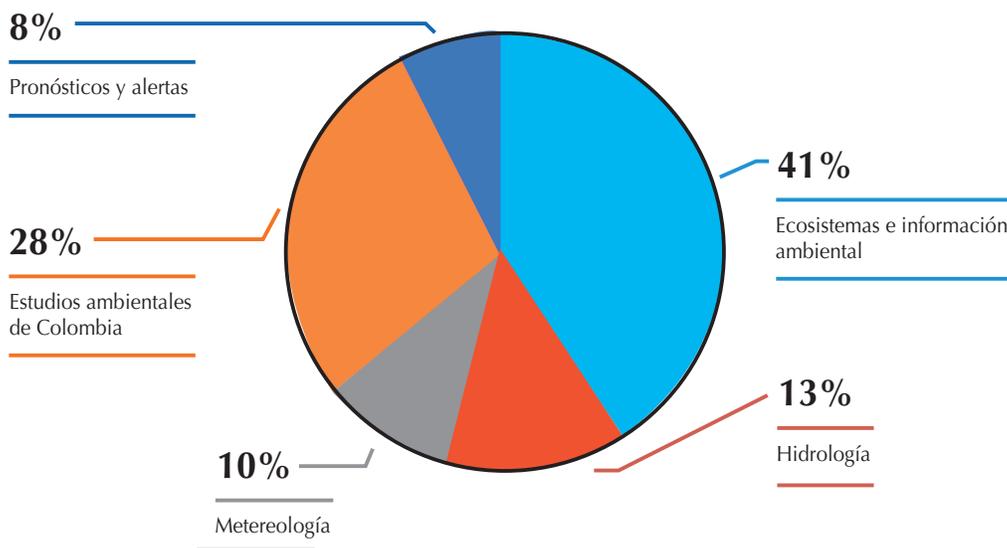
Figura 17
Iniciativas de cooperación.



Fuente: Ideam, 2022

A su vez, en lo referente a la cooperación internacional, la figura 26, muestra la cooperación por áreas de la entidad.

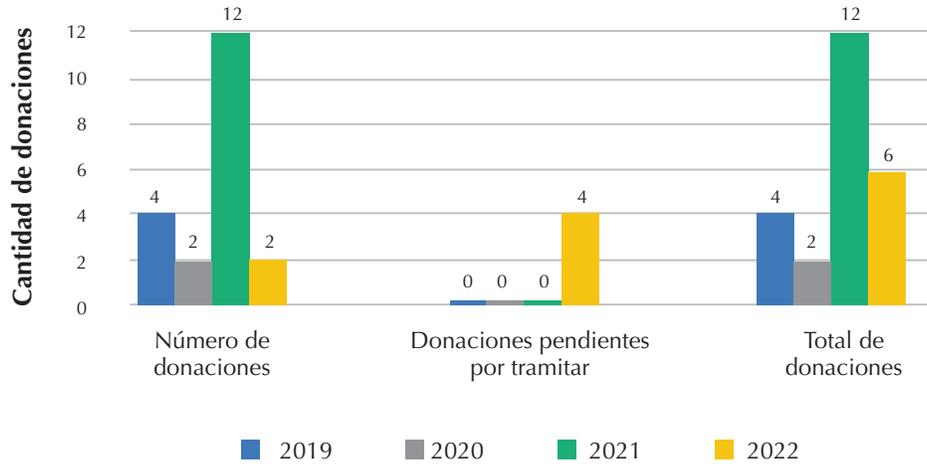
Figura 18
Distribución de la Cooperación Internacional por áreas.



Fuente: Ideam, 2022

En cuando a las donaciones, la figura 19, presenta la gestión para la vigencia de los cuatro años.

Figura 19
Distribución de las donaciones.



Fuente: Ideam, 2022

Por último, se presentan los principales cooperantes y aliados para el cumplimiento de la función misional (ver figura 20).

Figura 20
Principales cooperantes.





Fuente: Ideam, 2022

Logros Cooperación y Asuntos Internacionales agosto 2022 hasta enero 12 2023

- Firma memorando de entendimiento Ideam – Varysian
- Firma Memorando de entendimiento Ideam – Universidad de Hokkaido Japón
- El Ideam tuvo el liderazgo de las negociaciones en la COP27 del Marco Reforzado de Transparencia- MRT y de la Investigación y Observación Sistemática - RSO, a través de la participación de 2 funcionarios de la Subdirección de Estudios Ambientales y Subdirección de Hidrología.
- El subdirector de Estudios Ambientales lideró y participó en segmentos de alto nivel, representando al Ideam en escenarios con diferentes socios internacionales.
- Aprobación de la propuesta presentada a la convocatoria de lanzamiento del mecanismo conjunto Colombia, Unión Europea y Alemania (COL-UE-ALE) de cooperación triangular en temas de gestión de suelos y desertificación por un monto aproximado de 249.000 Euros.
- Alianza con Noruega para la obtención de la licencia de nivel 2 para acceso a imágenes satelitales Airbus y Planet, logrando también beneficiar a 8 entidades de orden nacional, esta cooperación asciende a USD 385 mil.
- Inicio del Proyecto GEF Paramos de Vida, el cual tiene como objetivo conservar los ecosistemas de páramos por medio de la promoción de sistemas sostenibles para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y agro biodiversidad y la gestión adecuada de conflictos socio ambientales en complejos de páramo.
- Se participó a finales de diciembre en el evento de cierre del proyecto Euroclima+ y en el segundo comité técnico y directivo del 2022 del Proyecto ENANDES en Guayaquil.
- Lanzamiento de la herramienta de pronóstico hidrológico Ge-glows co-desarrollada entre IDEAM y SERVIR-Amazonia.
- Participación en el escenario internacional del subdirector Constantino Hernandez en el IPCC-57, el cual tuvo lugar en Ginebra - Suiza del 25 de septiembre al 1 octubre de 2022. Evento que busco de manera conjunta con los puntos focales generar retroalimentaciones que le permitan al IPCC y los autores el mejoramiento del séptimo ciclo de evaluación (AR7). Así mismo, se discutió en una sesión plenaria de trabajo con los

representantes de los países las propuestas sugeridas por el Grupo Ad-Hoc y a la revisión del Programa y presupuesto del Fondo Fiduciario del IPCC.

- Participación de la Directora General en el TCC y PAC de la OMM de forma virtual.
- Realización del evento del Grupo de trabajo de Hidrología de la ARIII de la OMM en Bogotá, el cual fue financiado por la OMM.



CAPÍTULO

7.



INVESTIGACIÓN

En el marco misional el Ideam con respecto a la generación de nuevo conocimiento y su transferencia continua, realizó acciones de gestión en investigación como la formulación de los planes de investigación ambiental, reactivación de los grupos de investigación e implementación de cursos, seminarios y capacitaciones para el fortalecimiento del perfil investigativo de la entidad.

Relación de publicaciones del IDEAM y que hacen parte del Centro de Documentación, publicadas en el periodo (agosto 2022 a enero 2023).

Tabla 11
Publicaciones Ideam segundo semestre de 2022.

FECHA RECIBIDO	OFICINA REMITENTE	CANTIDAD	TITULO	AÑO EDICIÓN
02/08/2022	Ideam / Subdirección de Estudios Ambientales	1	Informe RESPEL	2022
02/08/2022	Ideam / Subdirección de Meteorología	1	Boletín ENANDES #2	2022
02/08/2022	Ideam / Subdirección de Estudios Ambientales	1	PCB 2020	2022
12/08/2022	Ideam / Subdirección Meteorología	1	Boletín Agroclimático ENANDES La importancia del pronóstico del tiempo y el clima No. 3	2022
12/09/2022	Ideam / Subdirección Meteorología	1	Boletín Agroclimático ENANDES La importancia del pronóstico del tiempo y el clima No. 4	2022
14/09/2022	Ideam / Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental	1	Boletín de Detección Temprana de Deforestación: Segundo Trimestre de 2022 No. 31	2022
25/10/2022	Ideam / Subdirección de Estudios Ambientales	1	Boletín especial de Indicadores nacionales. Calidad del aire periodo 2018-2022.	2022
15/11/2022	Ideam / Subdirección de Hidrología	1	Boletín No.1 ICA -VMM Primer reporte – ICA Red de Referencia Nacional de Calidad del Agua 2021	2022
15/11/2022	Ideam / Subdirección de Hidrología	1	Boletín Nacional de Calidad del Agua. Resultados Red de Referencia Nacional de Calidad del Agua 2021	2022
15/11/2022	Ideam / Subdirección de Meteorología	1	Boletín agroclimático ENANDES # 5 - Octubre	2022

FECHA RECIBIDO	OFICINA REMITENTE	CANTIDAD	TITULO	AÑO EDICIÓN
21/11/2022	Ideam / Subdirección de Meteorología	1	Boletín agroclimático ENANDES#6 - Noviembre	2022
21/11/2022	Ideam / Subdirección de Estudios Ambientales	1	(IEARN) Informe Estado del Ambiente y los Recursos Naturales	2022
7/12/2022	Ideam / Subdirección de Ecosistemas	1	Memorias de la 2º cumbre mundial de alta montaña	2022
/12/2022	Ideam / Subdirección de Ecosistemas	1	Executive Summary 2nd High Mountain Summit	2022
14/12/2022	Ideam / Subdirección de Meteorología	1	Boletín agroclimático ENANDES#7 – diciembre	2022
14/12/2022	Ideam / Subdirección de Hidrología	1	Boletín No.2 ICA -VMM Primer reporte – ICA. Red de Referencia Nacional de Calidad del Agua 2021	2022
14/12/2022	Ideam / Subdirección de Hidrología	1	Boletín No.3 ICA -VMM Primer reporte – ICA	14/12/2022
14/12/2022	Ideam / Subdirección de Hidrología	1	Boletín No.4 ICA -VMM Primer reporte – ICA	14/12/2022
23/12/22	Ideam / Subdirección de Ecosistemas	1	Boletín de deforestación # 32	2022
28/12/22	Ideam / Subdirección de Hidrología	1	Avenida torrencial 2019	2022
30/12/22	Ideam / Subdirección de Meteorología	6	Serie de medición grupo de datos 2021	2022
30/12/22	Ideam / Subdirección de Meteorología	2	Cartillas Mareográficas. Región Caribe y Pacífica	2022



INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO

Descripción de la actividad

El Ideam es una entidad científica por excelencia, sus profesionales y su infraestructura deben estar al servicio de la investigación de

carácter innovador, aplicada y de generación de conocimiento. El Ideam posiciona al interior de la entidad:

- Se debe elaborar el Plan Institucional Cuatrienal PICIA en un horizonte de 4 años y en proceso de ajuste al nuevo plan de gobierno.
- Se debe elaborar la estructuración a través de los institutos SINA sobre el Plan Estratégico Nacional de Investigación Ambiental-PENIA para un horizonte de 10 años.
- Se logró la conformación de los dos grupos de investigación a ser categorizados en la Red de Ciencia Tecnología e Innovación de MinCiencias.
- Se Elaboró el Mapa de Gestión del Conocimiento general y tácito de la entidad, lo cual no se tenía en el instituto.
- Se reinició el Comité científico del Instituto, comité que garantiza la verificación, revisión, evaluación, y aprobación de las publicaciones técnicas científica del instituto, así como del personal de funcionarios que se seleccionan para el desarrollo de los programas de capacitación a nivel nacional e internacional.
- Se creó la comité editorial Institucional, el cual tiene como objetivo hacer seguimiento y publicar toda la producción intelectual técnica y científica del IDEAM.

Tabla 12
Lista de proyectos formulados para financiación del Ideam año 2022.

No.	Proyecto de inversión formulado y presentado	Cofinanciación	Valor de inversión (\$)
1	Estrategia técnica para la gestión y la atención al riesgo de desastres en el país. Acuerdo fondo de adaptación e Ideam Bogotá D.C. Noviembre 16 de 2022.	Fondo de adaptación	259.166.063.000,0
2	Proyecto: Fortalecimiento del sistema de observación, medición y vigilancia hidrometereológica a través de componentes tecnológicos, informáticos, recurso humano a nivel nacional.	FONAM	312.778.967.000,0
3	Proyecto de fortalecimiento de la información hidromete-reológica.	Fondo de adaptación	62.007.240.000,0
4	Generación de información temática de monitoreo ambiental que apoye la toma de decisiones y reportes nacionales sobre la capacidad potencial de los ecosistemas naturales y coberturas vegetales, así como para la captura y almacenamiento de gases efecto invernadero (GEI) en ecosistemas estratégicos del país.	ECOPETROL	9.300.000.000,0



No.	Proyecto de inversión formulado y presentado	Cofinanciación	Valor de inversión (\$)
5	Sistema de monitoreo y evaluación del cambio climático, gestión de los ecosistemas naturales y del riesgo de desastres para el caribe colombiano	ANDI-GCF	12.663.153.000,0
6	Fortalecimiento sistema de monitoreo y red hidrometeorológica del departamento de Putumayo.	AMERISUR-ANDI	2.950.000.000,0
7	Para la innovación en la gestión de riegos por inundación y erosión fluvial en la cuenca del río Magdalena sobre los departamentos Atlántico, Bolívar Magdalena.	MINCIENCIAS	11.230.000.000,0

CAPÍTULO

8.

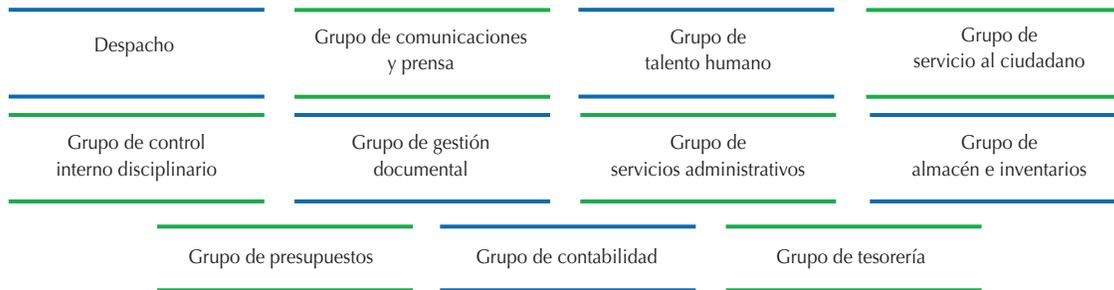


COMPONENTE ADMINISTRATIVO

El buen término de las acciones y funciones misionales requiere de una estructura que soporte la gestión y se encuentre acorde con los requerimientos demandados.

El Ideam cuenta con una base sólida de apoyo a la gestión, liderada por la Secretaria General de la entidad, cuyo objetivo es asesorar, coordinar, programar, dirigir y supervisar las actividades de administración del talento humano; los activos de la entidad; la información documental; los procesos disciplinarios; el inventario y garantizar la correcta operación de las diferentes sedes y dependencias (figura 21).

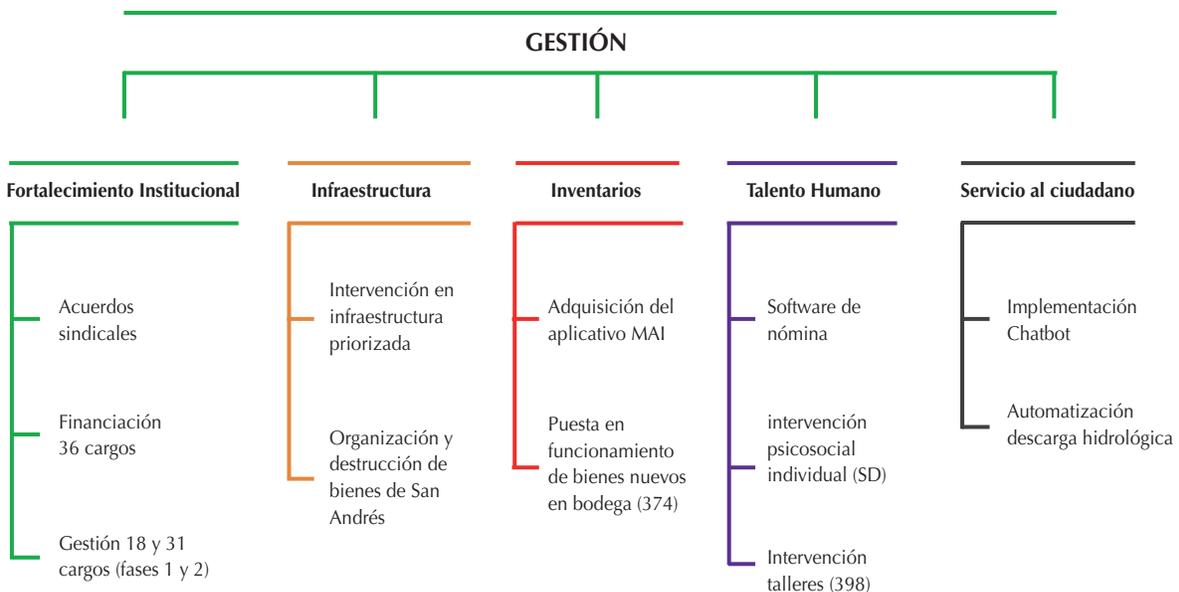
Figura 21
 Estructura de la Secretaria General del Ideam.



Fuente Ideam, 2022

En el marco del apoyo a la gestión misional, el equipo administrativo destaca los logros de la figura 22.

Figura 22
 Estructura de la Secretaria General del Ideam



Fuente: Ideam, 2022

La dirección realizó ejercicios permanentes de seguimiento, los cuales eran presentados en el comité directivo, que permitió la toma

de decisiones, frente a los diferentes procesos críticos a cargo de las diferentes dependencias.



TALENTO HUMANO

Descripción de la actividad

En el Instituto se promueve la política de talento humano integral, resaltando la función de los valores institucionales, la salvaguarda del ser humano y la proyección del conocimiento con sentido social.



El Ideam ha venido avanzando en la gestión de:

- Estudio técnico de fortalecimiento institucional.
- Ampliación de la planta de personal, a través de las siguientes fases:
 - Fase 0: Gestión de recursos para 36 cargos desfinanciados. La Entidad logró recursos para garantizar 24 cargos en el año 2020, 10 en abril de 2021 y los 2 restantes en la vigencia 2022.
 - Fase 1: gestión para ampliación en 18 cargos de la planta de personal. Se logró el Decreto 160 de 2018.
 - Fase 2: gestión para ampliación en 31 cargos. Se realiza la gestión para garantizar los recursos y se inicia el proceso de levantamiento de cargas de las dependencias.
- Mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Implementación del aplicativo SIGEP de nómina.
- Durante el cuatrienio, se crearon 11 grupos de trabajo, descritos así:
 - Grupo de Monitoreo de Ecosistemas de Alta Montaña – Subdirección ecosistemas.
 - Grupo de Información – Oficina de Informática.
 - Grupo de Arquitectura Empresarial y Seguridad de la información – Oficina de informática.
 - Grupo de Tecnología y Comunicación – Oficina de informática.
 - Grupo Meteorología Aeronáutica – Zona centro.
 - Grupo Meteorología Aeronáutica – Zona norte.
 - Grupo Meteorología Aeronáutica – Zona sur.
 - Grupo Meteorología Aeronáutica – Zona occidente.
 - Grupo Meteorología Aeronáutica – Zona oriente.
 - Grupo Meteorología Aeronáutica – Zona insular.

- Grupo de coordinación de Meteorología Aeronáutica – Nacional
- En proceso grupo de datos para la Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas.
- Avance en el cumplimiento de los acuerdos sindicales. Se realizaron 3 negociaciones (2018, 2020 y 2022):
 - 2018. Se realizaron 16 sesiones, con un total de 77 peticiones presentadas, de las cuales se acordaron 42 puntos, para un porcentaje del 54,55 %.
 - 2020. Se realizaron 29 sesiones, con un total de 71 peticiones presentadas, de las cuales se acordaron 47 puntos, para un porcentaje del 66,20 %.
 - 2022. Se realizaron 10 sesiones, con un total de 88 peticiones presentadas, de las cuales se acordaron 59 puntos, para un porcentaje del 67,05 %.

La alta dirección del Ideam determinó que, el talento humano es uno de los pilares de su gestión, por lo anterior, se trabajaron varias líneas de gestión que a continuación se describen con sus principales avances y logros para el cuatrienio.



ALMACÉN E INVENTARIOS

Descripción de la actividad

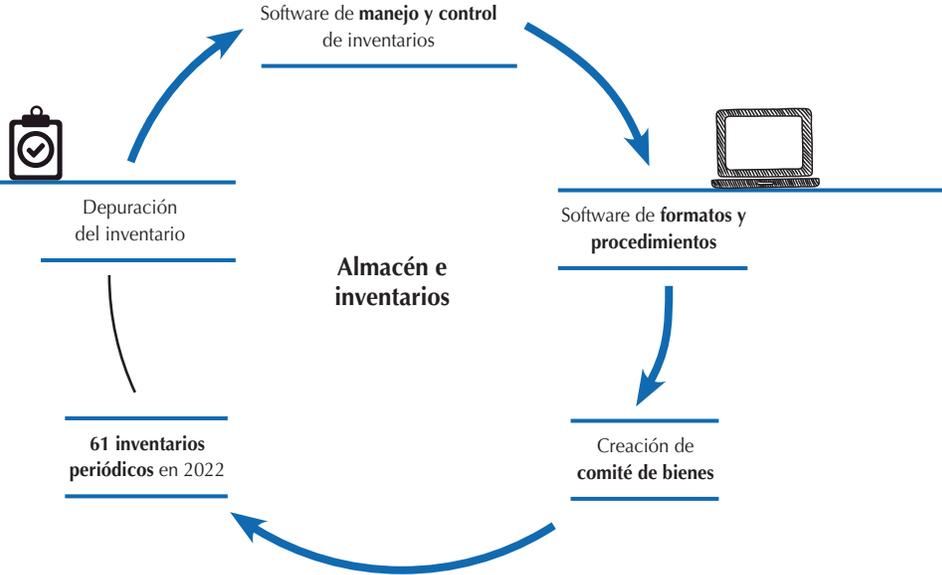
Dada la condición y la infraestructura con la que cuenta la entidad, se hace indispensable contar con un sistema de almacén e inventarios que soporte el desarrollo de las funciones misionales.

El Ideam cuenta con:

- Software de almacén e inventarios Manejo de Almacén e Inventarios - MAI.
- Actualización de inventarios de la entidad, a través de la realización de comités de manejo de bienes para el cuatrienio. En estos comités, se logró dar de baja 2.727 bienes, optimizando los espacios y depurando los estados financieros de la Entidad.
- Se actualizó el procedimiento para recepción de donaciones. Disponible en el seguimiento enlace: <https://acortar.link/OfAVKo>

La figura 23 muestra el resumen y los resultados de la gestión del almacén de la entidad, permitiendo depurar y hacer una mejor gestión de los activos de la entidad.

Figura 23
Logros y gestión del grupo de almacén e inventarios.



Depuración de inventarios con bajas de bienes obsoletos y que no prestan un servicio adecuado al Instituto.

Tabla 13
Depuración de bienes años 2018 a 2022.

Año.	Cantidad resoluciones	Áreas	Nº bienes	Observaciones
2018	1	Áreas operativas y Bogotá	596	Bienes retirados en totalidad
2019	2	Áreas operativas Aeropuertos y Bogotá	632	Retirados en todas las áreas y Bogotá - pendiente venta en los aeropuertos Vanguardia (3), Puerto Carreño (5), Cartagena (2), Leticia (11)
2020	2	Área OP 08 Santander - Apto El Caraño y Bogotá	127	Bienes retirados en totalidad
2021	9	Áreas operativas y Bogotá	894	Retirados en todas las áreas y Bogotá - se realizó la destrucción de las licencias y bienes del Apto de San Andrés
2022	4	Áreas OP 02 Atlántico / 09 Valle del Cauca / 08 Santander / Laboratorio de calidad ambiental / Automatización	478	Pendiente la venta de 111 bienes / los demás ya fueron retirados
TOTAL	18		2727	

Tabla 14
Tomas físicas de inventario año 2022.

Mes	Cantidad de inventarios individuales	Valor inventarios
Enero	16	\$ 48.348.965
Febrero	7	\$ 35.972.310
Marzo	1	\$ 6.585.811
Abril	1	\$ 5.809.083
Mayo	15	\$ 77.083.521
Junio	23	\$ 118.083.521
Julio	23	\$ 116.025.458
Agosto	21	\$ 85.348.987
Septiembre	8	\$ 210.675.000
Octubre	11	\$ 531.268.584
TOTAL	126	\$ 1.235.312.452

Tabla 15
Recepción de donaciones años 2021 y 2022.

Año	Nº bienes	Sesiones	Entidad donante	Observación
2021	259	6	COMUNICA COLOMBIA / COSUDE / UNDOC /GIZ / GEOPARK COLOMBIA / CHEMONICS / BUR III / PROGRAMA REM / CONCESIONARIA VIAL DEL SUR	Pendiente escritura pública por parte de Geopark Colombia
2022	125	3	CHEMONICS / FIDUAGRARIA / SYPE / PAREX / CIFFEN / RIQUEZA NATURAL / WWF	Pendiente materialización de la donación CIFFEN / Escritura pública PAREX / Formato de intangibles riqueza natural
TOTAL	384	19		



INFRAESTRUCTURA

Descripción de la actividad

La infraestructura soporta la operación, funcionamiento y desarrollo de las actividades del Ideam. A través de diferentes iniciativas, y con la gestión continua del grupo administrativo, el Ideam está presente en el territorio nacional a través de sus 11 áreas operativas, su labor en 27 aeropuertos, la sede central y el Laboratorio de Calidad Ambiental.

El Ideam garantiza y entrega:

- Operación del Laboratorio de Calidad Ambiental.
- Mejoramiento del área operativa de Boyacá – Casanare.
- Gestiones y articulación para mejorar sedes de Bucaramanga, Villavicencio y Barranquilla.
- Plan de infraestructura con necesidades de la entidad para mejorar sus áreas.
- Propuesta para la creación del Centro de Monitoreo de Huracanes para el Caribe Colombiano en la isla de San Andrés.





CAPÍTULO

9.

SERVICIO AL CIUDADANO



Descripción de la actividad

El Ideam adoptó la Política de Participación Ciudadana, articulada con la estrategia de participación ciudadana y la estrategia de rendición de cuentas y que rige a partir de la vigencia 2019.

El Ideam entrega al país:

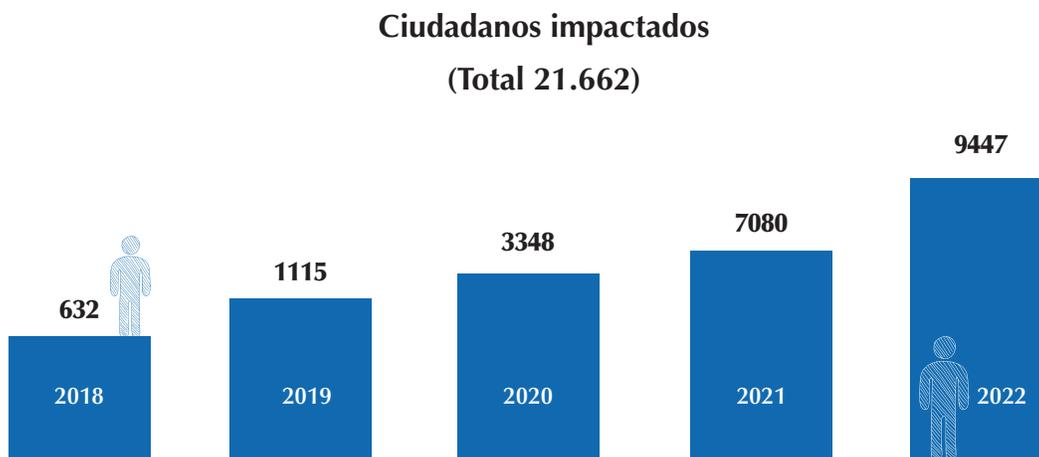
- El Ideam con el acercamiento a la ciudadanía, impacto a 21.662 personas, de acuerdo a lo reportado en los informes finales de la estrategia de participación ciudadana
- Se realizaron capacitaciones internas de PQRSD y servicio al ciudadano, fortaleciendo la cultura del servicio llegando a un total de 944 colaboradores
- Se participó en 6 Ferias ciudadanas (acércate), organizadas por la Función Pública, acercando el Ideam a municipios PDET
- Se realizó el primer concurso cuento (2020) en el cual se recibieron más de 500 cuentos de todo el territorio nacional, con dos categorías (infantil y juvenil) y se les entregó a los ganadores una publicación de los cuentos en el portal BIBO del periódico El Espectador y bicicletas a cada uno.
- Charlas para la ciudadanía de “Mamá, quiero ser científica”, conversatorios sobre la importancia de la mujer científica en el instituto, donde las invitadas exponían experiencias personales y profesionales acerca de la influencia que ha tenido últimamente la mujer en el campo científico y sus aportes en la toma de decisiones, incentivando a las niñas y jóvenes a inclinarse por carreras sobre ciencia.
- El Ideam recibió por primera vez el Premio Nacional de Alta Gerencia del Departamento Administrativo de la Función Pública 2022, por la implementación de la plataforma DHI-ME y el lenguaje incluyente, la postulación, se hizo desde el Grupo de Servicio al Ciudadano, se compitió con al menos 452 postulaciones de entidades a nivel nacional. Descarga de datos hidrometeorológicos.

DHIME:

- En la vigencia 2019, se implementó el aplicativo de descarga de información hidrometeorológica DHIME, se obtuvieron alrededor de 621.436 descargas del aplicativo DHIME, además, se realizaron videos tutoriales para los ciudadanos, mostrando el paso a paso para las descargas de la información de la herramienta, en este momento el DHIME, se encuentra en proceso de mejora

El equipo de servicio al ciudadano, presenta informe del avance de la gestión en cuanto al acercamiento con los ciudadanos y la respuesta oportuna, la figura 24, presenta los resultados consolidados del cuatrienio.

Figura 24
Resultados de la gestión con el ciudadano.





CAPÍTULO

10.



**GESTIÓN JURÍDICA
Y CONTRACTUAL**



Descripción de la actividad

El Ideam se destaca por ser una entidad que lidera sus procesos jurídicos de forma eficiente, transparente y óptima, a través de la interpretación de las normas y asuntos jurídicos tanto internos como externos referentes a las funciones de la entidad.

El Ideam es una entidad que:

- Adelanta procesos de contratación públicos y a través de la plataforma SECOP II.
- Realiza la defensa jurídica en sus procesos garantizando el cumplimiento de la normatividad.
- En atención a la obligación de gestionar el proceso de liquidación de los contratos que son objeto de esta acción, así como la generación de cierres de expedientes contractuales. La entidad a través de la Oficina Asesora Jurídica coordina esta actividad presentando a la fecha el avance de los contratos liquidados y cierres publicados por vigencia de la siguiente manera:

2018:390 publicaciones

2019:430 publicaciones

2020:418 publicaciones

2021:239 publicaciones

2022: 515 publicaciones

- El Ideam recibió auditoría financiera en agosto de 2020. En la actualidad, la entidad formuló plan de mejoramiento, el cual fue cerrado en la vigencia 2021 por la oficina de control interno, con una acción en curso que tiene como fecha de cierre el año 2022. A hoy, la entidad no se encuentra registrada en el plan de vigilancia fiscal, por lo tanto, no será objeto de auditoría.
- Proyecto de artículo de Ley para el cobro por servicios de la entidad. La propuesta de este artículo se ha presentado en los proyectos de Ley de Acción Climática y Diversidad Positiva, este último en trámite en el Congreso.

Tabla 16
Gestión Contractual año 2022.

Modalidad	Cantidad	Valor
Concurso de méritos	3	\$ 278.659.083
Contratación directa con personas jurídicas	40	\$ 30.472.216.734
Contratación directa con personas naturales (CPS)	315	\$ 13.837.737.500
Mínima cuantía	32	\$ 359.952.990
Selección abreviada <ul style="list-style-type: none"> - AMP - Bolsa mercantil - Subasta - Menor cuantía 	126	\$ 12.852.336.043
TOTAL	515	\$ 58.079.561.433







CAPÍTULO

11.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Descripción de la actividad

El archivo documental de la entidad es parte esencial y fundamental de la memoria histórica y la custodia del banco de datos. El Ideam se propone garantizar su gestión con calidad y guardando los estándares propuestos.

El Ideam realiza:

- Aseguramiento de la información proveniente de la red hidrometeorológica nacional.
- La entidad recibió auditoria por parte del Archivo General de la Nación – AGN, al proceso de gestión documental en el año 2020. Desde esta dependencia se formuló plan de mejoramiento, aprobado por el AGN, y en seguimiento de 2022 se presenta un cumplimiento de 6 de los 12 hallazgos; de los 6 restantes, 5 se encuentran por superar y 1 fue excluido.
- Gestiones para dar cumplimiento al almacenamiento y archivo histórico de la entidad.
- Aprobación de las tablas de retención documental del Ideam. La Entidad recibe el certificado de aprobación por parte del AGN el 8 abril de 2022.
- Aprobación de las tablas de valoración documental de los fondos Servicio Colombiano de Meteorología e Hidrología - SCMH y el Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras - HIMAT. Certificado de aprobación por el AGN el 28 de abril de 2022.
- El Ideam realizó 3 transferencias de documentación histórica al AGN.

Adicional a los logros destacados, en la figura 25, se presentan los avances tangibles de la gestión y la garantía del repositorio institucional del Ideam.

Figura 25

Avances en la gestión documental del Ideam.

Aprobación

Abril 2022

Tabla de Retención Documental

Organización y descripción

1441 Cajas de archivos organizadas: 426 Metros lineales

389 Cajas entregadas: 192 En trámite de entrega y **860** organizadas para entrega

Transferencias secundarias

1° Transferencia 269 cajas: 68 metros lineales - **297.258** imágenes (2021)

2° Transferencia 120 cajas: 60 metros lineales - **176.033** imágenes (2022)

En proceso de validación **3° Transferencia 192 cajas: 81** metros lineales - **276.115** imágenes

Plan de mejoramiento

7 Hallazgos superado de **12 formulario** en el PMA AGN (5 hallazgos en avance)

80 acciones superadas de **107** formuladas en el PMA AGN (27 acciones en avance)

Propuesta de reprogramación de **27 acciones**, aprobada en Comité institucional de Gestión

Fuente: Ideam, 2022

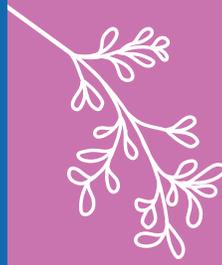


Tabla 17
Principales logros de gestión documental al año 2022.

N°.	Estado base de la gestión documental 2018	Principales logros a 2022
1	Radicación de comunicaciones oficiales consecutivo por dependencia. Obsolescencia tecnológica	Radicación de comunicaciones oficiales. Consecutivo único - como indica la norma Actualización del sistema ORFEO, pasa de la versión 3.9 a la versión 6.1
2	(2) Instrumentos archívorios de (18): PGD y TRD desactualizadas - sin aprobación por las instancias	PINAR actualizado comité institucional de Gestión y desempeño - Acta 48 del 14 de enero de 2022 TRD certificado de convalidación expedido por el AGN el 8 de abril de 2022 TVD aprobadas por el AGN el 28 de abril de 2022 PGD aprobado por Resolución 1097 de 2021 actualiza y adopta el PGD MODELO DE REQUISITOS PARA EL SGDEA - Aprobado en comité de gestión y desempeño Acta 47 del 7/12/2021 SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN - Aprobado y adoptado por el Ideam Resolución 220 de 22/02/2022 PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO - Aprobado por el Ideam Resolución 220 de 22/02/2022
3	Transferencias de documentos históricos al AGN - cero (0) transferencias realizadas en 28 años de vida del Ideam	Primera transferencia histórica al AGN, Acta de entrega 7 de julio de 2021 (269 cajas (68 ml) y 297.258 imágenes) Segunda transferencia histórica al AGN, Acta de entrega 4 de marzo de 2022 (120 cajas (60 ml) y 176.033 imágenes) Tercera transferencia histórica al AGN, (192 cajas y 276.115 imágenes) en proceso de entrega 30/06/2022
4	Archivos acumulados en gestión y en varios espacios, sin ningún criterio de organización ni control (Diagnostico 2020 AGN)	Organización y descripción según la norma y requisitos establecidos por el AGN: 1441 cajas de archivos organizados todos los procesos (648 ml distribuidos así: 389 cajas entregadas al AGN, 192 en trámite de entrega y 860 organizadas para próxima entrega en 2023) 1,526.698 imágenes digitales archivo histórico almacenados en DRIVE según indicación de la OCI Pendiente por organizar y digitalizar aproximadamente 4000 cajas (2000 ml) Costo aproximado: \$ 10 mil millones de pesos

N°.	Estado base de la gestión documental 2018	Principales logros a 2022
5	Administración y gestión del Centro de Documentación. Debilidad física, tecnológica y escaso liderazgo entre centros de documentación.	<p>Liderazgo en la coordinación de centros de documentación de las entidades del sector, mediante reuniones periódicas y orientación técnica</p> <p>Selección y propuesta de bajas de publicaciones obsoletas y nunca consultadas</p>
6	Informe de inspección y vigilancia AGN con 12 hallazgos y 107 acciones. Plan de mejoramiento archivístico presentado el AGN	<p>7 hallazgos superado de 12 formulado en PMA AGN - (5 hallazgos en avance)</p> <p>80 acciones superadas de 107 formuladas en el PMA AGN - (27 acciones en avance)</p> <p>Propuesta de reprogramación de 27 acciones, aprobada en Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 23 de junio de 2022</p>
7	Archivos de áreas operativas que datan desde 1960 en algunos casos, sin criterios archivísticos para su organización, transferencia o servicio de consulta	<p>Mediante memorando 20222080030603 del 22 de febrero se solicitó a las áreas operativas en el envío de la documentación producida hasta diciembre de 1994</p> <p>A la fecha se han recibido en archivo central 310 cajas de archivo (65 ml) - Para proceso de intervención archivística</p>





CAPÍTULO

12.

EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

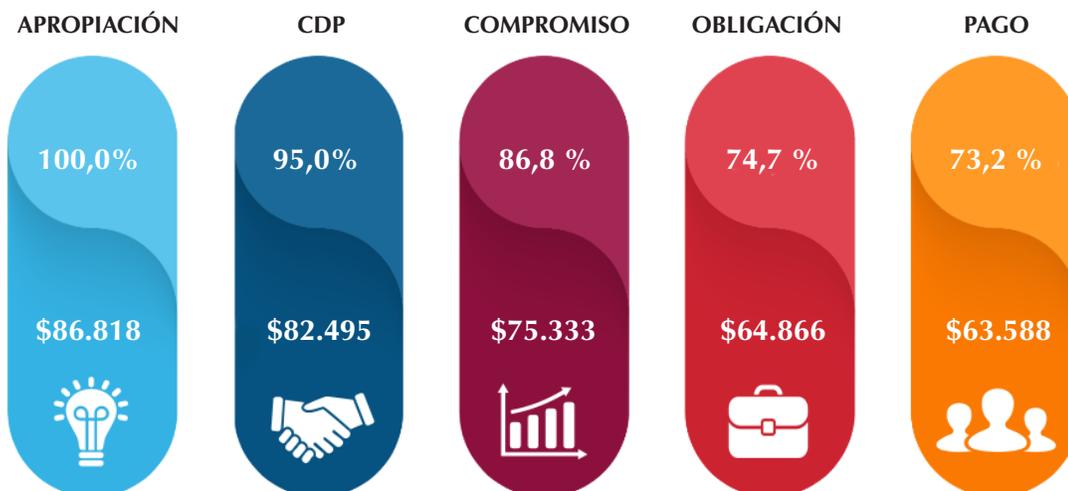
Se detalla a continuación la ejecución presupuestal del Instituto en el periodo comprendido del 1 de enero al 14 de diciembre del año 2022.



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2022

Para la vigencia 2022 de los recursos asignados que sumaron en total \$82.880 millones, estuvieron distribuidos para el presupuesto de funcionamiento un monto de \$54.589

millones, que al corte de 14 de diciembre se cuenta con un nivel de ejecución del 86,8 % en compromiso y en obligación del 74,7 %.



El grupo de acreditación, al corte de 30 de noviembre, había superado el recaudo esperado dado que se tuvo un recaudo con corte a esa fecha por \$3.125.177.988 superando los \$2.890.000.000 que estaban programados al cierre de la vigencia para el grupo.

Es importante indicar que, para el cierre definitivo, los porcentajes tanto de compromisos como en lo relacionado con las obligaciones, presenten una variación significativa, toda vez que para el mes de diciembre, se gestionan los pagos del mes de noviembre y los de diciembre



Tabla 18
 Ejecución presupuestal del 1 al 19 de diciembre de 2022.

	Apropiación inicial	Total CDP	Total compromiso	Total obligado	Total pagos	% CDP	% RPC	% OBL	% PAGO
Total presupuesto	\$ 86.817.874.885,0	\$ 82.753.102.114,6	\$ 77.214.550.249,0	\$ 66.939.520.409,8	\$ 64.543.438.071,0	95,3%	88,9%	77,1%	74,3%
Funcionamiento	\$ 54.516.177.350,0	\$ 50.921.908.280,7	\$ 48.049.021.020,3	\$ 43.933.595.546,5	\$ 42.103.273.720,4	93,4%	88,1%	80,6%	77,2%
Servicio de la deuda	\$ 73.458.261,0	\$ 73.458.261,0	\$ 72.458.261,0	\$ 73.458.261,0	\$ 73.458.261,0	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Inversión	\$ 32.228.239.274,0	\$ 31.757.735.572,9	\$ 29.092.070.967,7	\$ 22.932.466.602,3	\$ 22.366.706.089,6	98,5%	90,3%	71,2%	69,4%

Dentro de los seguimientos realizados por la dirección general está el constante seguimiento a la ejecución presupuestal, así como el comparar la entidad frente al sector como un ejercicio de fortalecer las capacidades y necesidades de acciones que permitan la eficiencia de los recursos asignados.

Figura 26
Comparativo entidades del sector ambiente de la ejecución vigencia 2022 de compromisos a corte 19 de diciembre de 2022.

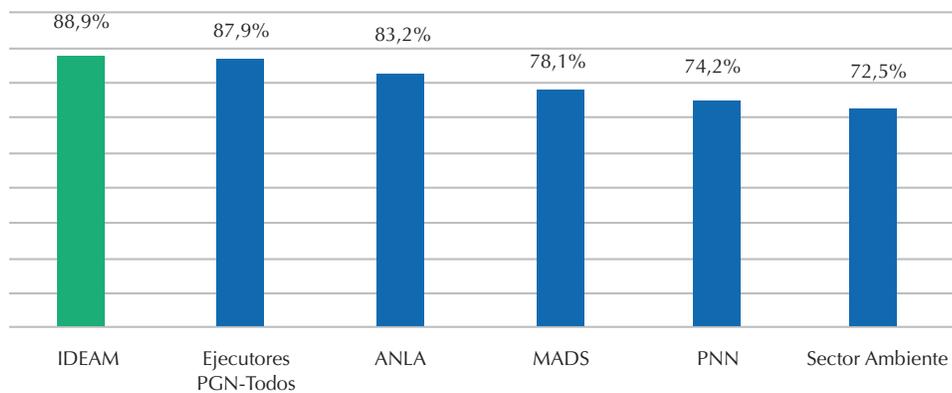


Figura 27
Comparativo entidades del sector ambiente de la ejecución vigencia 2022 de obligación a corte 19 de diciembre de 2022.

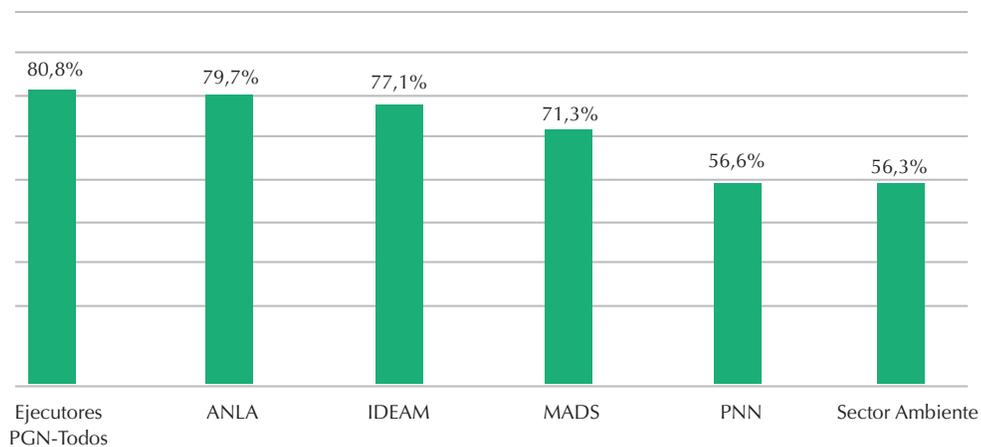


Tabla 19
Ejecución presupuestal a diciembre 14 de 2022 por dependencias.

Dependencia	Compromiso	CDP sin comprometer	Apropiación sin CDP	Total apropiación	%EJEC
Dirección general	352.837.000,00	22.546.000,00	0,00	375.383.000,00	93,99%
Secretaría general	46.777.709.431,91	3.950.235.944,09	3.807.549.304,00	54.535.494.304,00	85,77%
Informática	5.682.273.348,03	2.005.602.680,81	224.253.574,16	7.912.129.603,00	71,82%
Pronósticos	1.381.474.575,00	71.940.000,00	454.425,00	1.453.869.000,00	95,02%
Hidrología	15.260.459.209,43	717.219.622,37	112.002.269,00	16.089.681.101,00	94,85%
Meteorología	2.106.888.693,00	25.924.707,00	48.186.600,00	2.181.000.000,00	96,60%
Ecosistemas	613.778.244,00	21.555.757,00	0,00	635.334.001,00	96,61%
Estudios	2.785.015.995,00	328.228.005,00	130.000.000,00	3.243.244.000,00	85,87%
Planeación	372.914.500,00	18.323.000,00	502.000,00	391.739.500,00	95,16%
	75.333.350.996,37	7.161.575.716,27	4.322.948.172,36	86.817.874.885,00	86,77%



APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS

Con el fin de darle continuidad a los procesos estratégicos que adelanta la entidad para la vigencia 2023, se solicitaron recursos con cargo a vigencias futuras, orientadas a mantener desde el presupuesto de funcionamiento, las actividades esenciales en la operación de la entidad, así como las necesidades del presupuesto de inversión que permiten cumplir

con las actividades misionales y darle continuidad a los servicios 7/24 que brinda el Ideam, en el marco de la mitigación del riesgo y alertas tempranas, así como darle continuidad a la generación del dato que se tiene en territorio con la operación de la red nacional de estaciones convencionales y automáticas.


 Tabla 20
 Vigencias futuras tramitadas para el año 2023.

	VIGENCIAS FUTURAS									
	Cupo			Tramitado			Pendiente			
	Apalancamiento	VF 2023	VF 2024	Apalancamiento	VF 2023	VF 2024	Apalancamiento	VF 2023	VF 2024	
Secretaría	777.285.845,00	8.363.785.599,00	2.276.394.491,00	574.290.943,82	7.186.204.455,81	2.052.578.613,00	199.994.901,18	1.177.581.143,19	223.815.878,00	
Informática	386.435.286,00	3.993.273.743,00	1.262.698.250,00	0,00	0,00	0,00	386.435.286,00	3.993.273.743,00	1.262.698.250,00	
Hidrología	153.470.000,00	2.629.797.629,00	0,00	0,00	0,00	0,00	153.470.000,00	2.629.797.629,00	0,00	
Ecosistemas	21.555.757,00	131.250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.555.757,00	131.250.000,00	0,00	
Pronosticos	50.745.000,00	1.049.607.000,00	0,00	6.060.000,00	124.800.000,00	0,00	44.685.000,00	924.807.000,00	0,00	
Meteorología	7.815.000,00	28.978.020,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.815.000,00	28.978.020,00	0,00	
Estudios	66.510.000,00	685.053.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.510.000,00	685.053.000,00	0,00	
Planeación	27.108.000,00	236.554.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.108.000,00	236.554.950,00	0,00	
	1.487.924.888,00	17.118.299.941,00	3.539.092.741,00	580.350.943,82	7.311.004.455,81	2.052.578.613,00	907.573.944,18	9.807.295.485,19	1.486.514.128,00	

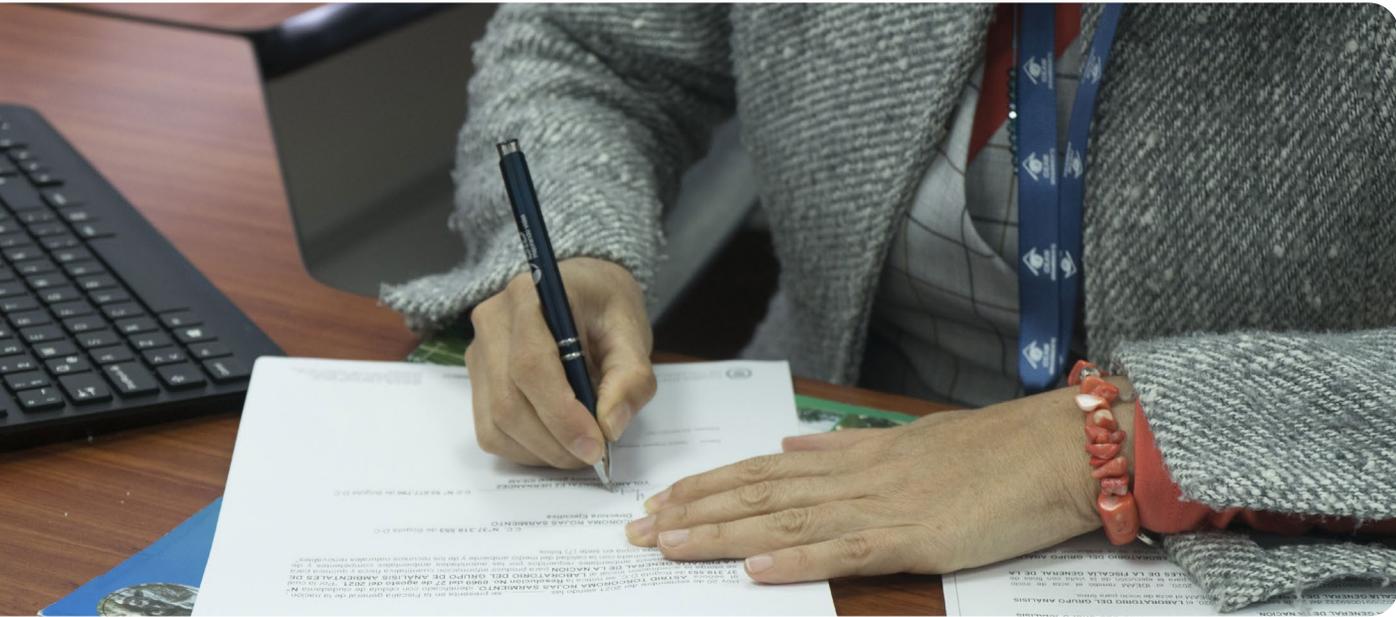
CAPÍTULO

13.



SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

En este apartado se describe la situación financiera actual del Instituto, en el siguiente orden.



RECURSOS FINANCIEROS

La entidad ha presentado en el cierre de la vigencia 2018, la información financiera la cual cumple con las normas contables en las fechas definidas. En total detalle se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://acortar.link/axApDI>. La entidad ha presentado en el cierre de la vigencia 2022, la información financiera la cual cumple con las normas contables en las fechas definidas. En total detalle se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://acortar.link/L9Tf0U>

La propiedad, planta y equipo del IDEAM está conformada por los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; estos activos se caracterizan porque no se es-

pera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable y se reconocen y revelan conforme a lo establecido en el Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno.

El reconocimiento y revelación contable de la propiedad, planta y equipo se realiza teniendo como base la documentación idónea la cual reposa en el archivo del almacén en físico y digital en el sistema de control documental Orfeo; esta información a su vez es generada desde el software dispuesto para el manejo de inventarios y Almacén “MAI” y posteriormente registrada en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedad, planta y equipo se reconocen como tal; en caso contrario, se aplica lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales.

Al 30 de noviembre de 2022, la propiedad, planta y equipo del IDEAM presenta un valor histórico de \$112.265.224.544 y un valor neto por \$72.098.017.793 luego de descontar la depreciación y deterioro.

Los bienes están cubiertos por una póliza de seguro todo riesgo daño material No. 57135 con la aseguradora Chubb Seguros con

una vigencia desde el 19 de noviembre 2022 hasta el 30 de abril del 2023 La póliza ampara todos los bienes inmuebles y muebles de la entidad y aquellos que se encuentran bajo su control, tenencia, responsabilidad o custodia, ubicados en el territorio nacional, contra los daños o pérdidas materiales a consecuencia de cualquier riesgo.

<http://www.ideam.gov.co/documents/24189/123076249/11-2022+ESTADOS+FINANCIEROS/810476ae-0d22-422a-8cde-a30685313a12?version=1.1>

Tabla 21

Estado de la situación financiera vigencia de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Concepto	Valor (en millones de pesos) por vigencia fiscal				
	2018	2019	2020	2021	2022
Activo total	76.303	95.713	85.903	87.425	86.011
Corriente	12.706	5.348	4.732	6.405	7.468
No corriente	63.597	90.365	81.171	81.020	78.543
Pasivo total	8.321	8.429	6.891	7.898	9.723
Corriente	8.303	8.429	6.884	5.753	7.578
No corriente	18	0	7	2.145	2.145
Patrimonio	67.982	87.284	79.012	79.527	76.288

La entidad ha presentado en el cierre de la vigencia 2018, la información financiera la cual cumple con las normas contables en las fechas definidas. En total detalle se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://acortar.link/axApDI>

Tabla 22
Composición del patrimonio de IDEAM a 30 de noviembre de 2022.

Concepto	Saldo inicial 31-oct-2022	Movimiento débito	Movimiento crédito	Saldo final 30-nov-2022
Patrimonio de las entidades de gobierno	73.618.770.438	1.072.438.463	-	72.546.331.976
Capital fiscal	14.583.271.297	0	0	14.583.271.297
Resultados de ejercicios anteriores	64.960.204.367	0	0	64.960.204.367
Resultado del ejercicio	-5.924.705.226	1.072.438.463	0	-6.997-143-688



BIENES MUEBLES E INMUEBLES

A continuación en la tabla 28, se presenta un resumen de los saldos de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a los diferentes re-

portes de estados financieros para el periodo comprendido entre 2018 y 2022.



Tabla 23

Bienes, muebles e inmuebles de Idean años 2018 a octubre de 2022.

Concepto	2018	2019	2020	2021	A 31 de octubre de 2022
Terreno	\$ 5.217.560.336	\$ 5.217.560.336	\$ 5.217.560.336	\$ 4.925.060.336	\$ 4.925.060.336
Edificaciones	\$ 22.770.251.677	\$ 23.274.633.676	\$ 23.037.603.336	\$ 2.925.060.336	\$ 10.033.831.859
Construcciones en curso	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Maquinaria y equipo	\$ 307.403.719	\$ 437.826.719	\$ 3.138.503.781	\$ 3.091.611.157	\$ 3.088.299.855
Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 336.900.000	\$ 336.900.000	\$ 336.900.000	\$ 333.600.000	\$ 344.049.000
Equipos de comunicación y computación	\$ 15.227.752.055	\$ 15.291.889.591	\$ 20.231.451.039	\$ 20.222.120.985	\$ 22.910.683.371
Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 1.165.209.123	\$ 1.324.045.162	\$ 2.969.648.527	\$ 3.229.214.175	\$ 3.268.304.054
Bienes muebles en bodega	\$ 509.199.310	\$ 26.850.790.382	\$ 1.648.071.923	\$ 9.505.805.411	\$ 460.986.866
Redes, líneas y cables	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Plantas, ductos y túneles	\$ 509.199.310	\$ 510.004.10	\$ 510.004.10	\$ 500.504.327	\$ 513.977.327
Otros conceptos (*)	\$ 16.997.683.475	\$ 24.489.728.350	\$ 46.928.465.881	\$ 46.347.657.557	\$ 45.545.192.662

Año 2018: Nota. (*) Corresponde a los conceptos: propiedades, planta y equipo no explotados, por valor de \$931.409.038; equipo médico y científico, por valor de \$15.686.912.375; y bienes de uso público e históricos y culturales, por valor de \$379.362.062

Año 2019: Nota. (*) Corresponde a los conceptos: propiedades, planta y equipo no explotados, por valor de \$931.409.038; equipo médico y científico, por valor de \$23.178.957.250; y bienes de uso público e históricos y culturales, por valor de \$379.362.062,

Año 2020: Nota. (*) Corresponde a los conceptos: propiedades, planta y equipo no explotados, por valor de \$931.409.038; equipo médico y científico, por valor de \$45.615.745.930; equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería, por valor de \$1.948.850; y bienes de uso público e históricos y culturales, por valor de \$379.362.062

Año 2021: Nota. (*) Corresponde a los conceptos: propiedades, planta y equipo no explotados, por valor de \$910.270.000, equipo médico y científico, por valor de \$45.058.025.495; y bienes de uso público e históricos y culturales, por valor de \$379.362.062

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

COMPOSICIÓN

Tabla 24
Propiedades, planta y equipo de Ideam a 31 de octubre de 2022.

Concepto	Valor millones de pesos año 2018	Valores millones de pesos a 30/09/2022	Valores millones de pesos a 31/10/2022
Terreno	5.074	4.925.060.336	4.925.060.336
Edificaciones	18.061	10.033.831.859	10.033.831.859
Construcciones en curso	2.754	0	0
Maquinaria y equipo	307	3.096.990.646	3.088.299.855
Equipos de transporte, tracción y elevación	336	344.049.000	344.049.000
Equipos de comunicación y computación	12.692	22.915.392.752	22.910.683.371
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.080	3.265.449.662	3.268.304.054
Bienes muebles en bodega	5.573	412.245.943	460.986.866



Concepto	Valor millones de pesos año 2018	Valores millones de pesos a 30/09/2022	Valores millones de pesos a 31/10/2022
Redes, líneas y cables	0	0	0
Plantas, ductos y túneles	518	513.977.327	513.977.327
Otros conceptos (*)	0	0	0

En total detalle se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://acortar.link/nL5tKo>

El siguiente resumen corresponde a la descripción de las cuentas a noviembre 30 de 2022, según reporte del último informe de los estados financieros, los cuales se pueden consultar en la página web del Ideam en el siguiente link <http://www.ideam.gov.co/documents/24189/123076249/11-2022+ESTADOS+FINANCIEROS/810476ae-0d22-422a-8cde-a30685313a12?version=1.1>

Tabla 25
Estados financieros de Ideam a 30 de noviembre de 2022.

Descripción de cuenta	Saldo inicial 31-Oct-2022	Movimiento débito	Movimiento crédito	Saldo final 30-nov-2022
Total propiedad, planta y equipo	72.764.971.531	6.090.660	673.044.398	72.098.017.793
Terrenos	4.925.060.336	0	0	4.925.060.336
Bienes muebles en bodega	460.986.866	6.090.660	6.090.660	460.986.866
Propiedades planta y equipo no explotados	13.374.831.859	0	0	13.374.842.000
Edificaciones	10.033.831.859	0	0	10.033.831.859
Plantas, ductos y túneles	513.977.327	0	0	513.977.327
Maquinaria y equipo	3.088.299.855	0	0	3.088.299.855
Equipo médico y científico	53.345.189.877	0	0	53.345.189.877
Muebles, enseres y equipos de oficina	3.268.304.054	0	0	3.268.304.054
Equipos de comunicación y computación	22.910.683.371	0	0	22.910.683.371
Equipos de transporte, tracción y elevación	344.049.000	0	0	344.049.000
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-36.841-852-378	0	666.953.738	-37.508.806.116
Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (CR)	-2.658.400.634	0	0	-2.658-400-643



SEDES

Sede Fontibón Calle 25 d # 96b - 70

(Inmueble en arriendo)

En la actualidad, las oficinas principales del Ideam se encuentran ubicadas en la Calle 25 D # 96 B – 70 en la localidad de Fontibón. Esta edificación se encuentra en arriendo y se suscribió en el mes de diciembre de 2018 contrato de arrendamiento hasta el 31 de julio de 2022.

La edificación se encuentra en general, en buen estado; para el año 2019, se realizó la gestión con el propietario para dar solución a puntos esenciales como: confort térmico dentro de la edificación, arreglo de baterías de baños, adecuaciones arquitectónicas. Se adelantaron en el año 2019, adecuaciones de espacios en OSPA, cooperación internacional, atención al ciudadano, archivo jurídico, cafetería en segundo y tercer piso, talento humano, tesorería, contabilidad, auditorio.

En el año 2021 se realizaron adecuaciones en los muros del punto fijo (escaleras). También se realizó el arreglo y mantenimiento a tanque de agua potable y tanque de red contra incendios. Como actividades de mantenimiento a la fecha se encuentra pendiente la adecuación del jardín principal, reparación y reestructuración de sistema de desagüe de la membrana de cubierta, reparación de dilataciones en cielo raso de tercer piso, vigas con presencia de humedades, tubería baño discapacitados de primer piso, dilataciones en muros de mampostería y adecuaciones para ruido intenso y constante de aviones.

Sede Puente Aranda Calle 12 # 42 B - 44

(Inmueble de propiedad del IDEAM)

En este predio, donde se construyó el Laboratorio de Calidad Ambiental, funcionan adicionalmente: el almacén (con las bodegas de almacenamiento), talleres metalmecánicos y parte del área de redes y automatización. Con respecto al estado de las edificaciones, se tiene:

- La edificación de almacén y bodegas se encuentra en buen estado. Se tiene una estructura actualizada a normatividad, sin embargo, se tienen limitaciones de espacio.
- Los talleres de metalmecánica y pintura se reubicaron en el primer semestre de 2019 y se realizaron las actividades de adecuaciones eléctricas de baja tensión para esta zona.

Edificio de la carrera 10° - Bogotá D.C.

Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, son copropietarios del bien inmueble ubicado en la Carrera 10 # 20 – 30/34 en la ciudad de Bogotá, con un porcentaje de propiedad horizontal diferido como se indica a continuación: IDEAM 58% y PNNC 42%. El bien cuenta con una afectación especial como “bien de interés cultural”.

Área Operativa # 1 - Medellín

(Avenida Circular 4 # 71 - 56)

Inmueble de propiedad del Ideam. De acuerdo a lo concluido por la Universidad Nacional de Colombia en el resultado de la consultoría de estudio de vulnerabilidad de las sedes del Ideam (Contrato 329 de 2014), la edificación no cumple con las condiciones técnicas establecidas en la



NSR-10, por lo tanto, la entidad inicio gestiones para dar cumplimiento a dicha normatividad e incluirlo en la lista de sedes prioritarias para su mejora; de igual forma, inicio el proceso de gestión de recursos de inversión forzosa del 1%.

Área Operativa # 2 - Barranquilla

(Calle 68 # 54 - 82)

Inmueble de propiedad del Ideam. De acuerdo a lo concluido por la Universidad Nacional de Colombia en el resultado de la consultoría de estudio de vulnerabilidad de las sedes del Ideam (Contrato 329 de 2014), la edificación no cumple con las condiciones técnicas establecidas en la NSR-10 por lo que se debe adelantar las actividades pertinentes para el cumplimiento de dicha norma.

El bien se encuentra en una zona de interés patrimonial de acuerdo a respuesta emitida por la Alcaldía de Barranquilla, con radicado 20179910134382. Se hace visita en el mes de noviembre de 2018 con el fin de avanzar en el diagnóstico de la infraestructura y revisar actividades de reparaciones locativas que se adelantaron con personal de servicios generales de la entidad.

El 4 de enero de 2019 se realiza visita para verificación de actividades a realizar y se proyecta la ejecución de mantenimientos rutinarios y preventivos, sobre todo los referentes a reparación de cubierta, carpintería metálica de rejas, carpintería de madera de marcos de puertas y ventanas, resane de muros, cielos rasos, arreglo de puerta de entrada principal, arreglo de puerta de acceso garaje, revisión de instalación eléctrica.

Para este proyecto se adelantó la gestión de las directivas de la entidad para lograr la ejecución de las obras a través del aporte de inversión del 1% por parte de TEBSA – TERMOBARRANQUILLA S.A. ESP. Al cierre de la gestión, el Ideam entrega la mejora de la sede de acuerdo al acuerdo entre las dos entidades.

Área Operativa # 3 - Villavicencio

Calle 34 # 41 - 31 (Inmueble de propiedad del Ideam)

La entidad tiene dos bienes en esta ciudad, el primero, propiedad del Ideam, ubicado en la calle 34 # 41 – 31 y el bien ubicado en la carrera 44 # 33 – 11, inmueble en arriendo. De acuerdo a lo concluido por la Universidad Nacional de), la edificación no cumple con las condiciones técnicas establecidas en la NSR-10.

Al respecto se adelantó el traslado del Área Operativa # 3 a un inmueble en arriendo debido al alto deterioro en el que se encuentra la sede. Paralelamente la Dirección General adelantó la gestión de consecución de un predio, dado que el actual, de propiedad del Instituto, no cumple con las normas de uso del POT del municipio.

Por lo anterior, se vienen adelantando reuniones con CISA S.A. – CENTRAL DE INVERSIONES, con el fin de realizar con esta entidad la venta del inmueble, ubicado en la Calle 34 # 41 – 31. Para lo anterior se actualizo el avalúo comercial del inmueble.

Finalmente, el día 10 de diciembre se recibió comunicado por parte de CISA, solicitando entrega a título gratuito de la propiedad del Ideam en Villavicencio de acuerdo con lo establecido en la Ley 2155 de 2021. A partir de esto, el Ideam emitió radicado No. 20212060002821 a través del cual informa que entregará el inmueble según lo solicitado, cancelando el trámite de venta. Sin embargo, CISA remitió un comunicado el día 28 de diciembre informando que el bien presenta varias condiciones que, bajo los lineamientos de CISA, se considera como un bien saneado. Razón por la cual, por parte del grupo de Servicios Administrativos, se remitió correo informando que el día 21 de diciembre se reactivaron trámites internos de Estudios Previos y revisión de documentación a la Oficina Asesora Jurídica -OAJ.

Así mismo, para cumplir con la entrega de dicho inmueble a CISA, se hizo necesario realizar un contrato de adecuaciones a la sede en arriendo, con el fin de adecuar un espacio para almacenar los equipos y herramientas dispuestos actualmente en la sede propia.

De otra parte, el Ideam cuenta con un lote donado por parte de la ciudad de Villavicencio, cuyo objetivo es desarrollar un Centro de Pronósticos Regional para el departamento del Meta. Para realizar las gestiones anteriores se realizaron las siguientes actividades:

- Convenio Marco No. 334 de 2017
- Convenio Interadministrativo No. 347 de 2017
- Contrato No. 206 de 2019
- Contrato No. 403 de 2021
- Contrato de arrendamiento de la sede hasta el 31 de julio de 2022

Área Operativa # 4 - Neiva

(Calle 3 # 8 – 40)

Inmueble de propiedad del Ideam. De acuerdo a lo concluido por la Universidad Nacional de Colombia, la edificación no cumple con las condiciones técnicas establecidas en la NSR-10 por lo que se debe adelantar las actividades pertinentes para el cumplimiento de dicha norma. La Universidad Nacional entregó para esta sede un diseño para la intervención del reforzamiento estructural a ejecutar. Lo anterior como un producto adicional al estudio de vulnerabilidad entregado.



Vale la pena indicar que la edificación no está en peligro de colapso, sin embargo, es necesario adelantar el reforzamiento propuesto, esta intervención se proyectó para el año 2022 con los recursos asignados a Infraestructura.

Se ratifica que el Área Operativa se encuentra, en general en buen estado, en la medida que se adelantó proceso de obras en el año 2019

Área Operativa # 5 - Santa Marta

(Calle 24 A # 2 - 54)

Inmueble en arriendo. Al ser un inmueble que se encuentra en arrendamiento, se hace revisión de las obligaciones que se tienen como arrendatarios, particularmente los siguientes numerales:

- Conservar el Inmueble objeto del contrato en buen estado, salvo el deterioro normal derivado de su uso.
- Realizar las adecuaciones locativas por el uso del inmueble siempre y cuando las mismas no generan u ocasionen detrimento alguno en los espacios dados en arrendamiento.

Así las cosas, según la disponibilidad de recursos con que se cuente, se deberán adelantar actividades de reparaciones locativas de pintura, actualización de luminarias, principalmente.

Área Operativa # 6 - Duitama

(Kilómetro 1 vía Pantano de Vargas)

De acuerdo al resultado del contrato de estudio de vulnerabilidad sísmica realizado por la Universidad Nacional de Colombia (Contrato 329 de 2014), se hizo necesario hacer una intervención estructural de reforzamiento a la edificación existente en el predio, por tal razón el Ideam firmó convenio con la empresa PERENCO para realizar las obras de reforzamiento y la adecuación y ampliación de la sede. Las obras se ejecutaron desde octubre de 2016 a octubre 2017 con la entrega de las obras por parte de PERENCO.

De acuerdo a visitas realizadas, se pudo evidenciar que existe un deterioro en:

- Envoltente exterior de la edificación en lámina *superboard*
- Muros y cielorrasos de la edificación
- Levantamiento de impermeabilización de terraza

Al ser una obra realizada con recursos de la empresa PERENCO (aporte de inversión del 1%) se solicitó a dicha empresa la verificación de la garantía de calidad de los trabajos ejecutados, recibiendo respuesta negativa sobre la misma. Por lo anterior, los ajustes y arreglos se proyectaron para la vigencia 2022.

Área Operativa # 7 - Pasto

(Carrera 35 A # 18 - 148)

Inmueble de propiedad del Ideam. De acuerdo a lo concluido por la Universidad Nacional de Colombia, la edificación no cumple con las condiciones técnicas establecidas en la NSR-10 por lo que se debe adelantar las actividades pertinentes para el cumplimiento de dicha norma.

En dicho informe se concluye lo siguiente:

Una vez analizados cada uno de los ítems anteriormente expuestos, se concluye que la estructura que alberga las oficinas de la sede IDEAM PASTO no es apta para tal fin.

Además de que no tiene elementos estructurales con la resistencia de material requerida para un buen desempeño, no posee un sistema de resistencia que cumpla con las condiciones necesarias para el tipo de uso de la sede IDEAM PASTO. Con las condiciones existentes, no es posible realizar una adaptación general de la estructura a las condiciones exigidas por la NSR-10 sin tener que intervenir cada uno de los elementos estructurales componentes, es decir, la intervención en la estructura implicaría una demolición total.

Para el cumplimiento de lo anterior, se hace necesario adelantar los estudios, diseños detallados y licencias de una edificación nueva en este predio. Esta acción se ejecutó según el Plan de Infraestructura 2020.

Finalmente, la entidad se encuentra realizando las gestiones con terceros necesarias para lograr inversión de recursos por aporte del 1%, para la construcción de la nueva sede.

Área Operativa # 8 - Bucaramanga

(Calle 5 No. 3 - 18 - Floridablanca)

Inmueble en comodato con la Gobernación de Santander

El área operativa funcionó en comodato hasta julio de 2020 en un edificio de propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

PNNC adelantó un estudio de vulnerabilidad estructural del edificio y comunicó al Ideam que, debido a los resultados del mencionado estudio, es necesario adelantar un reforzamiento estructural. Por lo anterior se adelantaron gestiones con el fin de contar con un espacio físico

en el Centro Logístico Humanitario -CEGIRD de Santander, edificación que construyó la Gobernación de Santander en el municipio de Floridablanca, para lo cual se suscribió convenio de comodato.

Se realizaron obras de adecuación complementaria en el CEGIRD para la entrada en operación del área operativa en este nuevo espacio dado en comodato.

Área Operativa # 9 - Cali

Calle 38 Norte # 3H – 09 (Inmueble de propiedad del IDEAM)

Calle 48 N° 3N – 104 (Inmueble en arriendo)

De acuerdo a lo concluido por la Universidad Nacional de Colombia, la edificación (propia) no cumple con las condiciones técnicas establecidas en la NSR-10 por lo que se debe adelantar las actividades pertinentes para el cumplimiento de dicha norma.

En dicho informe se concluye lo siguiente:

Una vez analizados cada uno de los ítems anteriormente expuestos, se concluye que la estructura que alberga las oficinas de la sede IDEAM CALI no es apta para tal fin.

Además de que no tiene elementos estructurales con la resistencia de material requerida para un buen desempeño, no posee un sistema de resistencia que cumpla con las condiciones necesarias para el tipo de uso de la sede IDEAM CALI. Con las condiciones existentes, no es posible realizar una adaptación general de la estructura a las condiciones exigidas por la NSR-10 sin tener que intervenir cada uno de los elementos estructurales componentes, es decir, la intervención en la estructura implicaría una demolición total.

En el primer trimestre de 2018 se realizó el traslado del Área Operativa # 9 a un inmueble en arriendo, debido al alto deterioro en que se encuentra la sede propia. Se realiza contrato de arrendamiento en el mes de diciembre de 2018 y se proyecta hasta el 31 de julio de 2022.

Durante el año 2019 se proyectó la realización de obras de mitigación de daños en cubierta principalmente, pero fue objetada por el Grupo de Control Interno, no ejecutando dichas obras en la sede.

No obstante, con el fin de mitigar el deterioro, en el año 2020, se realizaron actividades de mantenimiento

Para el cumplimiento de lo concluido por la Universidad Nacional de Colombia, se hace necesario adelantar los estudios, diseños detallados y licencias de una edificación nueva en este predio. Esta acción se ejecutó en el Plan de Infraestructura 2021, según contrato 413 de 2021.

Finalmente, la entidad se encuentra realizando las gestiones necesarias con terceros para lograr inversión de recursos por aporte del 1% para la construcción de una nueva sede.

Área Operativa # 10 – Ibagué

(Carrera 6 # 46 – 71)

Inmueble de propiedad del Ideam. De acuerdo a lo concluido por la Universidad Nacional de Colombia, la edificación no cumple con las condiciones técnicas establecidas en la NSR-10 por lo que se debe adelantar las actividades pertinentes para el cumplimiento de dicha norma. La Universidad Nacional entregó para esta sede un diseño preliminar para la intervención del reforzamiento estructural a ejecutar. Lo anterior como un producto adicional al estudio de vulnerabilidad entregado.

Vale la pena indicar que la edificación no está en peligro de colapso y se encuentra en buen estado, sin embargo, a futuro será necesario adelantar el reforzamiento propuesto, que deberá complementarse con las actividades constructivas arquitectónicas y de las otras áreas técnicas (eléctrico, hidrosanitario, mecánico, etc.) que requiera la intervención y que aún no están diseñadas.

Área Operativa # 11

El área operativa 11 de Bogotá, tiene su funcionamiento en el predio de Puente Aranda, sin embargo, hacen parte de esta área oficinas meteorológicas especiales en Puerto Carreño, Leticia y San Andrés.

Puerto Carreño

En la ciudad de Puerto Carreño se tiene una propiedad del Ideam, consistente en un lote que tiene una construcción la cual se encontraba en muy mal estado.

Con base en lo anterior, se realizó visita los días 10 y 11 de agosto 2019 a la oficina con el fin de verificar el estado de las instalaciones físicas y se proyectó intervención en el Plan de Infraestructura 2020; se desarrolló el contrato No. 264 de 2020.

Leticia

En la ciudad de Leticia se tiene una edificación en un predio en comodato con la Aeronáutica Civil, allí se realizan actividades de meteorología aeronáutica y radio sondeo de gran importancia para la entidad. Esta edificación presentaba un gran deterioro y desgaste a nivel de acabados y cubierta.

Con base en lo anterior, se realizó visita los días 30 y 31 de enero de 2020 a la oficina en dicha ciudad con el fin de verificar estado de las instalaciones físicas y proyectar actividades a



ejecutar en dicha área como parte del desarrollo del plan de infraestructura de la entidad para el año 2020.

Por condiciones propias de la gestión, fue necesario realizar las acciones en el Plan de Infraestructura 2021, a través del contrato No. 480 de 2021.

Isla de San Andrés

En la Isla de San Andrés se tiene una edificación en un predio en comodato con la Gobernación de San Andrés y Providencia en donde se realizan actividades de meteorología aeronáutica y radio sondeo de gran importancia para la entidad. En la actualidad la edificación que corresponde a edificaciones que se fueron adosando, se encuentra en gran deterioro y desgaste a nivel estructural y de acabados. Por lo anterior, se remitió querrela a la Gobernación de San Andrés para aprobación de demolición parcial de la sede; recibiendo la Resolución Número 004920 “Por medio de la cual se ordena la demolición parcial de la edificación donde opera el Ideam ubicado frente a la pista del Aeropuerto Calle 1 No. 10-16. Proceso No. 138”. A la fecha, no se ha tenido respuesta de la Gobernación con una fecha tentativa programada para la demolición parcial, ya que aún no han logrado los recursos para la ejecución. Así mismo, se tiene proyectado adecuar la zona de radio sondeo en el año 2022, según Plan de Infraestructura.

Por otro parte, con el objetivo de lograr el proyecto del Centro Nacional de Monitoreo de Huracanes del Caribe Colombiano (CNMH), en el año 2021 se llevaron a cabo conversaciones de acercamiento entre la Gobernación y el Ideam, de lo cual surgió el contrato de comodato No. 385 de 2021, suscrito el 27 de septiembre del año 2021 entre el Instituto y el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; y a partir del cual la Gobernación entrega a Título de préstamo de uso, un área parcial del Lote La Loma, identificado con matrícula inmobiliaria No. 450-19337 y con un área de 3.031,06 m². A partir de lo anterior, se tiene proyectado para la vigencia 2022 la Consultoría para obtención de Licencias de Construcción del CNMH, una vez se cuente con recursos de inversión para su construcción.

Es importante anotar las necesidades de mejora en infraestructura para las áreas operativas que en una primera aproximación suman en total alrededor de \$22000 millones de pesos.



COMODATOS

San Andrés

Comodato lote área parcial ubicado en la Calle 1 #10 – 165 en áreas cercanas al Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla

En la actualidad el Ideam funciona en un predio de la Gobernación en la Isla de San Andrés, cercano al Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, con matrícula inmobiliaria 450-000590 y dirección Calle 1 # 10 – 165, desde donde se ha tenido hace varios años el comodato en calidad de préstamo del lote. El Ideam desarrolló infraestructura para su funcionamiento. Debido al vencimiento del comodato existente en el año 2020, a través de las comunicaciones 20202060000851 y 20202060001781, las directivas del Instituto gestionan con la Gobernación, un nuevo contrato de comodato, con el fin de mantener con la Gobernación la colaboración que se ha tenido durante años y así continuar con el ejercicio de las funciones encomendadas al Instituto, en la isla de San Andrés.



En consecuencia y con el fin de garantizar la operación y fortalecer los productos para la región caribe del país, el Ideam firmó el 10 de noviembre de 2020, y se suscribe el contrato No. 403 de 2020, celebrado entre la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, cuyo objeto es: “La Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, entrega al comodatario (IDEAM), a título de préstamo de uso: El bien inmueble (Lote de terreno área parcial) identificado con matrícula inmobiliaria 450-000590 ubicado en la isla de San Andrés, Calle 1 # 10 – 165 con un área de 3.255 m2.”

De igual forma y en el entendido que el predio actual presenta deterioro y fallas, el Ideam ha iniciado las gestiones para su demolición, a través de querrela a la Gobernación de San Andrés para aprobación de demolición parcial de la sede; recibiendo como respuesta la Resolución Número 004920 “Por medio de la cual se ordena la demolición parcial de la edificación donde opera el Ideam ubicado frente a la pista del Aeropuerto Calle 1 No. 10-16. Proceso No. 138”.

San Andrés

Comodato lote área parcial ubicado en el sector Shingle Hill – Lote 2 R6 Sentencia Judicial de Pertenencia

Con el objetivo de contar con un predio para desarrollar la propuesta del Centro Nacional de Monitoreo de Huracanes y Pronósticos Hidrometeorológicos del Caribe Colombiano -CN-MHPH, en el año 2021 se llevaron a cabo conversaciones de acercamiento entre la Gobernación y las directivas del Ideam. Producto de estas gestiones, se generó el contrato de comodato No. 385 de 2021 (CD-SPR-1787-2021), suscrito el 27 de septiembre del año 2021 cuyo objeto es: “La Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, entrega al comodatario (IDEAM), a título de préstamo de uso: el bien inmueble (Lote de terreno área parcial) identificado con matrícula inmobiliaria 450-19337, ubicado en la isla de San Andrés, con un área de 3.031,06 m2. Sector Shingle Hill – Lote 2 R6 Sentencia Judicial de Pertenencia”.



LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Centro Regional de Pronósticos y Alertas Tempranas del Meta – Villavicencio

Mediante Acuerdo Municipal No. 350 del 20 de diciembre de 2017, el Concejo Municipal de Villavicencio desafectó un bien de uso público, realizando compensación y entrega de diferentes autorizaciones al alcalde, entre ellas la enajenación de un bien inmueble a título gratuito al Instituto de Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam, para la construcción del Centro Regional de Pronósticos y Alertas Tempranas del Departamento del Meta.

A partir de lo anterior, se otorgó la Escritura Pública No. 743 del 31 de julio de 2018 ante la Notaria Cuarta del Círculo de Villavicencio, donde además de realizar los actos ordenados por el Concejo Municipal, se transfiere el dominio del lote de terreno identificado como LOTE A,

identificado con matrícula inmobiliaria No. 230-217068 y un área de superficie de mil metros cuadrados (1.000 m²). Con esto, se creó el Convenio Marco No. 334 de 2017 que tiene como objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, Gobernación del Meta, Alcaldía de Villavicencio y el Ideam, para la implementación del CRPA del Meta; y el cual permite la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 347 de 2017 con la Alcaldía de Villavicencio. Por lo tanto, la Alcaldía hace entrega al Ideam de un predio ubicado en el Lote A, Cesión Tipo B Etapa 4 del Plan Parcial Guayuriba, sobre el cual el Ideam, tramitará las Licencias de Construcción del CRPA del Departamento del Meta. Con relación a todo lo anterior, en el año 2020, las directivas del Ideam gestionaron el Convenio de Asociación No.149 de 2020 en cumplimiento de proyectos inversión Forzosa del 1 %, con la entidad GEOPARK, con el objeto de realizar la construcción del CRPA del Meta.

Sede Pasto

De acuerdo a los análisis y estudios liderados por el Ideam, es necesario revisar las condiciones actuales de la sede administrativa del área operativa de Pasto. Debido a esta situación, se suscribió el contrato No. 286 de 2020 con el objeto de realizar los estudios y diseños técnicos para la construcción de la sede del Ideam en el área operativa No. 07 en la ciudad de Pasto – Nariño. El contrato finalizó en diciembre del año 2021, por lo que se obtuvieron licencias de construcción para la sede, con fecha ejecutoria a partir del 03 de mayo de 2022.



TRÁMITES DE VENTA Y TRASLADO CON LA CENTRAL DE INVERSIONES SA - CISA

Sede Villavicencio

De acuerdo con los análisis y estudios de infraestructura del Ideam, la sede debe ser reubicada. Al respecto, se adelantó el traslado del Área Operativa # 3 a un inmueble en arriendo. Paralelamente la Dirección General adelantó la gestión de consecución de un predio.

Teniendo en cuenta la situación, se gestionaron comunicaciones con CISA, con el fin de realizar con esta entidad la venta del inmueble, ubicado en la Calle 34 # 41 – 31. Para lo anterior se actualizó el avalúo comercial del inmueble. El día 10 de diciembre se recibió comunicado por parte de CISA, solicitando entrega a título gratuito de la propiedad

del Ideam en Villavicencio de acuerdo con lo establecido en la Ley 2155 de 2021.

A partir de esto, el Ideam emitió radicado No. 20212060002821 a través del cual informa que entregará el inmueble según lo solicitado, cancelando el trámite de venta. Sin embargo, CISA remitió un comunicado el día 28 de diciembre informando que el bien presenta varias condiciones que, bajo los lineamientos de CISA, se considera como un bien no saneado. Razón por la cual, el Grupo de Servicios Administrativos, remitió correo informando que el día 21 de diciembre se reactivaron trámites internos de Estudios Previos y revisión de



documentación para continuar con el trámite de venta, a la Oficina Asesora Jurídica – OAJ. Siguiendo en contexto, se suscribió el contrato interadministrativo No. 203 de 2022, para establecer los lineamientos generales para la

posterior compraventa de inmuebles entre el Ideam y CISA. A la fecha, se está esperando confirmación del nuevo avalúo comercial elaborado por parte de CISA y trámites de venta del inmueble.

Sede Bogotá

Edificio de la carrera décima

El Ideam suscribió el contrato interadministrativo No 463 de 2016, con la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, cuyo objeto principal era realizar un estudio del estado de la estructura del edificio de la referencia que albergaba en su momento las oficinas del Ideam y el cumplimiento del bien inmueble con la normativa NSR – 10. De lo anterior, se concluyó que el edificio no cumple con las exigencias establecidas por el Reglamento de Colombiano de Construcción Sismo Resistente, NSR-10. Los estudios realizados sobre la estructura generaron evidencias para inferir que la estructura no cumple para ser ocupado bajo los fines actuales y que persigue el Ideam; como institución de uso indispensable. Con esto, fue necesario desocupar el inmueble y trasladar la sede principal a otra zona de Bogotá.

A partir de lo anterior, desde el año 2018 hasta el año 2021, se realizaron diferentes gestiones como creación del convenio No. 009 de 2018 entre -ANIVBV –PNNC e – IDEAM con el fin de buscar alternativas para la venta o comercialización del bien inmueble, un estudio de mercado para realizar reforzamiento

estructural, actualización del avalúo comercial, requerimientos de apoyo a presidencia de la república y finalmente gestiones para elaboración de un convenio de compraventa con la Central de Inversiones S.A. CISA.

Sin embargo, luego de las diferentes gestiones realizadas, el Ideam recibió comunicación el 29 de octubre por parte de CISA, informando sobre la expedición y vigencia de la Ley 2155 de 14 de septiembre de 2021, y estableciendo la obligación de entregar a título gratuito el inmueble. A partir de lo anterior, se generó la resolución No. 0709 del 29 de abril de 2022, por la cual se transfiere a título gratuito de cincuenta y un (51) propiedades que hacen parte del edificio ubicado en la sede centro. Frente a esto, CISA presentó el recurso de reposición del 13 de mayo de 2022, solicitando modificación de resolución y entrega únicamente de cuarenta y nueve (49) propiedades, ya que dos de ellas no se encuentran saneadas. Actualmente, se encuentra en gestión la resolución de respuesta al recurso y el trámite requerido para sanear los dos inmuebles pendientes para entrega.

CONVENIO ADECUACIÓN SEDE BARRANQUILLA

Actualmente, el área operativa No. 02 del Ideam, se encuentra ubicado en un inmueble propio en la ciudad de Barranquilla. El bien se encuentra en una zona de interés patrimonial de acuerdo a respuesta emitida por la Alcaldía de Barranquilla, con radicado 20179910134382. Se hace visita en el mes de noviembre de 2018 con el fin de avanzar en el diagnóstico de la infraestructura y revisar actividades de reparaciones locativas que se adelantaron con personal de servicios generales de la entidad.

El 4 de enero de 2019 se realiza visita para verificación de actividades a realizar y se proyecta la ejecución de mantenimientos rutina-

rios y preventivos, sobre todo los referentes a reparación de cubierta, carpintería metálica de rejas, carpintería de madera de marcos de puertas y ventanas, resane de muros, cielos rasos, arreglo de puerta de entrada principal, arreglo de puerta de acceso garaje, revisión de instalación eléctrica.

Para este proyecto se adelantó la gestión de las directivas de la entidad para lograr la ejecución de las obras a través del aporte de inversión del 1 % por parte de TEBSA – TERMOBARRANQUILLA S.A. ESP. En la actualidad la empresa TEBSA se encuentra en ejecución de obra. Se realizó el recibo de las actividades contempladas.

RELACIÓN DE OBRAS INCONCLUSAS

Dando cumplimiento a la Ley 2020 de julio 17 de 2020, el Instituto remitió información a la Contraloría General correspondiente al mes de abril del año 2022, indicando que no

se tienen obras inconclusas y sin uso. Por este motivo, no existen planos o algún documento requerido en el informe.





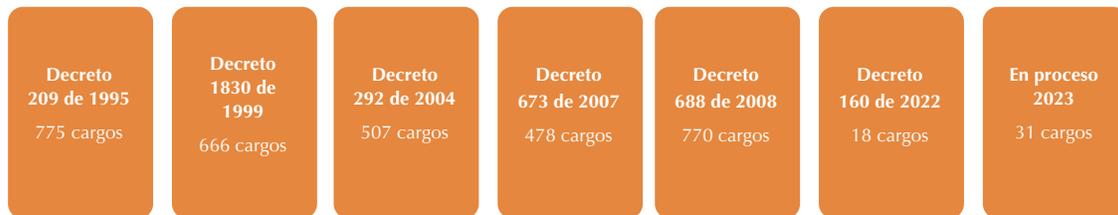
CAPÍTULO

14.

RECURSO DE TALENTO HUMANO

Respecto a las normas relativas del IDEAM, cabe destacar que inicialmente al año 1995, contaba con 705 cargos y se recibió con un recorte recurrente de cargos.

Figura 28
Normas asociadas a la planta de personal del Ideam.



Se recibe al Ideam en septiembre de 2018, con una planta de personal con 470 cargos, de los cuales 36 estaban desfinanciados. En los cuatro años, se logró 85 cargos, de los cuales 36 para financiación, 18 por cambio de recursos de inversión a funcionamiento, al igual que 31 cargos que se encuentran en proceso para terminar la gestión de los mismos.

De estos 470 empleos, se encontraban desfinanciados desde el año 2016 conforme al Decreto de liquidación del presupuesto N° 2550 de 2015 y la Resolución Interna N° 01 de 2016, los empleos que se relacionan a continuación:

- NIVEL ASESOR: 1
- NIVEL PROFESIONAL: 17
- NIVEL TECNICO: 15
- NIVEL ASISTENCIAL: 3

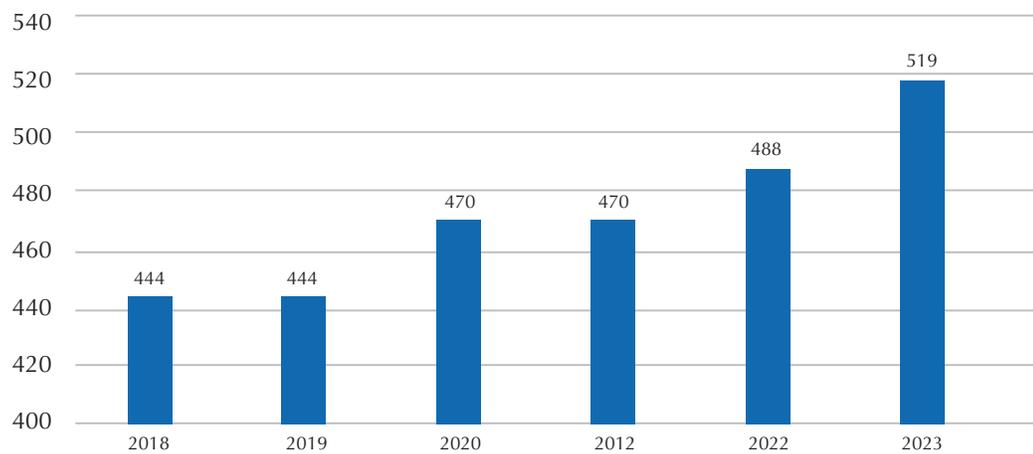
TOTAL: 36

Mediante la Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019 y el Decreto 2411 del 30 de diciembre 2019, para la vigencia 2020, al Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM-, le fue asignado la suma de \$2.000.000.000 por concepto de “Otras Transferencias-Distribución Previo Concepto DGPPN”, con el propósito de dar inicio al proceso de nombramiento y posesión de los 36 cargos en la planta de personal que estaban desfinanciados desde el año 2016.

Como se puede observar en la figura 29, en los últimos cuatro años la planta de personal se ha fortalecido.

Figura 29
Planta de personal del año 2018 a 2022.

Planta de personal total de cargos financiados





PLANTA DE PERSONAL A 5 SEPTIEMBRE DE 2018

Planta Libre nombramiento y remoción nivel directivo

En septiembre 5 de 2018 el Ideam tenían provista en planta de personal 410 cargos de los 470 existentes. A nivel directivo faltaba un Asesor este dado que era uno de los cargos sin financiar.

Tabla 26
Cargos de Ideam a nivel directivo a septiembre 5 de 2018.

NÚMERO PROVISTOS A SEPTIEMBRE 5 DE 2018				
DENOMINACIÓN	NÚMERO PLANTA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
DIRECTOR GENERAL	1		1	1
SECRETARIO GENERAL	1	1		1
SUBDIRECTOR GENERAL	4	2	2	4
ASESOR	6	4	1	5
JEFE DE OFICINA	3	1	2	3
JEFE DE OFICINA ASESORA	2		2	2
TOTAL	17	8	8	16

De acuerdo con la tabla No 6 en género femenino y masculino representaban un 50% respectivamente.

Planta grupo de observadores, auxiliares y radiosondistas

El 23,4% de la planta de personal corresponde a este grupo que se encuentra prestando servicios en 27 aeropuertos del país, de este grupo el género femenino es el más reducido, tan solo representa el 11,4%

Tabla 27
Cargos de Ideam a nivel aeropuertos a septiembre 5 de 2018.

NÚMERO PROVISTOS A SEPTIEMBRE 5 DE 2018				
DENOMINACIÓN	NÚMERO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
AUXILIAR DE PRONOSTICO	19	1	17	18
OBSERVADOR DE SUPERFICIE	75	9	64	73
PRONOSTICADOR	5	0	4	4
RADIOSONDISTA	11	2	8	10
TOTAL	110	12	93	105

Planta grupo de administrativos

El 41,48% de la planta de personal corresponde a este grupo, de este grupo el género femenino lo representa el 35,1% y masculino el 64,9%.

Tabla 28
Cargos de Ideam a nivel administrativos a septiembre 5 de 2018.

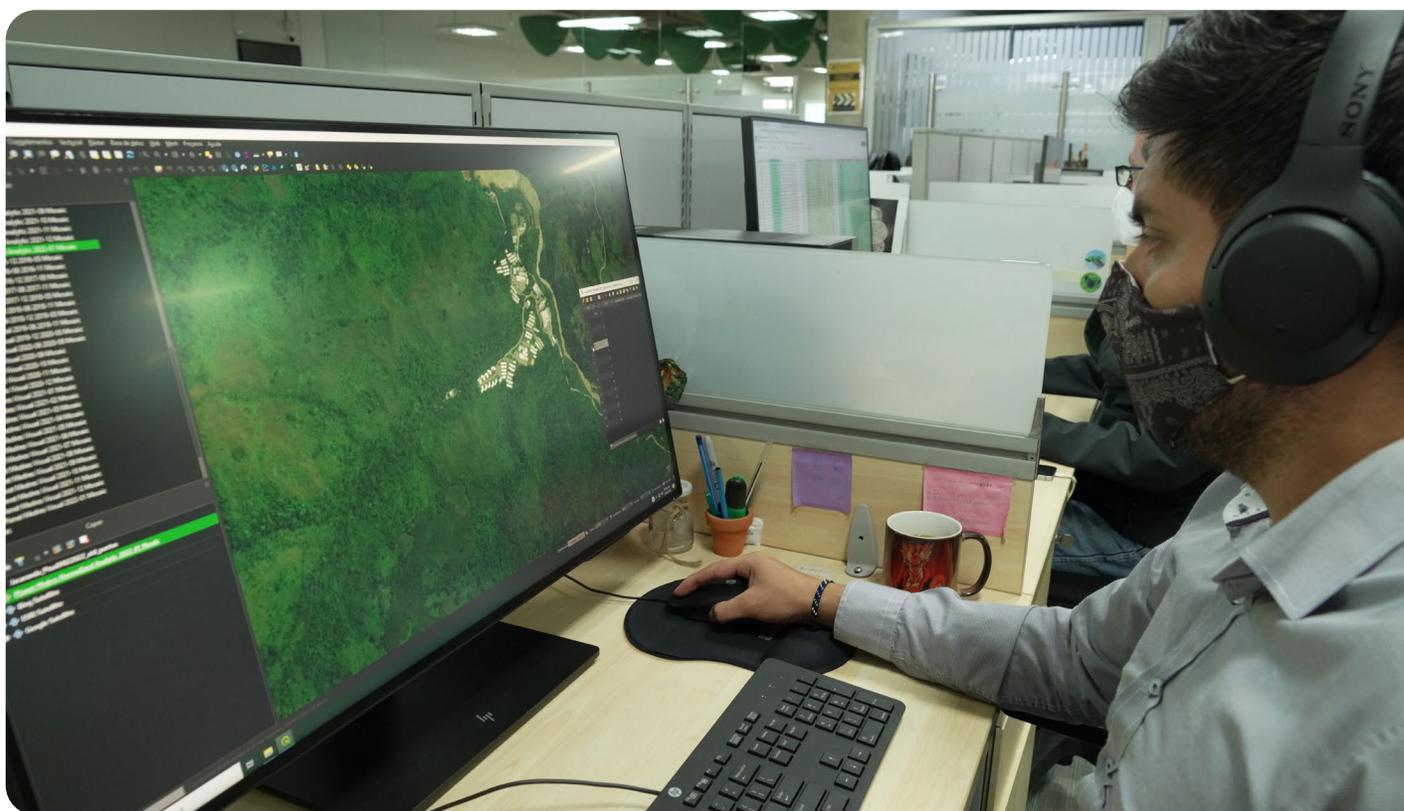
NÚMERO PROVISTOS A SEPTIEMBRE 5 DE 2018				
DENOMINACIÓN	NÚMERO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
SECRETARIO EJECUTIVO	30	25	3	28
TECNICO OPERATIVO	22	7	11	18
TECNICO ADMINISTRATIVO	102	14	72	86
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	19	7	10	17
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	8	5	1	6
CONDUCTOR MECANICO	7	0	6	6
OPERARIO CALIFICADO	7	1	6	7
TOTAL	195	59	109	168

Planta grupo de profesionales

El 31,4% de la planta de personal corresponde a este grupo, de este grupo el género femenino representa el 46,3% y masculino el 53,7%.

Tabla 29
Cargos de Ideam a nivel profesional a septiembre 5 de 2018.

NÚMERO PROVISTOS A SEPTIEMBRE 5 DE 2018				
DENOMINACIÓN	NÚMERO PLANTA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	86	32	41	73
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	62	24	24	48
TOTAL	148	56	65	121





PLANTA A DICIEMBRE 26 DE 2022

El Ideam, cuenta con 488 cargos, con 17 cargos de Libre Nombramiento y remoción a nivel directivo con 17 cargos que representan el 3,5% del total de la planta. En Nivel de auxiliares, observadores radiosondistas con 116 cargos que representan el 23,8%; en niveles técnicos, administrativos, operativos con 197 cargos que representan el 40,4 % y en cargos de nivel profesional con 158 cargos que representan el 32,4%.

- El Ideam cuenta en la planta de personal con tan solo el 35,9 % de nivel profesional y el 64,1% de niveles técnicos, asistenciales y administrativos.
- El Ideam cuenta en la planta de personal con tan solo el 33,4 % de personal femenino y el 66,5% de personal masculino.
- El Ideam cuenta en la planta de personal con tan solo el 4 servidores públicos en condición de discapacidad uno de ellos en proceso de certificación de la condición. Es necesario fortalecer al interior del personal de Ideam temas de convivencia con personal en condición de discapacidad. Este personal se encuentra en alto riesgo por tema del concurso.

Planta Libre nombramiento y remoción nivel directivo

A final de 2022 el Ideam tenían provista en planta de personal 418 cargos de los 488 existentes. A nivel directivo faltan por proveer seis cargos, a saber, Secretario General, Jefe de OSPA, Subdirector de Meteorología, Asesor Financiero, Asesor Disciplinario y Asesor de Comunicaciones.

Tabla 30
Cargos de Ideam a nivel directivo a 26 de diciembre de 2022.

NÚMERO PROVISTOS A DICIEMBRE 26 DE 2022				
DENOMINACIÓN	NÚMERO PLANTA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
DIRECTOR GENERAL	1	1		1
SECRETARIO GENERAL	1			0
SUBDIRECTOR GENERAL	4	1	2	3
ASESOR	6	2	1	3
JEFE DE OFICINA	3	1	1	2
JEFE DE OFICINA ASESORA	2		2	2
TOTAL	17	5	6	11

De acuerdo con la tabla No 10 en género femenino representa el 41,6 % y masculino el 58,3%.

Planta grupo de observadores, auxiliares y radiosondistas

El 23,8% de la planta de personal corresponde a este grupo que se encuentra prestando servicios en 27 aeropuertos del país, de este grupo el género femenino es el más reducido, tan solo representa el 14,7%

Tabla 31
Cargos de Ideam a nivel aeropuertos a 26 de diciembre de 2022.

NÚMERO PROVISTOS A DICIEMBRE 26 DE 2022				
DENOMINACIÓN	NÚMERO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
AUXILIAR DE PRONOSTICO	25	1	19	20
OBSERVADOR DE SUPERFICIE	75	12	58	70
PRONOSTICADOR	5	1	3	4
RADIOSONDISTA	11	1	7	8
TOTAL	116	15	87	102

Planta grupo de administrativos

El 40,4% de la planta de personal corresponde a este grupo, de este grupo el género femenino representa el 36,9% y masculino el 63%.

Tabla 32
Cargos de Ideam a nivel administrativo a 26 de diciembre de 2022.

NÚMERO PROVISTOS A DICIEMBRE 26 DE 2022				
DENOMINACIÓN	NÚMERO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
SECRETARIO EJECUTIVO	30	21	5	26
TECNICO OPERATIVO	22	5	15	20
TECNICO ADMINISTRATIVO	103	22	67	89
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	20	10	9	19
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	8	4	3	7
CONDUCTOR MECANICO	7	0	7	7
OPERARIO CALIFICADO	7	2	3	5
TOTAL	197	64	109	173

Planta grupo de profesionales

El 32,4% de la planta de personal corresponde a este grupo, de este grupo el género femenino e representa el 42,3% y masculino el 57,6%.

Tabla 33
Cargos de Ideam a nivel profesional a 26 de diciembre de 2022.

NÚMERO PROVISTOS A DICIEMBRE 26 DE 2022				
DENOMINACIÓN	NÚMERO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	93	32	46	78
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	65	23	29	52
TOTAL	158	55	75	130



PLANTA A 10 DE ENERO DE 2023

Planta libre nombramiento y remoción

Se realizaron los nombramientos de Secretario General y de Asesor Financiero, a la fecha se encuentra aprobada las hojas de vida en Presidencia para los cargos de Subdirector de Meteorología y de Jefe de la OSPA.

Planta en concurso

El Instituto cuenta con la convocatoria del concurso de méritos abierta mediante Acuerdo No. 0336 de 28 de noviembre de 2020; se convocó y se establecieron las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de ascenso y abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam identificado como Proceso de Selección No. 1509 de 2020 - Nación 3.

De otro lado, a través del Acuerdo No. 004 del 19 de enero de 2021, se modificó el artículo 8° del Acuerdo No. 20201000003366 del 28 de noviembre del 2020, “por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam identificado como Proceso de Selección No. 1509 de 2020 - Nación 3”.

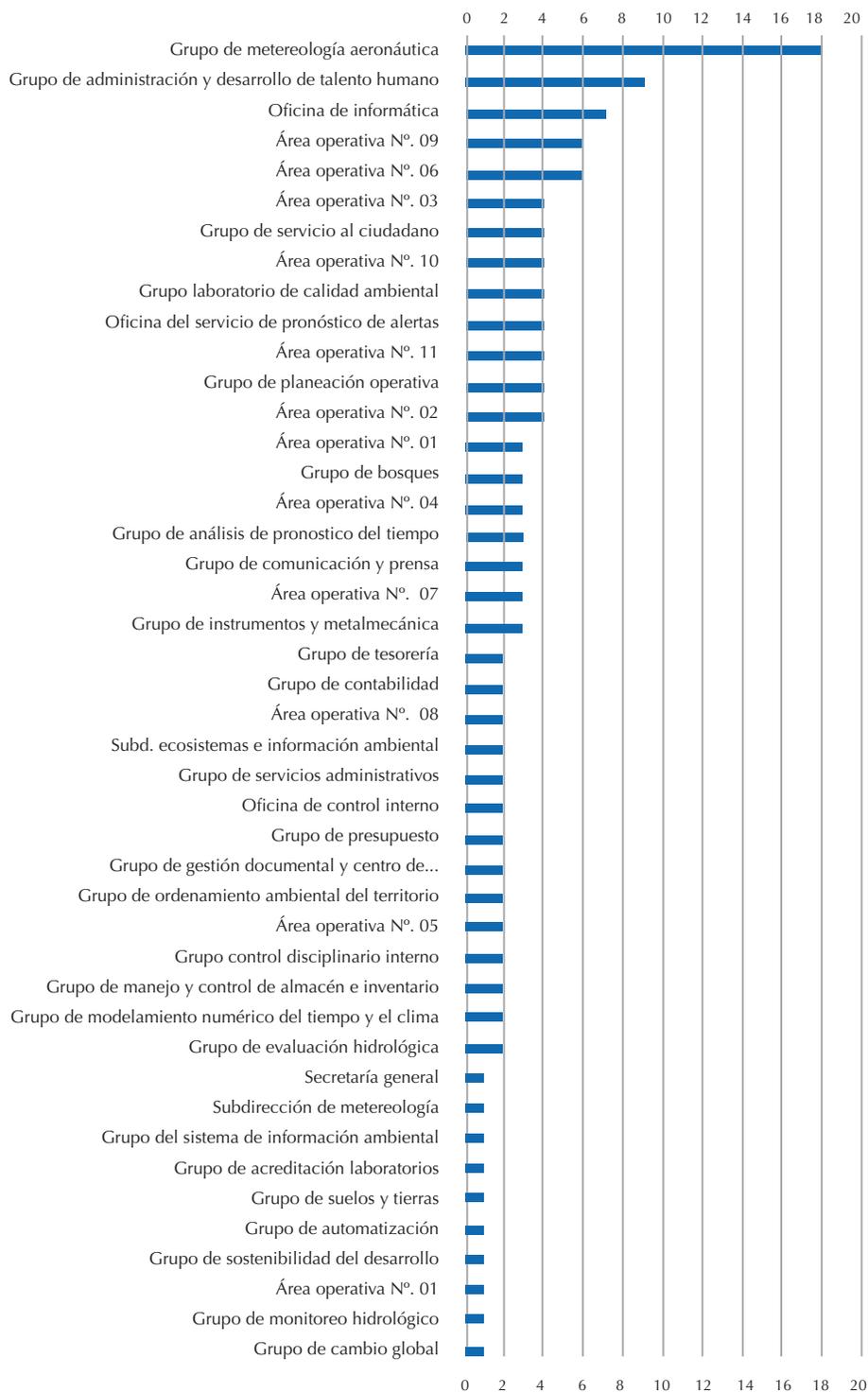
Las vacantes en concurso corresponden a 137, como se detalla a continuación:

Tabla 34
Número de cargos por denominación con Opec y en concurso.

DENOMINACION	NÚMERO DE CARGOS
TECNICO ADMINISTRATIVO	34
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	27
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	26
SECRETARIO EJECUTIVO	15
TECNICO OPERATIVO	9
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7
OBSERVADOR DE SUPERFICIE	7
AUXILIAR DE PRONOSTICO	4
RADIOSONDISTA	3
OPERARIO CALIFICADO	2
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	1
CONDUCTOR MECANICO	1
PRONOSTICADOR	1
TOTAL	137

Por otra parte, se firmaron 90 resoluciones correspondientes al concurso de la Comisión Nacional Servicio Civil y en Audiencia quedan 37 cargos en proceso.

Figura 30
 Distribución de las vacantes por grupo.



En el proceso se informa que la prueba escrita se llevó a cabo el 15 de mayo de 2022, por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ideam contestó la acción de tutela N° 11001310 304320220013900 de Maribel Durán Gutiérrez, contra la Comisión Nacional del Servicio Civil e Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales y la Universidad Libre de Colombia, en virtud del concurso antes expuesto.

De otro lado, con el fin de dar cumplimiento al fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Segunda, el pasado 17 de febrero de 2022, dentro de la acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por el señor Germán Eduardo Ramírez Gil, en la que se confirmó la sentencia impugnada que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda, se informa que el Ideam ha venido dando respuesta a la Comisión Nacional del Servicio Civil sobre los empleos, vacantes en vacancia definitiva de profesional especializado, código 2028 grado 17 para dar cumplimiento al citado fallo. Este fue ofertado bajo la OPEC No. 206650 dentro del Proceso de Selección 319 de 2014.

Cabe destacar que por carga laboral el requerimiento de personal del instituto es de alrededor de 705 cargos de acuerdo al Decreto 209 de 1995, además de acuerdo al último estudio de fortalecimiento institucional se tiene como conclusión que el instituto debe de tener una planta de personal de 1076 cargos.





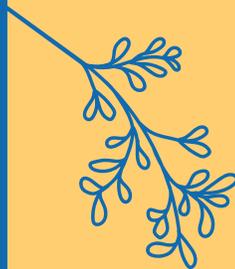
CAPÍTULO

15.

CRÉDITOS EXTERNOS EN EJECUCIÓN

El Ideam, por su naturaleza jurídica, **NO** tiene a cargo créditos externos.





CAPÍTULO

16.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

La entidad, de acuerdo a las indicaciones dadas por la circular No 07 del Ministerio de Hacienda, realizó la programación de los recursos de los presupuestos de funcionamiento e inversión, que permitan el cumplimiento de las metas institucionales, asimismo el contar con los insumos básicos que permitan la operación de todos los servicios.



Dentro del documento consolidado se incluyó adicionalmente aquellas necesidades que requiere el Ideam, para cumplir con las responsabilidades en el marco de los CONPES, adecuación de los centros regionales y demás que fortalezcan la adecuada gestión de la misionalidad de la entidad y garanticen su operación 7/24.

En resumen, la solicitud de recursos que se programó, para las necesidades de funcionamiento se requiere de un monto de 59.7 mil millones de pesos y de los recursos de inversión un monto de 28.3 mil millones de pesos, asimismo se indica que en las necesidades que permitan contar con Ideam ideal se requieren de \$78.3 mil millones, teniendo como líneas estratégicas las siguientes temáticas:

1. 15.381 millones de pesos faltantes para complementar el financiamiento de los CONPES y CONPES NDC.
2. 19.954 millones de pesos faltantes para avanzar en la contribución al desarrollo de los pronósticos regionales
3. 6.830 millones de pesos faltantes para avanzar en la contribución al desarrollo del monitoreo y seguimiento a los ecosistemas de la alta montaña, y al fenómeno de sequías a nivel nacional.
4. 28.372 millones de pesos, para consolidar la planta global y necesidades de arquitectura empresarial.

CAPÍTULO

17.



PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

El Ideam, relaciona para cada una de las vigencias fiscales que abarco el periodo los programas, estudios y proyectos de acuerdo a su naturaleza jurídica y en cumplimiento de su misionalidad.

PROGRAMAS

Dada la naturaleza jurídica del Ideam, no desarrolla programas ni estrategias de este tipo, estas iniciativas son de carácter sectorial y liderados por el representante, en este caso el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ESTUDIOS

El Ideam, realiza estudios asociados al cumplimiento de su misionalidad.

A continuación, se relacionan a través los estudios realizados, de acuerdo a la descripción.

Tabla 35
Estudios Ideam vigencia 2022.

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
Vigencia fiscal 2022					
Contrato de consultoría 292 de 2022 entre ideam y grupo MyM Ideam	Estudios y diseños técnicos para la obtención de licencias del Centro Nacional de Monitoreo de Huracanes y Pronósticos Hidrometeorológicos para el Caribe Colombiano.		100		\$214.505.161

PROYECTOS

Tabla 36
Proyectos Ideam.

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
Vigencia fiscal					

NOTA. Esta información será diligenciada por DNP según lo registrado en la plataforma GESPROI.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se relacionan los proyectos de inversión inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública BPIN. Se describen para cada vigencia.


Tabla 37
 Proyectos de inversión Ideam 2022.

Año 2022

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2017011000128	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales nacional	\$2.987.583.148	Ideam	\$850.693.369,00	\$321.499.577,00	10	\$ 2.136.889.779	Ejecutados
2017011000189	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento hidrológico, meteorológico y ambiental nacional	\$29.240.656.126	Ideam	\$16.301.413.015	\$4.819.930.960	16	\$12.939.243.111	Ejecutados



OBRAS PÚBLICAS

El carácter técnico del Ideam, requiere de la gestión de obras públicas que se relacionan a continuación para cada una de las vigencias con sus principales características (tabla 41).


 Tabla 38
 Obras públicas Ideam – Vigencia 2022.

Objeto de la obra pública	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado	Observaciones
			Ejecutado (%)	En Proceso (%)		
Obras de mantenimiento y reparaciones locativas del área Operativa No. 02 – del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam en la ciudad de Barranquilla – Adición	TEBSA	N/A	100	0	\$ 27.719.818	Gestionado a partir de convenio por inversión forzosa del 1%
Obras de mantenimiento y reparaciones locativas del área Operativa No. 11 – Oficina de Meteorología Aeronáutica del Ideam - San Andrés	T&C Ingenieros SAS	N/A	100	0	\$ 20.457.905	
Estudios y diseños técnicos para obtención de licencias del Centro Nacional de Monitoreo de Huracanes y Pronósticos Hidrometeorológicos para el Caribe Colombiano	Grupo M&M Consultoría S.A.S.	N/A	100	0	\$214.505.161	

Vigencia fiscal 2022



CAPÍTULO

18.

**INSTANCIAS DE
GOBERNANZA INTERNA
Y EXTERNA EN ENTIDADES**



**Presidente Petro anuncia ALERTA INVERNAL EN COLOMBIA/
De la emergencia a la disminución del riesgo**

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXTERNAS

El Ideam, por su naturaleza técnica y de entidad de apoyo al Sistema Nacional Ambiental – SINA y al Sistema Nacional para la Gestión

del Riesgo de Desastres – SNGRD, cuenta con la participación en los siguientes escenarios externos.

Tabla 39
Instancias de participación externas.

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco normativo	Integrantes	Periodicidad reuniones	Delegado
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (Corpoamazonia)	Ley 99 de 1993	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=297 Artículo 35	Trimestral – según convocatoria de la Secretaría general	Directora general Apoya: Subdirección Ecosistemas
Corporación Autónoma para el Desarrollo Sostenible del Choco (Codechoco)	Ley 99 de 1993	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=297 Artículo 39	Trimestral – según convocatoria de la Secretaría general	Directora general Apoya: asesor técnico – Dirección general
Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana (Corpomojana)	Ley 99 de 1993	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=297 Artículo 41	Trimestral – según convocatoria de la Secretaría general	Directora general Apoya: asesora para la Red Hidrometeorológica
Servicio Geológico Colombiano	Decreto 4131 de 2011 Delegación Ministro Ambiente	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1542180 Artículo 7	Trimestral – según convocatoria de la Secretaría general	Delegación de Minambiente a la directora general
Comisión Colombiana del Espacio	Decreto 2442 de 2006	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66645 Artículo 3	Trimestral – según convocatoria de la Secretaría técnica	Directora general Apoya: Subdirección Ecosistemas
Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo	Ley 1523 de 2012	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47141 Artículo 20	Trimestral – según convocatoria de la secretaria técnica	Directora general Apoya: Subdirección Hidrología



Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco normativo	Integrantes	Periodicidad reuniones	Delegado
Comisión Nacional Asesora para el conocimiento del riesgo	Ley 1523 de 2012	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47141 Artículo 26	Trimestral – según convocatoria de la Secretaría técnica	Directora general Apoya: asesora para la Red Hidrometeorológica
Comisión Técnica Nacional Asesora para la variabilidad climática	Resolución 0281 de 2021 (UN-GRD)	https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Resoluciones.aspx Artículo 6	Secretaría técnica a cargo del Ideam, quien cita de acuerdo a los fenómenos	Directora general Apoya: Subdirección Meteorología
Comisión Intersectorial de Cambio Climático – CICC	Decreto 298 de 2016	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=68173 Artículo 7	Trimestral – según convocatoria de la Secretaría general	Directora general Apoya: Subdirección Estudios Ambientales
Comisión Asesora de Coordinación y Seguimiento a la Situación Energética del País – CACSSE	Resolución 8-0658 de 2001 (Min. Energía)	https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/4036247 Artículo 1	Trimestral – según convocatoria de la Secretaría general	Directora general Apoya: Subdirección Meteorología
Consejo Nacional del Agua	Decreto 585 de 2017	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80813 Artículo 2.2.8.3A.1.2	Trimestral – según convocatoria de la Secretaría general	Directora general Apoya: Subdirección Hidrología
Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA	Decreto 484 de 2019	https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=30036337 Artículo 1	Trimestral – Según convocatoria de la Secretaría general	Directora general Apoya: Subdirección Meteorología
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Decreto 3573 de 2011	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=64920 Artículo 7	Trimestral – según convocatoria de la Secretaría general	Directora general
Organización Nacional de Acreditación -ONAC	Estatutos de la ONAC Versión 7	https://onac.org.co/?jet_download=3104	Trimestral – según convocatoria de la Secretaría general	Directora general Apoya: Subdirección Estudios Ambientales



INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN INTERNAS

Respecto a las instancias internas, el Ideam ha consolidado 15 comités a través de los cuales organiza y orienta su gestión. En la tabla,

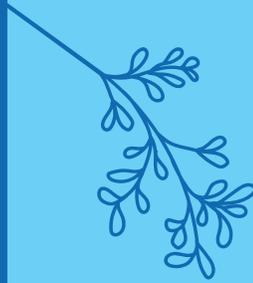
se describe cada una de estas instancias y sus respectivas características.


 Tabla 40
 Instancias de participación internas.

Tipo de instancia (Comité, otro)	Marco normativo	Integrantes	Periodicidad reuniones
Consejo Directivo	Decreto 291 de 2004	1. El Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o su delegado quien lo presidirá. 2. El Ministro de Transporte o su delegado. 3. El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado. 4. El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, o su delegado. 5. Un (1) delegado del presidente de la República. 6. Un (1) representante de los directores de las Corporaciones Autónomas Regionales. 7. Un (1) representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Trimestral
Comité de Dirección	Resolución 0223 de 2014	Dirección general, Secretaría general, jefes de Oficina Jurídica, Informática y Planeación; coordinadores de Presupuesto, Talento Humano, Comunicaciones, Gestión Documental y Servicio al Ciudadano.	Una vez a la semana (lunes)
Comité Científico	Acuerdo 0133 de 2014	Directora general o su delegado; subdirectores, Jefe de Oficina Planeación, coordinador del Grupo SIAC y director del grupo de investigación del Ideam.	Cada quince días
Comité de Conciliación	Resolución 576 de 2010	Directora general, secretario general, jefes de Oficina Jurídica y Planeación; asesor de la Dirección general.	A solicitud del Secretario técnico
Comité de Contratación	Manual de contratación – versión 9	Secretaria general, jefe Oficina Asesora Jurídica, jefe Oficina Asesora de Planeación, coordinador Grupo Presupuesto y coordinador Grupo Contabilidad.	A solicitud del secretario técnico
Comité de Programación Presupuestal	Resolución 1273 de 2018	Director general, secretaria general, jefe Oficina Asesora de Planeación, coordinadores de Grupo de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.	Trimestral

Tipo de instancia (Comité, otro)	Marco normativo	Integrantes	Periodicidad reuniones
Comité de Sostenibilidad Contable	Resolución 2439 de 2016	Dirección general o su delegado, secretaria general, jefe Oficina Jurídica, coordinadores de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Servicios Administrativos.	Semestral
Comité de manejo de bienes	Resolución 0444 de 2021	Secretaria general, jefe Oficina Asesora Jurídica; coordinador de Grupo Servicios Administrativos, coordinador Manejo Almacén e Inventarios, coordinador Grupo Contabilidad.	Trimestral
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST	Resolución 1223 de 2020	Representantes principal y suplente de los empleados (2); representante principal y suplente de la administración (2)	A solicitud del secretario técnico
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Resolución 1054 de 2020	El director general del Instituto, Secretaria general, jefe Oficina Asesora de Planeación, el/ los representantes del nivel directivo que designe el representante legal, representante de la Alta Dirección para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.	Semestral
Comité de Convivencia	Resolución 0929 de 2021	Representantes principal y suplente de los empleados (3); representante principal y suplente de la administración (3)	A solicitud del Secretario técnico
Comité Editorial de comunicaciones y publicaciones	Resolución 0133 de 2020	Director general o su delegado, Secretaria general, subdirectores, jefes de oficinas, de Pronósticos e Informática, coordinador del Grupo de Comunicaciones.	Mensual
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución 3144 de 2017	Secretaria general, jefes de oficinas de Informática, Planeación, Jurídica, Pronósticos y Alertas, subdirecciones y asesor de la Dirección General.	Trimestral
Comité de Redes	Resolución 0539 de 2013	Directora general, secretaria general, subdirectores, jefes de oficina de Informática, Pronósticos y coordinadores de las Áreas Operativas	Mensual
Comisión de personal	Resolución 2081 de 2013	Secretaria general, jefe Oficina Jurídica, coordinador de Talento Humano y representante de los empleados (2).	Mensual





CAPÍTULO

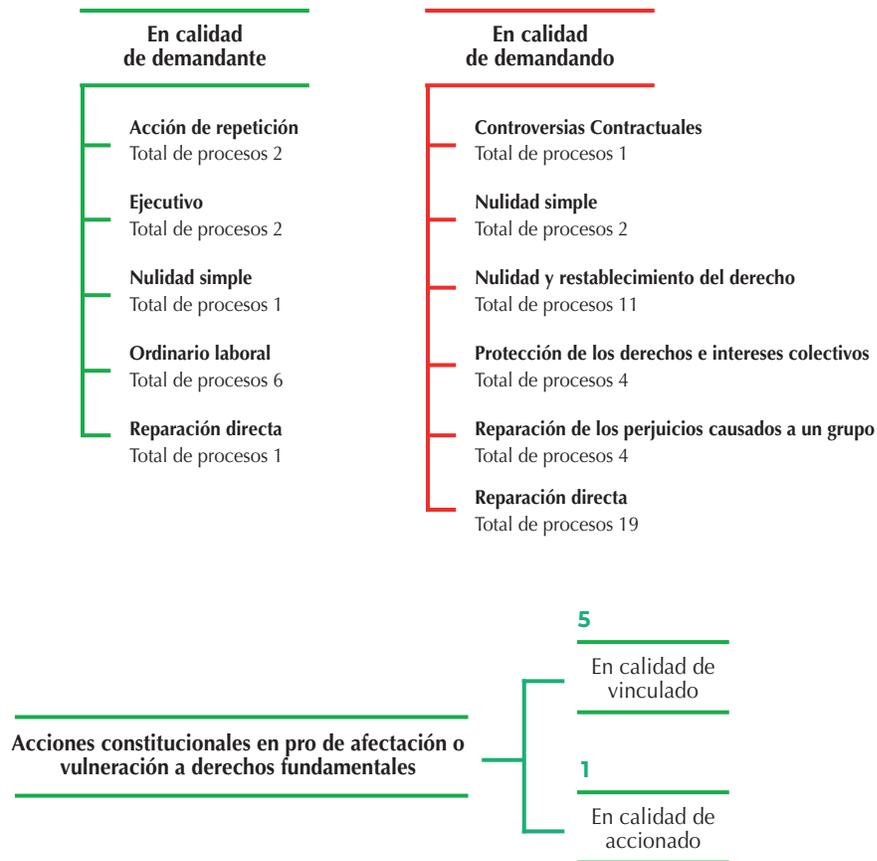
19.

**ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE CONTROL**

ACCIONES JUDICIALES

En cumplimiento de su marco funcional, la entidad ha sido vinculada a procesos judiciales, así como ha identificado la necesidad de emprender procesos judiciales para la defensa adecuada de sus intereses, en la figura 31, se presenta resumen de los procesos y aspectos jurídicos a modo de resumen, para posteriormente explicar y presentar cada uno de ellos.

Figura 31
Resumen de procesos en contra de la entidad.



Fuente: Ideam. 2022

Se relacionan a continuación la cantidad de los procesos judiciales dentro de los cuales hace parte la entidad (tabla 44).

Tabla 41
Procesos judiciales y acciones constitucionales.

Calidad Demandado	
Tipo de proceso	Cantidad de procesos
Controversias contractuales	1
Nulidad simple	2
Nulidad y restablecimiento del derecho	11
Protección de los derechos e intereses colectivos	4
Reparación de los perjuicios causados a un grupo	4
Reparación directa	19

Calidad Demandante	
Tipo de proceso	Cantidad de procesos
Acción de repetición	2
Ejecutivo	2
Nulidad simple	1
Ordinario laboral	6
Reparación directa	1

Debido a la naturaleza, experticia y marco funcional del Ideam en aspectos puntuales, este ha sido vinculado por entidades que reciben órdenes a través de sentencias judiciales en aspectos ambientales para apoyar el cumplimiento de dichos mandatos, debido a que dicha gestión ha demandado un gran esfuerzo institucional, se relaciona a continuación la información de dichos procesos judiciales (tabla 45).

Tabla 42

Decisiones judiciales y constitucionales donde el Ideam presta apoyo.

Referencia	Asunto
Sentencia T-606 DE 2015 (C.C.)	Proyecto de saneamiento, protección e intangibilidad de los ecosistemas terrestres y marítimos del Parque Nacional Tayrona y sus alrededores.
STC-4360 DE 2018 (C.S.J.)	Proyecto de reducción del incremento de deforestación de la Amazonía.
SU-698 DE 2017 (C.C.)	Proyecto de desviación del arroyo Bruno en la Guajira.
Acción Popular 25000-23-24-0o2012-00078-01 Demandante: Fedepesca y Consejo comunitario de los Delfines	Perturbación a un ambiente sano, por pesca industrial de arrastre en Dpto del Chocó.
Sentencia T-622 de 2016	Río Atrato sujeto de derechos
Sentencia STC 3872 de 2020	Se declara zona protegida Vía Parque Isla de Salamanca como sujeto de derechos.
Proceso Lagos de Torca Exp 11001-33-34-004-2019-00065-00	Construcción AP2 LAGOS DE TORCA – Piden estudio de viabilidad HUMBOLT – IDEAM Contra: MADS
Proceso de Restitución de Tierras No. 2018-00070 – Solicitud de MC AT – STL 10716-2020 De: Juan Felipe Rodríguez Vargas S. Ecosistemas	Recuperación, Manejo, Mantenimiento y Conservación del Parque Nacional Natural de los Nevados.
AP-25000-23-27000-2001-9479-01 DE 28 DE MARZO DE 2014 (C.E.):	Recuperación del Río Bogotá

Tabla 43
Tutelas

Identificación o código único del proceso	Tipo de acción o medio de control	Nombre contraparte o demandante	Valor de las pretensiones	Etapas	Calidad	Valor provisión contable	Calificación riesgo procesal	Probabilidad de perder el caso	Instancia	Nombre última actuación	Fecha de la última actuación	Sentido del fallo en primera instancia	Fecha del fallo en primera instancia	Sentido del fallo en segunda instancia	Fecha del fallo en segunda instancia	Valor pago	Fecha pago
76622310500120220000400	Acción de tutela	Almer Humberto Henao Rojas	NA	Fallo	Vinculado	NA	NA	NA	Primera instancia	Sentencia de primera instancia	31/01/2022	Favorable	31/01/2022	NA	NA	NA	NA
05001333000620220001400	Acción de tutela	Juan Carlos Romero Hernández	NA	Fallo	Vinculado	NA	NA	NA	Segunda instancia	Sentencia de segunda instancia	25/02/2022	Desfavorable	02/02/2022	Favorable	25/02/2022	NA	NA
11001031500020220153600	Acción de tutela	Ericsson Ernesto Mena Carzón	NA	Fallo	Vinculado	NA	NA	NA	Primera instancia	Contestación	06/04/2022					NA	NA
2022-00015-00	Acción de tutela	Nelly Solía Ardila Valdeirama	NA	Fallo	Vinculado	NA	NA	NA	Primera instancia	Contestación	05/05/2022					NA	NA
11001310304320220013900	Acción de tutela	Maribel Durán	NA	Fallo	Vinculado - CNSV	NA	NA	NA	Primera instancia	Contestación	06/05/2022					NA	NA
11001310302120220013600	Acción de tutela	Epa Colombia SAS	NA	Fallo	Accionado	NA	NA	NA	Primera instancia	Contestación	06/05/2022					NA	NA



PROCESOS DISCIPLINARIOS

En aplicación de estatuto disciplinario la entidad impulsa procesos disciplinarios buscando el cumplimiento del manual de funciones que rige a los servidores y ex servidores de la entidad.

El Grupo de Instrucción de Control Disciplinario del IDEAM - GICDI, conforme a lo establecido en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 y en cumplimiento de sus funciones legales otorgadas a través de la Resolución N° 2679 del 21 de noviembre

de 2022, adelantó los siguientes avances en el desarrollo de su competencia.

Durante la vigencia 2022 con corte a 2 de enero de 2023, el GICDI instruyó 257 expedientes Disciplinarios, es decir, los mismos tuvieron algún tipo de actividad procesal, logrando al final de la vigencia contar con 148 expedientes activos; es decir, se dio trámite o se finalizaron 109 expedientes disciplinarios, como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 44

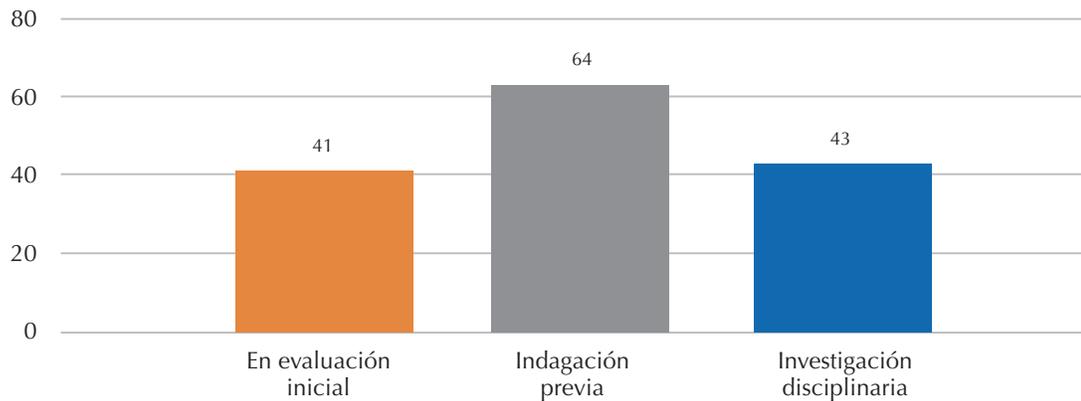
Número de expedientes disciplinarios vigencia 2022 con corte a enero 2 de 2023.

VIGENCIA	2018	2019	2020	2021	2022
N° de procesos activos al inicio de la vigencia	116	71	68	101	1381
N° de procesos nuevos (ingreso)	67	53	58	78	119 (31 de diciembre de 2022)
N° total de procesos	183	124	126	179	257
N° de procesos finalizados	112	56	25	41	109
N° total de procesos activos al final de la vigencia	71	68	101	138	148

Así mismo, se relaciona figura 32, con la Etapa procesal en la que se encuentran los 148 procesos activos a 31 de diciembre de 2022.

Figura 32

Etapa procesal de 148 procesos activos a 31 de diciembre de 2022.



Es de aclarar que las evidencias de cada una de las acciones relacionadas con anterioridad, se encuentran tanto en los expedientes físicos como en las bases de datos y formatos dispuestas en el SGI, instrumentos estos que se encuentran amparados por reserva legal, de acuerdo al contenido del artículo 115 de la Ley 1952 de 2019.

Control Disciplinario Preventivo Para el IV TRIMESTRE de 2022 y objeto de este informe se adelantaron cuatro (04) capacitaciones a los funcionarios del IDEAM destinadas a atender el indicador denominado control

disciplinario preventivo, con el cual se cumplió con las 10 programadas para la vigencia 2022. Sin embargo, se debe informar que con la expedición de la Resolución N° 2679 del 21 de noviembre de 2022 del IDEAM, la obligación de realizar el control preventivo recae en el Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano de la Secretaría General, por ello, y hasta la fecha de expedición de la mencionada decisión el Grupo de Instrucción de Control Disciplinario Interno Cumplió con la totalidad de las capacitaciones y/o directrices proyectadas.



ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones, roles y actividades definidas en el Plan Anual de Auditorías, realiza la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019, donde se dispone seguir los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública; allí se precisa que el jefe de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar de forma semestral el mencionado informe.

En la siguiente tabla, se registra un consolidado de los resultados obtenidos, a partir de la expedición del citado decreto; es decir, para los años 2020 y 2021, entre los periodos comprendidos de enero a junio y julio a diciembre de la evaluación del Sistema de Control Inter-

no del Instituto, desarrollada con base en la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Esta contempla la evaluación de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno -MECI: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo y la verificación del funcionamiento correcto de los controles establecidos por la entidad. De esta manera, se da cuenta de los 17 lineamientos o principios del Modelo Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission – COSO, por sus siglas en inglés, metodología establecida para la evaluación del Control Interno en la Entidad:

Tabla 45
Evaluación Sistema de Control Interno Ideam.

Consolidado Evaluación Sistema de Control Interno		
Periodo	Año	
	2020	2021
Enero – junio	82%	91%
Julio – diciembre	90%	90%

Así mismo, como se informó, a partir de la expedición del Decreto 2106 de 2019, se observa un avance en la evaluación del sistema, donde se han fortalecido aspectos importantes, gracias a que todos los elementos que integran el Sistema de Control Interno se encuentran operando correctamente. Esto genera cambios significativos e incrementa la calificación en cuanto a la eficacia. No obstante, desde el punto de vista de la efectividad, existe oportunidad de mejora, a fin de arraigar el control en la estructura organizacional del Instituto y de esta manera, contribuir a la satisfacción de los grupos de interés internos y externos.

Para corte 31 de diciembre de 2021, se evidenció como fortaleza que continúan operando todos los componentes del **MECI**, se integran entre sí, a través de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - **MIPG**, desde la primera dimensión del Talento Humano, hasta la séptima dimensión de Control Interno. La Entidad cuenta con un Sistema de Control Interno efectivo, el cual ha permitido el logro de los diferentes objetivos tanto institucionales, como estratégicos y de proceso, en cumplimiento de la misionalidad.

Así mismo, se definió y aprobó en el seno del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Guía Metodológica para la Gestión del Riesgo, Código E-SGI-G003 V4, mediante la cual, la Entidad institucionalizó la política de riesgos y el esquema de las líneas de defensa, así: línea de defensa estratégica (Dirección General), primera línea de defensa: líderes de proceso y equipos de trabajo;

segunda línea de defensa: Oficina Asesora de Planeación; tercera línea de defensa: Oficina de Control Interno. Adicionalmente, en la guía referida, en el numeral 1.6 se definen los roles y responsabilidades de cada una de las líneas de defensa.

Igualmente, se definieron lineamientos y mecanismos para el establecimiento de la estrategia para atender el conflicto de intereses; la aplicación del Código de integridad, la definición y ejecución de planes de talento humano (de bienestar, capacitación, incentivos, estratégico de talento humano, entre otros); avances importantes en materia de administración de riesgos, con la definición de la política, de un mapa de riesgos más ajustado y un mayor conocimiento por parte del nivel directivo y demás funcionarios de la administración del riesgos. Además, se destaca la labor realizada frente a la organización y manejo de la comunicación interna y externa y la gestión documental, las cuales ha mantenido importantes estándares de ejecución.

Es importante resaltar que se requieren esfuerzos continuos que permitan integrar y desarrollar de forma correcta las oportunidades de mejora, específicamente es aspectos como el monitoreo de la sostenibilidad del Sistema de Gestión Integrado; la actualización de los indicadores y de los mecanismos de seguimiento; fortalecer la operación de las líneas de defensa; evidencias en la ejecución de acciones de autoevaluación, formulación y monitoreo de los planes institucionales; y el control estricto de los riesgos de gestión.



PLANES DE MEJORAMIENTO IDEAM

De acuerdo con el procedimiento interno de “Gestión de Planes de Mejoramiento”, la Oficina de Control Interno realiza seguimientos semestrales a todos los planes de mejora tanto internos como externos. Estos son socializados al líder del proceso y a los miembros

del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la respectiva toma de decisiones.

A continuación, se listan los planes de mejoramiento internos vigentes de la Entidad (tabla 49):

Tabla 46

Planes de mejoramientos formulados para el Ideam.

Planes de mejoramiento formulados por auditorías internas				
No.	Código	Nombre del plan	Área responsable	Fecha de finalización
21	IAITHLIQ-2019-09	Interna Liq Prest sociales 2019	Coordinador Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano	31/03/2021
30	IAIGAUT-2019-43	Auditoría interna Grupo Automatización	Coordinador Automatización	31/12/2020
37	IAIPGD-2019-30	Auditoría interna Gestión Documental 2019	Coordinador Grupo de Gestión Documental y Centro de Documentación	15/12/2020
44	IAAO3VCIO-2020-07	Auditoría interna AOP 03 Villavicencio 2020	Grupo Área Operativa 3	30/03/2020
49	IAAO09CALI-2019-25	Auditoría interna AOP 09 Cali 2019 - administrativa	Grupo Área Operativa 9	31/05/2020
54	IAISUBESTAMB-2020-13	Sub. Estudios Ambientales - Grupo Ordenamiento Ambiental del Territorio	Grupo de Ordenamiento Ambiental del Territorio	01/08/2021
55	IAIGJC-2020-12	Gestión Jurídica y Contractual	Oficina Asesora Jurídica	31/12/2022

Planes de mejoramiento formulados por auditorías internas				
No.	Código	Nombre del plan	Área responsable	Fecha de finalización
57	IAIPNOM-2020-11	Gestión del Desarrollo del Talento Humano 2020	Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano	30/07/2021
59	IAIGPO-2020-21	Auditoría interna Planeación Operativa	Grupo Planeación Operativa	30/06/2021
64	IAIGF-2020-32	Auditoría interna Gestion Financiera 2020	Grupo de Contabilidad	31/07/2021
66	IAITIC-2020-33 – Pagina Web	Auditoría interna Gest. Informática	Oficina de Informática	06/12/2021
67	IAITIC-2020-33 - Incidente junio 28 de 2020	Auditoría interna Gest. Informática	Oficina de Informática	07/12/2021
68	IAITIC-2020-33 -Controles generales	Auditoría interna Gest. Informática	Oficina de Informática	31/12/2021
69	IAITIC-2020-33 - Satisfacción servicios TI	Auditoría interna Gest. Informática	Oficina de Informática	31/12/2021
71	INDAS-2021-11	Seguimientos derechos de autor - Software	Oficina de Informática - Grupo Almacén e Inventarios	31/12/2021
72	INECIC-2021-05	Control Interno Contable 2021	Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios	31/12/2021
76	INAPT-2021-14	Informe normativo austeridad primer trimestre 2021	Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano	31/12/2021

Planes de mejoramiento formulados por auditorías internas				
No.	Código	Nombre del plan	Área responsable	Fecha de finalización
77	IAIPGDAT-2021-20	Generación de datos e información hidrometeorológica	Coordinador Grupo Planeación operativa - Oficina de Informática – Subdirección de Meteorología	30/06/2022
78	IAIPGAI-2021-21	Gestión de almacén e inventarios	Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios	15/05/2022
79	IAIRUA-2021-22	Auditoría interna RUA	Subdirección de Estudios Ambientales - Oficina de Informática	30/12/2021
80	INPQRS-2021-24	PQRS	Subdirección de Estudios Ambientales	29/04/2022
81	IAICDPP-2021-27	Informe auditoría interna certificados digitales para portales	Oficina de Informática - Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios - Oficina Asesora Jurídica	24/08/2022
82	IAIAO02-BQ-2019-17	Informe auditoría interna Área Operativa 02 Barranquilla - 2019	Grupo Área Operativa 3 - Grupo de Laboratorio	31/03/2020
83	IAIAO09-CALI-2019-18	Informe auditoría interna Área Operativa 09 Cali -2019	Grupo Área Operativa 9 - Oficina de Informática – Subdirección de Hidrología	31/03/2020
84	IAIAO1MED-2019-31	Informe auditoría interna Área Operativa 01 Medellín- 2019	Grupo Área Operativa 1	30/04/2022
85	INVCONT-2021-39	Informe normativo de verificación del diseño e idoneidad de controles de los riesgos	Oficina Asesora de Planeación	20/12/2021

Planes de mejoramiento formulados por auditorías internas				
No.	Código	Nombre del plan	Área responsable	Fecha de finalización
86	IAIPRDD-2021-36	Informe de auditoría interna - Plan de recuperación de desastres	Oficina de Informática	31/12/2022
87	IAIGMDS-2021-43	Informe auditoría interna Gestión de mesa de servicios	Oficina de Informática	01/05/2022
88	IAIIPF-2021-33	Informe auditoría interna integral proceso financiero	Oficina de Informática - Grupo de Contabilidad - Grupo de Servicios Administrativos – Grupo de Presupuesto – Grupo de Tesorería	15/12/2022
89	IAIAO4NEIVA-2021-37	Informe auditoría interna Área Operativa 04 Neiva- 2021	Grupo Área Operativa 4 – Grupo de laboratorio – Grupo Monitoreo Hidrológico	31/01/2022
90	IAIAO7PASTO-2021-40	Informe auditoría interna Área Operativa 07 Pasto-2021	Grupo de Talento Humano – Grupo Área Operativa 7	30/11/2022
91	IAIAO8B/ MANGA-2021-44	Informe auditoría interna Área Operativa 08 Bucaramanga - 2021	Grupo Área Operativa 8	01/10/2022
92	INSSIGEP-2021-46	Informe normativo de seguimiento SIGEP	Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano	31/12/2022
93	INAPGJC-2021-53	Informe de auditoría al proceso de gestión jurídica y contractual	Oficina Asesora Jurídica	31/12/2022
94	INAVP-2021-50	Informe de auditoría vinculación de personal	Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano	31/12/2022

Planes de mejoramiento formulados por auditorías internas				
No.	Código	Nombre del plan	Área responsable	Fecha de finalización
95	INATT-2021-47	Informe normativo austeridad tercer trimestre 2021	Grupo de Servicios Administrativos - Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano	31/12/2022
96	INEPD-2022-6	Informe normativo evaluación por dependencias	Oficina Asesora de Planeación - Subdirección de Ecosistemas - Subdirección de Meteorología - Subdirección de Hidrología	04/05/2022
97	IAISIPCB-2021-48	Informe de auditoría interna al Sistema de Información PCB	Subdirección de Estudios Ambientales - Oficina de Informática	31/10/2022
98	IAIGBDD-2021-42	Informe auditoría interna gestión de bases de datos	Oficina de Informática - Jefe Oficina Asesora de Planeación	31/12/2022

Actualmente, se encuentra vigente un plan de mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación.

Tabla 47
Plan de mejoramiento suscrito al Archivo General de la Nación - AGN.

Plan de mejoramiento suscrito al Archivo General de la Nación				
No. Plan de mejoramiento	Código	Nombre del plan	Área responsable	Fecha de finalización
50	PM-AGN	Plan de mejoramiento Archivo General de la Nación	Gestión Documental	31/12/2022



CAPÍTULO

20.

**PLANES DE
MEJORAMIENTO SUSCRITOS
CON LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 042 de 2020, desarrolla de forma semestral, el proceso de transmisión de la información correspondiente al avance de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República. A continuación, se presenta su estado (Tabla 51).

Tabla 48
Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Nación - CGR.

Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República				
No. Plan de Mejoramiento	Código	Nombre del plan	Área responsable	Fecha de finalización
46	CGR AUDITORÍA – No. 034 de 2012	CGR - Reapertura de hallazgos vigencia 2012,2014, 2015.	Oficina Asesora Jurídica – Oficina Informática	31/10/2021
62	CGR 2020	CGR 2020 PM Auditoría Financiera 2018 -2019	Oficina Asesora Jurídica – Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Contabilidad	31/12/2022

CAPÍTULO

21.



ESTADO DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

El Ideam cuenta con un total de 84 riesgos gestionados a través de diecisiete (17) procesos: 5 estratégicos, 4 misionales, 7 de apoyo y 1 de evaluación y mejoramiento continuo. De los riesgos activos, 46 tienen tratamiento para reducir o mitigar su impacto y 16 son aceptados, de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la Entidad. De acuerdo con su impacto, el 34 % es moderado, 27 % menor, 18 % leve, 11 % mayor, y el 10 % catastrófico. De los riesgos identificados y reportados, no se estableció la materialización de ellos.

En conclusión, el Ideam no tiene comprometido el logro de sus objetivos a través de los riesgos administrados por los líderes de proceso. A continuación, se presenta la relación de los riesgos institucionales (Tabla 52).

Tabla 49
Riesgos institucionales.

Ref.	Riesgo	Tipo
1	Posibilidad de pérdida económica por inconsistencias en inventario por bienes siniestrados y reposiciones de la aseguradora, debido a la presentación de bienes siniestrados o no presentar elementos que ya han sido repuestos por la aseguradora.	Financiero
2	Pérdida de bienes de la Entidad, al no realizar inventarios de manera periódica por parte del Coordinador de Almacén, generando detrimento patrimonial (inactivo).	Financiero
3	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por documentos mal clasificados y ordenados, así como falta de capacitación en inducción y reinducción de funcionarios y contratistas debido a la falta de aplicación de las TRD en el sistema de Gestión Documental, por parte de los servidores de la Entidad.	Operativo
4	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por pérdida de información institucional, deterioro de documentos por malas prácticas de almacenamiento y conservación documental y no tener la información de manera oportuna que soporte los requerimientos de los grupos de valor y grupos de interés debido a la falta de implementación y seguimiento del Sistema Integrado de Conservación Documental – SIC	Operativo
5	Pérdida de la información electrónica y digital contenida en los sistemas de información de Gestión Documental y Centro de Documentación (inactivo).	Operativo
6	Inadecuado uso y manejo de los documentos públicos para beneficio personal o de un tercero (inactivo).	Corrupción
7	Direccionamiento de vinculación por parte de terceros incluyendo factores que favorezcan el nombramiento en provisionalidad a favor de un tercero solicitando o recibiendo dádivas (inactivo).	Corrupción
8	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por pérdida de la información de un funcionario público debido al acceso no autorizado a la información de historia laboral de servidores del Ideam.	Seguridad digital
9	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por errores en la parametrización de los conceptos salariales y de descuentos para la liquidación de nómina, y/o fallas en el sistema de personal y de nómina del Instituto. Esto debido al ingreso manual de la información y fallas en el acceso al aplicativo de nómina.	Operativo

Ref.	Riesgo	Tipo
10	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por no cumplir los objetivos, metas e indicadores contenidos en los planes y programas institucionales debido a lineamientos que afectan el presupuesto de los planes y programas de Talento Humano.	Operativo
11	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por incumplimiento a la afiliación del Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Profesionales debido a la presentación de documentación incompleta e indebida del formato de afiliación.	Operativo
12	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por falta de aplicación del procedimiento para el trámite de pago por los proveedores y contratistas, y demoras en el registro de la obligación. Esto debido al incumplimiento de los proveedores y contratistas a los requisitos previstos por el Ideam en el procedimiento de pago establecidos para las cuentas de cobro y por las debilidades en la revisión y registro de las obligaciones o cuentas por pagar.	Financiero
13	Probabilidad de recibir beneficio económico por parte de un tercero, debido al trámite de obligaciones sin el cumplimiento de los requisitos definidos por el Ideam en el procedimiento de pago a proveedores y contratistas (inactivo).	Corrupción
14	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por información financiera reportada por las áreas generadoras de información diferente a la registrada en los estados financieros debido a falta de conciliaciones entre el Grupo de Contabilidad y las áreas generadoras de información contable.	Financiero
15	Posibilidad de recibir sanciones por parte del ente de control u otro ente regulador por la inoportunidad en la presentación de los boletines y reportes de ley a la Contaduría General de la Nación (inactivo).	Cumplimiento
16	Posibilidad de reprocesos de actividades y aumento de carga operativa por pérdida, eliminación, modificación u ocultamiento de la información de la entidad que reposa en Drive (inactivo).	Seguridad digital
17	Probabilidad de sanciones disciplinarias, fiscales y penales por incumplimiento de los pagos o pago no oportuno de las obligaciones contraídas por el Instituto con terceros en los términos establecidos por parte del Instituto.	Financiero
18	Posibilidad de pérdida económica por errores en la presentación y pago de las declaraciones tributarias a nombre del Instituto debido a desconocimiento en la legislación tributaria actual para la revisión de las liquidaciones de impuestos a cargo del Instituto, por parte de los responsables de practicar las retenciones, y error en la determinación de los impuestos a cargo del Instituto, por parte de los responsables de determinarlos.	Financiero



Ref.	Riesgo	Tipo
19	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por errores en el desarrollo de actividades a cargo de la coordinación. Esto debido a que el Profesional Especializado 2028-17 no está capacitado para desarrollar las funciones del cargo; desconocimiento de la normativa vigente, y sobrecarga laboral para el coordinador, cansancio mental y físico que conlleva a la posible materialización de riesgos por error.	Financiero
20	Posibilidad de pérdida reputacional por aumento en la incertidumbre en el análisis de la información y emisión de alertas oportunas para la toma de decisiones relacionadas con la gestión del riesgo, debido a fallas en el suministro o saturación de las telecomunicaciones por la obsolescencia de los equipos para el monitoreo de condiciones hidrometeorológicas y ambientales.	Operativo
21	Posibilidad de pérdida reputacional por aumento en la incertidumbre en el análisis de la información y emisión de alertas tardías para la toma de decisiones relacionadas con la gestión del riesgo, debido a la falta de confiabilidad de la información, al no seguir los procedimientos para la generación de información misional.	Operativo
22	Manejo inapropiado de la información (inactivo).	Operativo
23	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por desconocimiento de la normatividad contractual vigente por parte de los abogados de la OAJ, deficiencias en la revisión de estudios previos, e incumplimiento de los requisitos y tiempos establecidos en el proceso de gestión jurídica y contractual. Esto debido a la falta de actualización de la normatividad vigente y de socialización de procedimientos.	Operativo
24	Posibilidad de pérdida económica por falta de profesional encargado de la defensa judicial de la Entidad, información incompleta, demoras en la entrega de la información por parte del área que cuenta con la información, o entrega de información incompleta. Esto debido a la falta de generar alertas en actividades asignadas por no contar con profesional para defensa judicial.	Operativo
25	Posibilidad de pérdida reputacional por intereses particulares o favorecimiento de intereses a terceros, debido a comportamientos no éticos de los funcionarios y/o contratistas orientados a recibir un beneficio personal o a nombre de terceros.	Corrupción
26	Posibilidad de pérdida reputacional por falta de recursos e información o falta de diligencia del apoderado por información incompleta o fuera de términos para ejercer la defensa de la Entidad.	Operativo
27	Posibilidad de pérdida reputacional por el uso indebido de la información utilizada por el auditor debido a intereses personales o favorecimiento de terceros.	Corrupción
28	Posibilidad de pérdida reputacional por fallas en el proceso de emisión de informes con recomendaciones y/o hallazgos formulados de manera subjetiva o inequívoca debido a la falta de conocimiento, idoneidad y formación profesional del auditor.	Gestión

Ref.	Riesgo	Tipo
29	Posibilidad de pérdida reputacional por pérdidas de información esencial para el desarrollo y funcionamiento de los procesos internos de la oficina debido a la inadecuada manipulación y control de la información por parte de los funcionarios y contratistas de la Oficina de Control Interno.	Gestión
30	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de información necesaria para los procesos internos de la Oficina debido a la inadecuada manipulación de información por parte de personal de la Oficina, bien sea contratistas o funcionarios.	Seguridad digital
31	Posibilidad de pérdida reputacional por pérdida de continuidad de la información durante la toma de datos para estaciones hidrológicas convencionales y automáticas. Esto debido a fallas en los equipos, falta de papelería técnica e insumos.	Operativo
32	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por una generación de datos e información hidrológica inexacta e inoportunos, tomados por los observadores voluntarios debido a posibles fallas en los instrumentos de medición.	Operativo
33	Posibilidad de pérdida económica por fallas en la prestación de servicios que genera condiciones inadecuadas en el puesto de trabajo debido a falta de oportunidad en el suministro de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Entidad.	Operativo
34	Posibilidad de pérdida económica por la pérdida de bienes por objeciones y/o prescripciones en el trámite de siniestros ante la aseguradora debido al incumplimiento del procedimiento de trámite de siniestros.	Estratégico
35	Direccionamiento de Estudios Previos para favorecer a terceros (inactivo).	Corrupción
36	Posibilidad de pérdida económica por dar, recibir, o solicitar cualquier beneficio en nombre propio o de terceros, en el manejo indebido de caja menor del Ideam debido a inconsistencias en los documentos soportes (facturas y recibos) para legalizar pagos por caja menor.	Financiero
37	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por tutelas o demandas administrativas impuestas por los ciudadanos debido a no emitir respuesta de las PQRS en los tiempos establecidos por la norma.	Cumplimiento
38	Posibilidad de pérdida reputacional por atención inadecuada o que no siga los protocolos de atención al ciudadano debido a personal no capacitado en protocolos de atención al ciudadano.	Estratégico
39	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por dar, recibir, solicitar cualquier beneficio en nombre propio o de terceros debido a deficiencia en la aplicación de criterios para la selección de contratistas que hacen parte de servicio al ciudadano para dar un trato preferencial injustificado.	Corrupción
40	Posibilidad de pérdida reputacional por pérdida de información que se registra en el formato consolidado seguimiento y control PQRS debido a no utilizar el backup de este formato.	Seguridad digital

Ref.	Riesgo	Tipo
41	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por dar, recibir, o solicitar cualquier beneficio en nombre propio o de terceros, para suscribir, desde la Secretaría General como primera instancia disciplinaria, decisiones contrarias a los documentos que constituyen el acervo probatorio recaudado de cada expediente disciplinario.	Corrupción
42	Posibilidad de pérdida reputacional por dar, recibir, o solicitar cualquier beneficio en nombre propio o de terceros, para no declararse impedido el (la) secretario (a) general como primera Instancia Disciplinaria y la Coordinadora del GCDI, cuando exista el deber jurídico de hacerlo.	Corrupción
43	Posibilidad de pérdida reputacional por ineficiencia en el desarrollo del proceso e impunidad por nulidades, caducidad o prescripción de la acción disciplinaria debido al reporte inoportuno de la noticia disciplinaria; inadecuado seguimiento de los tiempos procesales y/o falta de conocimiento de la ley disciplinaria, y sobrecarga laboral.	Operativo
44	Probabilidad que se generen sanciones disciplinarias, fiscales y penales al expedir el Certificado Disponibilidad Presupuestal y/o Registros Presupuestales por un valor o rubro diferente al aprobado por debilidad en la apropiación del conocimiento de la gestión presupuestal.	Financiero
45	Posibilidad de pérdida reputacional por demoras en la entrega de la información hacia el área contable para los cierres mensuales e inconsistencia en la información suministrada. Esto debido a la falta de verificación de las fechas de cierre y del procedimiento de conciliación entre el Grupo de Contabilidad y las áreas generadoras de información contable.	Financiero
46	Inclusión de gastos no autorizados por la dependencia ejecutora del gasto para beneficio personal o de un tercero (inactivo).	Corrupción
47	Posibilidad de pérdida reputacional por falta de planeación estratégica y de mecanismos efectivos de control de la información, de tal manera que se omita divulgar datos que son del interés general de la ciudadanía en los procesos de rendición de cuentas y demás escenarios de participación ciudadana. Esto debido a la falta de actualización de la información en tiempo real por parte de las dependencias para realizar publicación en página web.	Estratégico
48	Posibilidad de pérdida económica por pronunciamientos confusos para usuarios y partes interesadas sobre el Ideam y la entrega incompleta y/o extemporánea de la información, por parte de los diferentes procesos. Esto debido a desconocimiento de roles y responsabilidades frente a divulgación de la información noticiosa por parte de los funcionarios del Grupo de Comunicaciones de Ideam.	Corrupción
49	Posibilidad de pérdida reputacional por no responder las PQRSD dentro del tiempo establecido. Esto debido a falta de personal, especialmente en los momentos críticos de comienzo y fin de año, que no hay profesionales contratados.	Estratégico

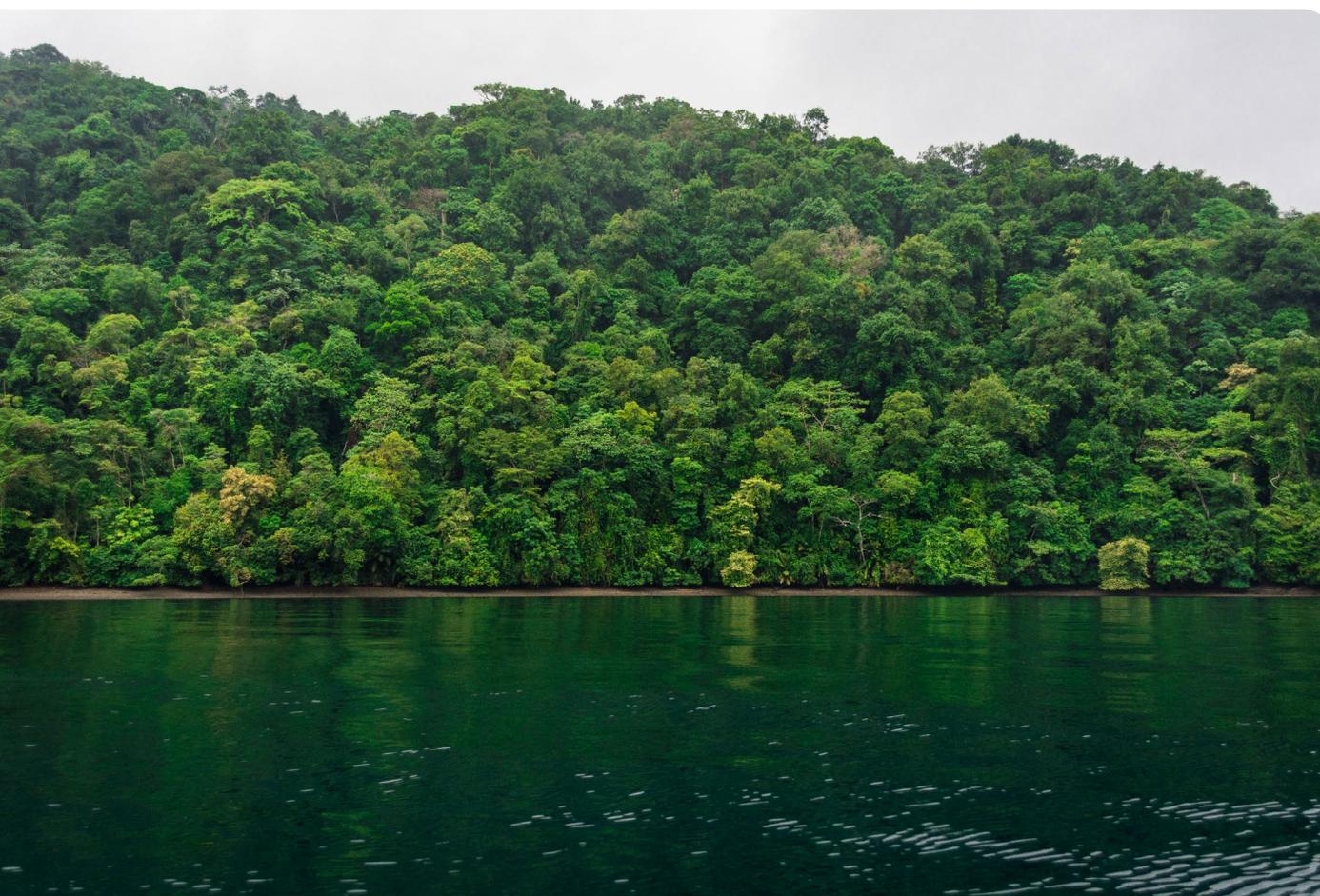
Ref.	Riesgo	Tipo
50	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por toma de decisiones desacertadas debido a la imprecisión e inexactitud de la información presentada en los informes y documentos emitidos por el Instituto.	Operativo
51	Posibilidad de pérdida reputacional por pérdida de continuidad de la información debido a factores de planeación, transferencia de conocimiento y/o condiciones que imposibiliten la generación de información.	Operativo
52	Posibilidad de generar datos hidrometeorológicos y ambientales inexactos e inoportunos (inactivo).	Operativo
53	Posibilidad de pérdida reputacional por dar, recibir, o solicitar cualquier beneficio en nombre propio o de terceros, para manipulación de la información hidrometeorológica y ambiental para beneficio particular. Esto debido a la falta de controles y regulación en los accesos y autorizaciones de ingresos en la administración de la información.	Operativo
54	Posibilidad de pérdida reputacional por demoras en las respuestas o conceptos hacia el usuario, de los trámites de acreditación y autorización, debido a la falta de herramientas tecnológicas eficaces y eficientes.	Operativo
55	Posibilidad de pérdida reputacional por dar, recibir, o solicitar cualquier beneficio en nombre propio o de terceros, para emitir respuestas en contravención con la normatividad vigente, o con el proceso o con los conceptos científicos. Esto debido a la variabilidad de conceptos técnicos de la normatividad ambiental colombiana y a los diferentes conceptos que esto puede generar en el grupo evaluador.	Corrupción
56	Posibilidad de pérdida reputacional por no realizar las visitas de evaluación por parte del evaluador debido a falta de medios (transporte) para llegar al lugar asignado.	Operativo
57	Probabilidad de generar acciones jurídicas contra el Ideam por decisiones ajustadas a intereses particulares debido a posibles comportamientos no éticos a cambio de dádivas.	Corrupción
58	Posibilidad de pérdida reputacional por el incumplimiento de los programas, planes, proyectos y objetivos institucionales debido al inadecuado manejo, conservación, seguimiento y control a la actualización de la información documentada de la Entidad, en el marco del SIG.	Estratégico
59	Manejo y conservación inadecuada de la información en la Entidad (inactivo).	Operativo
60	Materialización de los riesgos asociados a los procesos (inactivo).	Operativo
61	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por incumplimiento total o parcial de las metas y objetivos debido a la falta de identificación y/o actualización, por parte de las dependencias responsables, del contexto estratégico y/o no estar alineados en términos de recursos y objetivos con la Alta Dirección durante la formulación de los planes institucionales a ejecutar.	Estratégico



Ref.	Riesgo	Tipo
62	Planes operativos o de acción poco coherentes con los objetivos estratégicos del Ideam (inactivo).	Operativo
63	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por dar, recibir, o solicitar cualquier beneficio en nombre propio o de terceros, para que se genere una influencia en la toma de decisiones de la Dirección en la asignación de recursos a determinados proyectos. Esto debido a la falta de conocimiento y aplicación de los procedimientos de apropiación presupuestal y formulación del plan de acción del año y procedimiento de formulación y seguimiento de programas, planes y proyectos, así como permitir contratación en casos de conflictos de interés, inhabilidades o incompatibilidad.	Corrupción
64	Probabilidad de afectación reputacional por inoportunidad en los datos generados en laboratorio para la toma de decisiones, debido a que el personal de planta no cuenta con las competencias técnicas para la validación y verificación de los datos generados.	Operativo
65	Posibilidad de pérdida reputacional por dar, recibir, solicitar cualquier beneficio en nombre propio o de terceros, debido al suministro de información de calidad del agua de las muestras provenientes de la Red Básica de Monitoreo del Instituto.	Corrupción
66	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por desalineación entre las estrategias del negocio de la entidad con las de TI, incumplimientos de las metas, estrategias y objetivos institucionales. Esto debido a la no articulación y oportuna comunicación entre las dependencias con la oficina de informática de la entidad en la definición de proyectos de TI.	Administrativo
67	Probabilidad de que existan fallas en la planeación estratégica, debido a la inadecuada gestión en el cumplimiento de los niveles de servicio, acordados con el negocio para la correcta operación de los procesos críticos institucionales (inactivo).	Administrativo
68	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por degradación o afectación en los servicios institucionales soportados en la operación de TI. Esto debido a la obsolescencia tecnológica, carencia de recursos económicos, carencia de mantenimientos preventivos y correctivos, vencimiento de soporte de garantía, incumplimiento de contratos de ejecución y soporte, errores humanos, desconocimiento en el manejo y gestión de las plataformas y desactualización de componentes y licenciamiento.	Seguridad de la Información
69	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por afectación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los servicios institucionales. Esto debido a vulnerabilidades en los servicios de la Entidad brindados al ciudadano.	Seguridad de la Información
70	Probabilidad de que se genere daño y/o pérdida de información física de la Entidad (inactivo).	Seguridad de la Información
71	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por el daño, fuga o pérdida de información física o digital debido a la inadecuada custodia de la información, ataques cibernéticos, descuido por parte de los colaboradores y acciones de personal malintencionado.	Seguridad de la Información

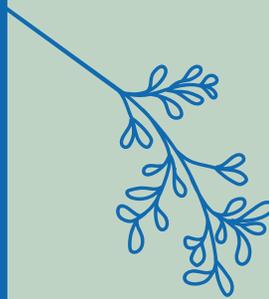
Ref.	Riesgo	Tipo
72	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la falla en la prestación de los servicios institucionales críticos, debido a los daños de la infraestructura física y tecnológica que soporta los sistemas de información ubicados en el centro de procesamiento de datos.	Seguridad de la Información
73	Posibilidad de pérdida reputacional por el incumplimiento de los acuerdos suscritos por medio de instrumentos de cooperación internacional entre el Ideam y actores internacionales, debido al seguimiento inapropiado que evidencie las gestiones adelantadas para promover la misión del Instituto con alcance internacional.	Estratégico
74	Posibilidad de pérdida reputacional por dar, recibir, o solicitar cualquier beneficio en nombre propio o de terceros, para manipular la información de las convocatorias de financiación internacional, debido a fallas en el seguimiento continuo de las propuestas de cooperación.	Corrupción
75	Posibilidad de pérdida reputacional por extravío de información y/o documentos que evidencien las gestiones adelantadas para la suscripción de instrumentos de cooperación. Esto con el fin de impulsar la misión a nivel internacional del Ideam, debido al inadecuado manejo de la documentación, por el desconocimiento de uso de plataformas, herramientas y servidores implementados por la Entidad y falta de experiencia por parte del personal.	Seguridad digital
76	Posibilidad de pérdida reputacional por posibles tutelas, además de hallazgos por parte de Control Interno. Esto debido al incumplimiento de los tiempos de respuesta de las PQRS, en las subdirecciones del Ideam.	Cumplimiento
76	Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento frente a los tiempos de respuesta de las PQRS debido a falta de controles y seguimiento de PQRS, por parte de las subdirecciones, así como a la asignación de trámite de atención a PQRS en tiempos próximos a su vencimiento.	Cumplimiento
77	Incumplimiento en los tiempos establecidos para dar respuesta a las PQRS en las subdirecciones del Ideam (inactivo).	Cumplimiento
78	Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento de requisitos legales en el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental aplicables a la Entidad debido a falta de revisión y seguimiento periódico de la matriz legal; falta de aplicación y seguimiento al plan anual de trabajo.	Estratégico
79	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por no hacer cierres contables en fechas establecidas, debido a caída del sistema que soporta el software de almacén.	Seguridad Digital
80	Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento en la generación de datos e información de las operaciones estadísticas debido a factores de disponibilidad presupuestal y/o condiciones ambientales y sociales que afectan la toma de datos en campo.	Operativo

Ref.	Riesgo	Tipo
81	Posibilidad de recibir requerimientos e investigaciones por parte de los entes de control por no aplicar la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación con respecto a las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la Entidad (inactivo).	Financiero
82	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por condenas en litigios que podrían haber sido favorables a la Entidad debido a la inadecuada coordinación entre las dependencias de la entidad o con las demás entidades involucradas en el proceso, según sea el caso.	Operativo
83	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la falta de continuidad en los programas implementados e incumplimiento de los proyectos y planes estratégicos e institucionales, debido a recortes presupuestales que afectan a las necesidades de TI.	Operativo



CAPÍTULO

22.



TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

Los retos para la gestión ambiental y de la información del país necesarios para la toma de decisiones, son urgentes en todas las escalas y temáticas; desde los requerimientos de orden nacional hasta las necesidades locales para posicionar la gestión meteorológica, hidrológica, ecosistémica, de estudios ambientales, la gestión en los recursos naturales, la gestión en la variabilidad y en el cambio climático como un motor de desarrollo del país.

El fortalecimiento y las prioridades técnicas para el Ideam brindarán mayor información de calidad y confiabilidad en el marco de la gestión integral del riesgo, dado los fenómenos de variabilidad climática, cambio climático, incendios forestales, deforestación, deslizamiento, inundaciones, contaminación ambiental (agua, aire, residuos, emisiones de GEI, entre otros).

El mejoramiento de las estructuras organizativas permitirá la generación de alertas

tempranas en biodiversidad, cambio climático y del estado de los recursos naturales, para una mejor atención previa a posibles impactos y efectos al capital natural. Requerimos por tanto reducir y minimizar la pérdida del capital natural y reestablecer las áreas con afectación sean por fenómenos ambientales y/o antrópicas. A continuación, se relacionan las líneas temáticas para el fortalecimiento de la entidad.

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Corresponde a las necesidades de mejoramiento, mantenimiento y reparación de estaciones locativas, plantas físicas, obra civil y sedes nueva de áreas operativas y de la sede principal del Instituto, tanto para la gestión institucional en la región, a nivel nacional, 11 áreas operativas nacionales y los 27 aeropuertos operados por la entidad. La tabla 53 describe cada una de las acciones necesarias para fortalecimiento de las áreas operativas y sede.

Tabla 50
Temas prioritarios infraestructura física.

Nro.	Tema	Descripción
1	Infraestructura para la gestión ambiental nacional (áreas operativas y meteorología aeronáutica – Aeropuertos)	Garantizar los servicios, herramientas y equipos, orientados al funcionamiento, procesamiento, acceso y funcionamiento del Ideam. Se requiere mejorar la infraestructura física en las 11 sedes en donde las áreas operativas desempeña su tarea de monitoreo hidrometeorológico y disponen la misionalidad del instituto en el territorio. Prioridades en especial en las Sedes Medellín, Cali, Neiva, Pasto y San Andrés. Valor estimado: \$22.100'000.000
2	Sede Ideam	Actualmente no se cuenta con una sede o planta física propia del instituto. Se realiza un arrendamiento del edificio en la sede actual de oficinas en Bogotá-Fontibón. Se requiere por tanto contar con recursos de financiamiento para contar con una sede propia. Valor estimado: \$ 25.000.000.000

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

La gestión de la infraestructura de Tecnologías de la Información-TI y sus componentes tecnológicos e informáticos, es la coordinación de todos los recursos, los sistemas, las plataformas, las personas y los entornos de TI. Se requiere para ello los sistemas de almacenamiento, resguardo de la información seguridad digital, arquitectura empresarial, sistemas informáticos de proceso y de capacidad de gestión de datos, Big data, plataformas y componentes de soporte computacional de la institución.

La tabla 54 describe cada una de las acciones necesarias para fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y gestión de la información.

Tabla 51
Temas prioritarios infraestructura tecnológica y de gestión de la información.

Nro.	Tema	Descripción
1	Fortalecimiento del sistema de archivo y gestión documental ambiental	Actualización de las tablas de retención documental ante el Archivo General de la Nación y subsanación de hallazgos de auditorías a través de los planes de mejoramiento: Valor estimado: \$ 5.598'645.169
2	Infraestructura tecnológica y sistemas de proceso de datos ambientales	Garantizar los servicios y herramientas orientados al funcionamiento, procesamiento, acceso y funcionamiento del Ideam: Valor estimado: \$15.608'480.000
3	Arquitectura empresarial	Disponer de herramientas, equipos y servicios, para mejorar el desempeño de la Institución en términos integrales desde su perspectiva estratégica, desde las prácticas y procesos organizacionales, y a partir de las TI como habilitadoras de la entidad. Valor estimado: \$1.320'000.000

Nro.	Tema	Descripción
4	DHIME	Fortalecer el proceso de registro de datos hidrometeorológicos y la respectiva disponibilidad de la información a través del portal de Datos Hidrometeorológicos del Ideam - DHIME. Valor estimado: \$1.500'000.000
5	Infraestructura informática, modelos de sequias, heladas y huracanes	Mejorar las herramientas e insumos para el análisis, modelamiento y conocimiento de fenómenos que afectan la población, en el marco de los servicios climáticos. Valor estimado: \$820'000.000
6	Operación de modelación en máquinas de alto procesamiento de computo – HPC, por sus siglas en inglés.	El sistema tecnológico e informático es necesario para el almacenamiento y procesamiento de datos en su aplicación a los diferentes modelos de análisis ambiental, para lo cual se requiere de sistemas de Hiperconvergencia para su aplicación. Valor estimado: \$ 6.500.000.000
7	Gestión y calidad del dato	La gestión de datos maestros es el principal proceso para administrar, centralizar, organizar, clasificar, localizar, sincronizar y enriquecer los datos maestros ambientales de acuerdo con las reglas de MinTIC's y de operaciones dl instituto. La gestión eficiente de los datos maestros en un repositorio central le proporciona una única visión autorizada de la información. Valor estimado: \$ 2.300.000.000

FORTALECIMIENTO DE LA MISIONALIDAD INSTITUCIONAL A NIVEL REGIONAL

Corresponde con el establecimiento de infraestructura física, tecnológica y de recurso humano para el logro de los sistemas de alertas tempranas ambientales, sistemas de monitoreo de eventos atmosféricos extremos, predicción y pronóstico del clima a nivel regional, centro de alta tecnología para la red hidrometeorológica nacional y con ello el centro de formación y enseñanza del Ideam para el país.

La tabla 55 describe cada una de las acciones necesarias para fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y de recurso humano para la misionalidad institucional.

Tabla 52
Temas prioritarios fortalecimiento misionalidad institucional.

Nro.	Tema	Descripción
1	Centro de Monitoreo de Huracanes del Caribe Colombiano	<p>Implementar y gestionar recursos para la construcción del Centro de Monitoreo de Huracanes en San Andrés y Providencia, como una estrategia fundamental para aumentar el nivel de resolución, frente a los pronósticos y alertas de los fenómenos meteorológicos:</p> <p>Valor estimado: \$8.150'000.000</p>
2	Centro regional de pronóstico Guajira, Cesar, Magdalena	<p>Disponer para el departamento de la Guajira, de un equipo técnico, de una infraestructura tecnológica y física para el pronóstico y predicción del tiempo y clima; pronosticar eventos extremos (tormentas tropicales, huracanes, ciclones, etc.), con el fin de soportar a los Sistemas de Alerta Temprana hidrometeorológicos.</p> <p>Valor estimado: \$10.000'000.000</p>
3	Centro Nacional de Sequías	<p>Disponer de un equipo técnico, de una infraestructura tecnológica y física para el pronóstico y predicción de sequías con el fin de soportar a los Sistemas de Alerta Temprana hidrometeorológicos.</p> <p>Valor estimado: \$4.500'000.000</p>
4	Centro de monitoreo de incendios – Leticia	<p>Disponer de un equipo técnico, de una infraestructura tecnológica y física para el pronóstico y predicción de incendios de cobertura vegetal.</p> <p>Valor estimado: \$2.293'700.000</p>
5	Centro de integración tecnológica	<p>Garantizar los servicios y herramientas orientados al funcionamiento, procesamiento, almacenamiento, acceso y funcionamiento del centro de integración tecnológica del Ideam:</p> <p>Valor estimado: \$10.047'198.000</p>
6	Centro de formación	<p>Desde el componente de Talento Humano y en el marco de los planes de capacitación y de formación de los funcionarios desde el nivel de técnicos, tecnólogos, profesionales, especializaciones en maestría y doctorado que requiere la planta de personal del Ideam se debe establecer el centro de formación y enseñanza en meteorología e hidrología del Instituto y para los servicios del SINA y la comunidad académica y la sociedad en general.</p> <p>Valor estimado: \$5.400.000.000</p>

GESTIÓN ESTRATÉGICA TÉCNICA DE LA ENTIDAD

Se indica los componentes estratégicos de desarrollo al corto, mediano y largo plazo de la entidad, en donde se hace referencia a los componentes de mejoramiento a las plataforma y sistemas de información ambiental, subsistema, aspectos temáticos prioritarios y de relevancia ambiental del país, gestión en la toma de datos del **Inventario Foresta Nacio-**

nal, SNIF y SMByC, gestión hídrica nacional, gestión y planes de investigación ambiental nacional e institucional, gestión en ecosistemas, fortalecimiento institucional y de los acuerdos sindicales.

La tabla 80 describe cada una de las acciones necesarias para fortalecimiento de la gestión estratégica de la entidad.

Tabla 53

Temas prioritarios fortalecimiento gestión estratégica.

Nro.	Tema	Descripción
1	Sistema de información ambiental SIA - SIAC	Garantizar la operación del grupo SIA, orientado a la disposición de cursos virtuales a nivel introductorio y fomentar espacios de difusión de eventos, noticias y proyectos del sector ambiental dentro de la vitrina virtual Sistema de Información Ambiental de Colombia - SIAC. Valor estimado: \$10.000'000.000
2	Sistema Nacional de Información Forestal - SNIF	Garantizar la operación de la plataforma SNIF, su interoperabilidad y su acceso; además, fortalecer el acompañamiento con las autoridades ambientales para incentivar el reporte de la información a la plataforma: Valor estimado: \$600'000.000
3	Mapa de cobertura vegetal	Documento técnico con la compilación y caracterización de la información producida de coberturas de la tierra a escala semidetallada 1: 25.000 Valor estimado: \$1.600'000.000
4	Mapa de ecosistemas	Documento técnico con la compilación y caracterización de la información producida de continentales, costeros y marinos con el cual contó el país, a escala 1:500.000. Valor estimado: \$1.200'000.000
5	Inventario Forestal Nacional	Fortalecimiento tecnológico del Inventario Forestal Nacional e implementación de parcelas permanentes de monitoreo: Valor estimado: \$6.500'000.000

Nro.	Tema	Descripción
6	Sistema de monitoreo de bosques y carbono	<p>Fortalecer las capacidades para el procesamiento y disponibilidad de información de monitoreo forestal desde el Sistemas de Monitoreo de Bosques y Carbono del Ideam:</p> <p>Valor estimado: \$5.820'000.000</p>
7	Sistema de monitoreo de ecosistemas de alta montaña	<p>Garantizar recursos para el desarrollo de las actividades programadas en el PAA para el grupo de Alta Montaña:</p> <p>Valor estimado: \$2.537'550.000</p>
8	Monitoreo de suelos y mapas temáticos salinización, degradación	<p>Asegurar recursos para proveer información del estado de los suelos para la toma de decisiones en el territorio y su oportuna gestión. El monitoreo de los suelos y tierras de Colombia, es uno de los conocimientos ambientales básicos en la toma de decisiones sobre el ordenamiento del territorio, razón por la cual se requiere mantener un recurso asignado para los estudios permanentes de estado de los suelos y tierras, procesos de degradación por desertificación salinización, contaminación, modelamiento de los deslizamientos y otros.</p> <p>Valor estimado: \$2.570'000.000</p>
9	Estudio Nacional del Agua	<p>Garantizar recursos para la elaboración y publicación del Estudio Nacional del Agua:</p> <p>Valor estimado: \$1.000'000.000</p>
10	Operación y mantenimiento de la red hidrometeorológica	<p>Asegurar la correcta operación, el mantenimiento preventivo y correctivo, así como el registro y toma de datos provenientes de la red hidrometeorológica nacional para soportar los diferentes procesamientos e investigaciones.</p> <p>Valor estimado: \$13.316'000.000</p>
11	Monitoreo hídrico	<p>Garantizar recursos para la contratación de personal:</p> <p>Valor estimado: \$520'000.000</p>
12	Perfeccionamiento plataformas SIIVRA -SINGEI -RENARE	<p>Optimizar los sistemas de información asociados al SIIVRA, SINGEI, RENARE que den soporte a los procesos del Sistema Nacional de Cambio Climático - SISCLIMA.</p> <p>Valor estimado: \$1.100'000.000</p>
13	Mejoramiento plataforma inventario PCB's	<p>Dar soporte tecnológico a la plataforma para el registro del inventario de equipos con PCB's:</p> <p>Valor estimado: \$400'000.000</p>



Nro.	Tema	Descripción
14	Sistema de vigilancia de calidad del aire, SISAIRE, Biodiversidades	<p>En el marco de la iniciativa de biodiversidades y ciudades inteligentes se propone mejorar el sistema de vigilancia de calidad del aire como instrumento de monitoreo.</p> <p>Valor estimado: \$660'000.000</p>
15	Sistemas de Radiosondeos nacional	<p>Dar cumplimiento a los estándares y metodologías internacionales para la implementación de radiosondas que mejoren la información climática del país.</p> <p>Valor estimado: \$7.500'000.000</p>
16	Sistemas de operación de radares	<p>Soportar el sistema nacional de radares como insumo para la prevención y gestión de alertas de origen climatológico.</p> <p>Valor estimado: \$4.179'699.000</p>
17	Cumplimiento en los lineamientos del Plan estratégico Nacional de Investigación Ambiental – PENIA y Plan Institucional Cuatrienal de Investigación Ambiental – PICIA.	<p>Garantizar el desarrollo de la investigación y generación de nuevo conocimiento de todas las líneas de trabajo del instituto.</p> <p>Valor estimado: \$25.000'000.000</p>
18	Elaboración del atlas del clima.	<p>Se elaboran los mapas interactivos de clima y se genera el Atlas climático de Colombia, para las diferentes variables atmosféricas.</p> <p>Valor estimado: \$ 5.000.000.000</p>
19	Cumplimiento de las metas de la contribución nacionalmente determinada – NDC, por sus siglas en inglés.	<p>Se debe complementar los dos componentes. 1. estaciones hidrometeorológicas y 2. Componentes tecnológicos e informáticos para SIIVRA.</p> <p>Valor estimado: \$ 5.500.000.000</p>
20	Fortalecimiento del proceso de monitoreo de bosques.	<p>El Sistema de monitoreo de bosques y carbono requiere actualización anual de sus servidores y sistemas de almacenamiento con cubrimiento de sus garantías en v-Box.</p> <p>Valor estimado: \$ 5.200.000.000</p>
21	Garantizar los procesos de certificación de operaciones estadísticas.	<p>Los procesos de certificación de operaciones estadísticas por el DANE, requieren de un alistamiento, evaluación estadística y validación de los datos ambientales del país a través de los procesos de análisis y certificación de 18 operaciones estadísticas. Esto proporciona validez en los informes nacionales e internacionales oficiales.</p> <p>Valor estimado: \$ 1.150.000.000</p>

Nro.	Tema	Descripción
22	Gestión de la variabilidad climática	<p>Permite asegura el cumplimiento de los compromisos en el Conpes de variabilidad Climática y de los análisis meteorológicos para el estudio de la variabilidad climática y de los fenómenos atmosféricos. Incluye la estandarización de datos, almacenamiento, procesamiento y modelamiento climático.</p> <p>Valor estimado: \$3.250.000.000</p>
23	Fortalecimiento de la red de laboratorios	<p>La gestión en cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo en su componente de calidad del agua y monitoreo del Índice de Calidad del agua-ICA requiere de una conformación de laboratorios de calidad de gua regional, hoy denominados unidades de apoyo. Se requiere por tanto el establecimiento de laboratorios de calidad de aguas y sedimentos en alrededor de 6 áreas operativas.</p> <p>Valor estimado: \$ 12.000.000.000</p>
24	Plan Estratégico del Ideam	<p>Se debe contar con la formulación y estrategia climática, hidrológica, de ecosistemas y de estudios ambientales de largo plazo del Instituto para cumplir con el acuerdo de parís, CMNUCC, ODS y misionalidad de la entidad.</p> <p>Valor estimado: \$ 820.000.000</p>
25	Continuar con el fortalecimiento Institucional ampliación de planta	<p>La planta actual del Instituto cuenta con 470 empleados. De acuerdo al estudio de factibilidad técnica y económica, si como al estudio de fortalecimiento institucional el Ideam debería de contar con 520 empleados nuevos para el cubrimiento de sus operaciones en los 24 aeropuertos del país, las gestión y operación hidrometeorológica en las 11 áreas operativas, la sede los laboratorios de calidad de agua, su gestión administrativa, técnica, los centros regionales de pronóstico y la sede principal.</p> <p>Valor estimado: \$30.000.000.000</p>
26	Culminar cumplimiento de acuerdos sindicales	<p>Los acuerdos colectivos sindicales han permitido la mejora continua, el fortalecimiento institucional, la administración, los sistemas de información, la mejora en la estructura organizacional y en general el logro de los objetivos misionales. Para su cumplimiento total se requiere de recursos financieros.</p> <p>Valor estimado: \$ 5.000.000.000</p>



IDEAM

Instituto de Hidrología, Meteorología
y Estudios Ambientales



www.ideam.gov.co

Sede principal

Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C.

PBX: (57+601) 3527160

Línea Nacional: 018000110012

Pronóstico y alertas: (57+601) 3075625

atenciónalciudadano@ideam.gov.co

contacto@ideam.gov.co